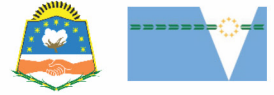




www.formosa.gob.ar



# MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE



## OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA  
PERIODO DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

# 2024



# MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

## SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

El Decreto No. 721/2008 de la Ley de Ministerios No. 1.482 (Expte A-60220/08) determina en el Artículo No 1, las competencias del Ministerio de la Producción y Ambiente. En su Artículo No. 2, establece que corresponde a la Subsecretaría de Producción Sustentable las siguientes funciones:

- ✓ Intervenir en todo lo referente a la planificación y promoción de la producción agrícola ganadera y forestal, a través de las distintas cadenas de agregación de valor, con un sentido de sustentabilidad, generación de empleo e inclusión social en forma tal de agregar valor y colaborar al desarrollo integral provincial, asesorando sobre los sitios de localización y/o extensión, incluyendo las producciones no tradicionales y la producción comercial de especies autóctonas.
- ✓ Intervenir en la creación, modificación, ampliación y/o reducción de los programas y subprogramas vinculados a las diferentes cadenas productivas y en la postulación de los coordinadores ejecutivos.
- ✓ Coordinar por delegación del ministro los diferentes programas y subprogramas, del ámbito de su competencia, participando de las evaluaciones de factibilidad en caso de resultar necesario.
- ✓ Coordinar la transversalidad de los programas con sus pares del Ministerio y de otras reparticiones de igual o diferente jurisdicción promoviendo políticas, programas, medidas o acciones que coadyuven a la mejor gestión de las cadenas y subcadenas productivas en forma tal de hacer más eficaces y eficientes las políticas provinciales, con especial referencia a las regiones productivas.
- ✓ Articular y promover tanto la inversión pública como del sector privado en infraestructura y producción.
- ✓ Intervenir en el diseño, evaluación y modificación de las regulaciones y mecanismos de gestión que en el ámbito de su competencia resulten útiles o necesarias.
- ✓ Asistir al Ministro en sus relaciones interinstitucionales públicas y privadas, nacionales o internacionales en el ámbito de su competencia y a su requerimiento, pudiendo asumir su representación por delegación.
- ✓ Promover la firma de convenios e instrumentos que faciliten el logro de los cometidos, en el marco de su competencia.
- ✓ Asumir la responsabilidad en la definición de las políticas de certificaciones de calidad o de origen de los productos.
- ✓ Asesorar en las cuestiones vinculadas a exportaciones, promoción o protección de la producción provincial, con relación a situaciones arancelarias, normativas, o para- arancelarias y de mercado que se le requieran.
- ✓ Coordinar las políticas de posicionamiento de los productos provinciales en los mercados.
- ✓ Entender en las relaciones con las organizaciones no gubernamentales, sectores privados vinculados a la producción y la sociedad civil en general articulando con el sistema científico y universitario una sinergia de investigación, aplicación y extensión de los conocimientos.
- ✓ Intervenir en los sistemas de control y fiscalización relativa a los sistemas de registros, expedición de documentaciones habilitantes y/o de certificación, inspecciones y auditorías, sistema de faltas y contravenciones, sustanciaciones procedimentales, aplicación y ejecución de sanciones y/o adopción de medidas sustitutivas, compensatorias o de recomposición relacionados a los procesos productivos, coordinando con los ámbitos de responsabilidad específica.
- ✓ Entender en materia de financiamiento de los sistemas productivos y en los mecanismos de comercialización de los mismos.
- ✓ Dependen directamente de la Subsecretaría de Producción Sustentable la dirección de Producción Sustentable, el departamento de Despacho y los Departamentos de Sanidad Animal y Vegetal.
- ✓ Su función es promover el incremento de la producción y la diversificación de productos, a través de la implementación de programas y subprogramas que aborden ejes de producción agrícola, forestal y ganadera. Además de generar innovaciones agropecuarias unidas al avance de las nuevas tecnologías disponibles y probadas en el ámbito rural, adaptando las mismas a los modelos productivos locales.

### **ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

#### OBJETIVOS

- ✓ Desarrollar Sistemas Productivos Sustentables en el marco del Ordenamiento Territorial de la Provincia de Formosa.
- ✓ Fortalecer la mecanización de todos los cultivos de la Provincia de Formosa, como también las tecnologías en postcosecha y comercialización de frutos y hortalizas pesadas.

- ✓ Incrementar la superficie de siembra y los rendimientos unitarios de todos los cultivos, mediante el uso de nuevas tecnologías sustentables en los distintos estratos de productores agropecuarios.
- ✓ Incrementar la productividad y competitividad de productos en calidad e inocuidad para los mercados que demanden.
- ✓ Desarrollar y fortalecer la agroindustria para el incremento del empleo y trabajo genuino.

## HORTICULTURA

### Actividades

Producción y distribución de plantines hortícolas cultivados en el Vivero Hortícola Provincial, destinados a la asistencia de productores paiperos, periurbanos, huertas de escuelas primarias, institutos terciarios y Escuelas Agrotécnicas, así como también en centros del Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de Adicciones (IAPA), desarrollando modelos de Referencia Productiva que contemplan las Buenas Prácticas Hortícolas (BPA).

### Resultados obtenidos

- ✓ Generación de 664.038 (seiscientos sesenta y cuatro mil treinta y ocho) plantines, que representan 4.099 (cuatro mil noventa y nueve) bandejas o speeldings, las cuales fueron sembradas, repicadas y regadas; obteniendo ejemplares de muy buena calidad para su distribución y posterior manejo. Del total de bandejas sembradas por el Vivero Hortícola Provincial, se obtuvieron: mil ciento nueve (1.109) bandejas de lechugas, 827 (ochocientos veintisiete) de acelgas, 747 (setecientos cuarenta y siete) de perejiles, 243 (doscientos cuarenta y tres) de rúcula, 100 (cien) de pimientos, 52 (cincuenta y dos) de remolachas, 30 (treinta) de espinaca, 470 (cuatrocientos setenta) cebollita de verdeo, 40 (cuarenta) de zapallo, 250 (doscientos cincuenta) de cebolla y 231 (doscientos treinta y uno) de tomates.
- ✓ Se entregaron 33.696 (treinta y tres mil seiscientos noventa y seis) plantines hortícolas, en los Operativo Solidarios Por Nuestra Gente Todo (OPNGT), realizados en distintas localidades de la provincia.
- ✓ También un total de 180 (ciento ochenta) bandejas de hortalizas mixtas, que se destinaron al desarrollo de talleres de horticultura periurbana, principalmente en la Ciudad de Formosa, Capital, donde se realizaron 9 (nueve) talleres en distintos barrios de la ciudad en los cuales se capacitaron a 180 (ciento ochenta) familias que hoy cuentan con su huerta traspatio para consumo propio y en algunos casos venta de excedentes.
- ✓ En las instalaciones del Vivero Hortícola Provincial (VHP), se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación de estructuras para su fortalecimiento como un modelo de producción de plantines bajo cubierta con implementación de todas las medidas sanitarias requeridas. En ese sentido, se gestionó la reinscripción y habilitación del VHP ante el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA), a través de un responsable técnico para la obtención del certificado de inscripción en el Registro Nacional Fitosanitario de Operadores de Material de Propagación, Micro propagación y/o Multiplicación Vegetal (RENFO) (disposición DNPV n° 4/13).

### Actividades

Relevamiento y construcción de módulos hortícolas con sistemas de riego por goteo para producir alimentos en forma intensiva.

### Resultados obtenidos

Relevamiento de 138 (ciento treinta y ocho) productores que solicitan la asistencia para la instalación de módulos hortícolas.

### Actividad

Instalación de módulos hortícolas, asistencia técnica con capacitación y mantenimiento de módulos instalados.

### Resultados obtenidos

- ✓ Se construyeron un total de 35 módulos para producción hortícola. Los que según la superficie y el riego se dividen de la siguiente manera:
  - Construcción de 20 módulos de 400 m<sup>2</sup> con sistema de riego por goteo.
  - Construcción de 5 módulos de 800 m<sup>2</sup> con sistema de riego por goteo.
  - Construcción de 10 módulos de 400 m<sup>2</sup> sin sistema de riego por goteo.
  - 37 productores cumplieron las condiciones para la construcción de módulos hortícolas, a los que se propone continuar con la asistencia en la instalación de las estructuras y fortalecimiento técnico.
  - 66 productores se encuentran en proceso de verificación de los lotes para asegurar las condiciones de oferta de agua previa a la construcción del módulo.
- ✓ 900 personas capacitadas, 100 alumnos de escuelas primarias, 150 alumnos de escuelas secundarias, 150 alumnos de escuelas técnicas y 500 productores paiperos de comunidades criollas y aborígenes.
- ✓ 15 sombráculos, recibieron mantenimiento y reparación debido a la acción de vientos y desgaste natural y hoy se encuentran en funcionamiento, los mismos se encuentran ubicados en la región litoral, subtropical, Pirané norte y oeste.

Actividades

Provisión de semillas hortícolas (kits de semillas) para producción hortícola en los módulos y huertas periurbanas y familiares.

Resultados obtenidos

- ✓ Se entregaron un total de 780 kits de semillas hortícolas, fraccionadas en sobres de 5 grs. promedio por especie (acelga, cebolla de verdeo, lechuga, rúcula, perejil, repollo, espinaca, pimiento, tomate y zapallo de tronco).
- ✓ Se asistió técnicamente a más de 50 familias, con insumos y capacitaciones en huertas familiares en diferentes barrios de la ciudad de Formosa y en el Oeste de la provincia.
- ✓ Se asistió con semillas hortícolas para la producción bajo cubierta de las siguientes cantidades y especies:
  - 3 kg de Acelga
  - 3 kg Cebolla de verdeo
  - 3 kg de Lechuga
  - 3 kg Rúcula
  - 2 kg de Achicoria
  - 3 kg de Perejil
  - 2 kg de Repollo
  - 1 kg de Berenjena
  - 1 kg de Espinaca
  - 2 kg de Pimiento.

Actividades

Fortalecimiento y Asistencia a productores paipperos, con semillas de tomate, cebolla, pimiento y zanahoria, con el objetivo de incentivar la producción y el consumo.

Resultados obtenidos

- ✓ 708 productores paipperos asistidos con semillas hortícolas de tomate, cebolla, pimiento y zanahoria, en todo el territorio provincial.
- ✓ 292 productores fueron asistidos con un total de 339 sobres por 3.000 semillas de tomate, lo cual representa un total de 51 ha. Además, se entregaron un total de 5.548 bandejas de germinación, para la producción propia de plantines por parte de los productores, asegurando la etapa de siembra y germinación de las semillas, controlando la sanidad y el manejo general de los plantines.
- ✓ 107 productores fueron asistidos con un total de 34 sobres por una libra de semillas de pimiento, lo cual representa un total de 77,2 hectáreas.
- ✓ 188 productores fueron asistidos con 117 sobres por 1 kilogramo de semillas de cebolla, lo que representa un total de 117 ha de cebolla.
- ✓ 121 productores fueron asistidos con 70 sobres por quinientos gramos de semillas de zanahoria, lo que representa un total de 35 ha.

Actividades

Asistencia a la Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLaB) y al Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias (CE-DEVA) con semillas de diversos cultivos para validar alternativas productivas que mejoren la economía familiar del sector.

Resultados obtenidos

- ✓ Provisión a la UPLaB de las siguientes semillas hortícolas:
  - 2 kg de acelga.
  - 908 gr de lechuga.
  - 2 kg de perejil.
  - 4 kg de remolacha.
  - 2 kg de repollo.
  - 908 gr de rúcula-
  - 2 kg de zanahoria.
  - 908 gr de cebolla de cabeza.

- ✓ Además, se entregaron un total de 43 bandejas/speedlings de plantines hortícolas (10 bandejas por 162 plantines de lechuga, 5 bandejas por 162 plantines de perejil, 8 bandejas por 162 plantines de acelga, 10 bandejas por 162 plantines de tomate, 10 bandejas por 162 plantines de pimiento), lo que representa un total de 6.966 plantines hortícolas, los mismos fueron destinados para ensayos de producción intensiva bajo cubierta y a campo.
- ✓ UPLaB asistida con 2 rollos de cinta de riego por 1.000 mts, 2 mangueras 1 ¼ por 100 mts, 80 conectores y 2 cabezales de riego, para la instalación de 2 sistemas de riego por goteo en los 2 módulos hortícolas instalados en la Universidad Provincial.
- ✓ Al CEDEaVA, se le hizo entrega de las siguientes semillas de pasturas: 40 Kg de vicia y 50 kg de melilotus, destinadas a ensayos de validación de diferentes alternativas de producción, recuperación de suelo y rotación de cultivos en el predio del CEDEVA, ubicado en la localidad de Laguna Yema.

## CULTIVO DE MAÍZ

### Actividades

Asistencia técnica y con insumos para el cultivo de maíz, a productores paipperos con para el fortalecimiento de la producción de alimentos en el marco de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

### Resultados obtenidos

1.206 productores paipperos alcanzados con 1.547 bolsas de semillas de maíz en concepto de ANR, que representan una superficie total de 1.547 ha distribuidas de la siguiente manera: 1.310 ha de maíz colorado híbrido, 41 ha de maíz colorado variedad, y 196 ha de maíz amarillo.

A continuación, se detalla la siembra por regiones productivas:

- ✓ Región Pirané Sur: 401 ha implantadas beneficiando a un total de 179 productores.
- ✓ Región Pirané Norte: 196 ha implantadas beneficiando a un total de 175 productores.
- ✓ Región Subtropical Norte: 685 ha implantadas beneficiando a un total de 450 productores.
- ✓ Región Litoral: 87 ha implantadas beneficiando a un total de 187 productores.
- ✓ Región Central Norte: 95 ha implantadas beneficiando a un total de 98 productores.
- ✓ Región Central Sur: 65 ha implantadas beneficiando a un total de 93 productores.
- ✓ Región Oeste y Centro Oeste: 18 ha implantadas beneficiando a un total de 24 productores.
- ✓ Además de la asistencia con semilla de maíz, cada productor recibió servicio de preparación de suelo por parte del Municipio de su localidad con recursos provinciales.

## CULTIVO DE SORGO

El cultivo de sorgo forrajero tiene como objetivo generar una oferta forrajera rápida, de calidad y alta capacidad de carga, en el período estival, destinada al pastoreo animal promoviendo la diversificación productiva y fomentando la rotación de cultivos.

### Actividades

Fortalecimiento de la producción de sorgo forrajero destinada a productores paipperos.

### Resultados obtenidos

Asistencia a 268 productores paipperos, en concepto de aporte no reintegrable - ANR, con un total de 263 bolsas de semillas de sorgo forrajero, que representan una superficie total de 526 ha del cultivo, destinadas a la alimentación animal.

## CULTIVO DE CUCURBITÁCEAS

### Actividades

Asistencia a productores paipperos con semillas con el objetivo de producir alimentos de alta calidad nutricional, cumplimentando con los requerimientos de calidad e inocuidad alimentaria, cuidando la salud del productor, su familia y protegiendo el medio ambiente.

### Resultados obtenidos

Siembra de 1.829 ha con semillas de: zapallo tronco, zapallo tetzukabuto, zapallo calabaza, zapallo plomo, sandía y melón, cultivos de alto valor comercial, sumado al asesoramiento técnico y verificación de lotes sembrados a través de la georreferenciación de los mismos. Los beneficiarios alcanzados fueron 2.030 productores paipperos.

Cada productor asistido con semilla recibió, además, servicio de preparación de suelo por parte del Municipio de su localidad con recursos provinciales.

## CULTIVO DE BANANA

### Actividades

Asistencia técnica destinada al fortalecimiento de la producción de banana en la provincia.

### Resultados Obtenidos

Se concretaron un total de 257 asistencias técnicas orientadas a productores paipperos y medianos, establecidos en la localidad de Laguna Naineck, Riacho He Hé, Buena Vista, Laguna Blanca y Siete Palmas. Dicha asistencia se concretó mediante capacitaciones y asesoramiento técnico sobre el manejo agrícola y sanitario del cultivo. En este sentido, desde el Área de Sanidad y Calidad Vegetal de este Ministerio, se promueven acciones tendientes a contribuir con la seguridad alimentaria y nutricional del cultivo de banana, al mismo tiempo asesorando a los productores para concientizar respecto de la importancia de implementar e innovar en sistemas de gestión de calidad, como las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

## CULTIVO DE ALGODÓN

### Actividades

Jornadas de fortalecimiento destinadas a productores paipperos y productores estructurados, con entrega de semillas, asistencia técnica y monitoreo del cultivo, bajo la implementación de protocolos técnicos validados por el Ministerio de la Producción y Ambiente, con especial énfasis en el Registro Provincial de Productores Agropecuarios y Forestales; y la lucha contra el picudo del algodón (asistencia con trampas y feromonas). Trabajando en el marco de la ley provincial 1.163/95, con las recetas fitosanitarias de aplicación de productos en todo el territorio de la provincia.

El fortalecimiento al sector algodón se formalizó bajo la modalidad de Aportes Reintegrables (AR) generando un circuito virtuoso planificando la adquisición de semilla de algodón para el próximo ciclo productivo.

### Resultados obtenidos

- ✓ Los primeros días de diciembre, se concretó la entrega de semillas de algodón, correspondiente al ciclo productivo 2024/25 en localidades ubicadas en las cuencas productivas Norte y Sur de la provincia, previendo la asistencia de 117 productores algodoneiros registrados y georreferenciados beneficiados en todo el territorio provincial, establecidos en una superficie total asistida de 2.697 ha.
- ✓ Los beneficios recibidos contemplan una asistencia integral a los productores algodoneiros con 2.697 bolsas de semilla de primera multiplicación, resistentes a orugas y herbicidas (BG/RR) correspondientes a variedades Guazuncho 2000 (refugio), Nuopal, Guazuncho 4 y Guaraní INTA, según lo establecido en el PROCALGODON. Además, se entregaron un total de 100 trampas de feromonas para monitoreo del picudo del algodón.
- ✓ Al finalizar el ciclo productivo 2024-2025, se estima una superficie total de 7.556 ha implantadas con el cultivo textil.
- ✓ Acompañamiento a productores estructurados registrados con historial algodón que cumplimentaron los requerimientos sanitarios y fiscales para el despacho, deslinde y facturado de fibra de algodón según lo establece la legislación vigente.

## CULTIVO DE ARROZ

### Actividades

Relevamiento de lotes, determinación de superficie campaña 24/25. Visitas técnicas, promoción de la ley fitosanitaria provincial. Promoción y concientización en coordinación con la Asociación Civil Campo Limpio acerca de la recolección de envases vacíos de fitosanitarios, organización y comunicación.

### Resultados obtenidos

14.650 ha de arroz relevadas en la región arrocería del Litoral Formoseño, implantadas en su totalidad en todo el territorio provincial, haciendo uso del potencial de la cuenca sur (Río Bermejo) y centro (Río Paraguay). Se espera una producción aproximada de 100.000 toneladas de arroz cáscara,

## JORNADAS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y ENTREGA DE SEMILLAS

### Actividades

Fortalecimiento técnico, acompañamiento y verificación de la asistencia con insumos a productores.

### Resultados obtenidos

38 Jornadas de asistencia técnica y con insumos, con el objetivo de fortalecer la producción y diversificación productiva en todo el territorio provincial.

Las jornadas de distribución de semillas y asistencia técnica, se realizaron en las chacras de los pequeños productores de las diferentes regiones productivas de la provincia, las que tuvieron la participación de autoridades provinciales, nacionales, locales, técnicos, paratécnicos y familias paipperas.

A continuación, se detallan las Jornadas llevadas adelante, de acuerdo al cultivo asistido:

- ✓ Jornadas de asistencia con semillas de maíz y cucurbitáceas. Se realizaron un total de 33 jornadas, detalladas según región

productiva: 11 en la región Subtropical Norte, 8 en el Litoral, 5 en Pirané Sur, 4 en Pirané Norte, 1 en Central Sur y 4 en las regiones Centro Oeste y Oeste.

- ✓ Jornada de asistencia a productores hortícolas con semillas de cebolla, pimiento y zanahoria, realizada en la localidad de Villa Escolar.
- ✓ Jornada de asistencia a productores tomateros en la localidad de Laguna Naineck.
- ✓ 2 Jornadas de asistencia a productores aldoneros, realizadas en las localidades de Belgrano y Villa Dos Trece.
- ✓ Jornada de asistencia: sorgo forrajero, en la localidad de San Martín II.

## **DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL**

### OBJETIVO GENERAL

Garantizar la producción vegetal de calidad e inocuidad, mediante la implementación de estrategias de protección a las especies vegetales productivas de la provincia por medio de acciones de prevención y control de plagas y enfermedades de importancia económica.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Atender los problemas sanitarios, de los distintos núcleos productivos, demandados por los productores.
- ✓ Promover y difundir, en coordinación con los distintos programas de la subsecretaría de Producción Sustentable, con entidades privadas o públicas a nivel provincial, nacional la utilización segura y eficaz de los productos fitosanitarios.
- ✓ Garantizar la correcta gestión integral de los envases vacíos de productos fitosanitarios, en coordinación con la Asociación Campo Limpio, en cumplimiento con la Ley Nacional 27.279.
- ✓ Coordinar tareas con la Dirección de Registro, Control y Fiscalización, como así también con el Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos de Formosa (CPIAF), respecto de la aplicación de la Ley Provincial N° 1.163/95 y su Decreto Reglamentario.
- ✓ Capacitar a técnicos, estudiantes, productores y comunidad en general acerca del manejo sanitario de los cultivos de interés social, económico y regional para la Provincia de Formosa.

### Actividad

Proyecto presentado al Ministerio de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de solicitar financiamiento a través del programa "Impactar" para llevar a cabo la evaluación de maíces para resistencia al achaparramiento a nivel regional en proceso de evaluación en el laboratorio del Centro de Investigaciones Agropecuarias (CIAP).

### Resultados obtenidos

- ✓ Proyecto adjudicado (Res. 2022- 1829-APN-SACT#MCT) con un presupuesto de \$8.833.650 pesos, con responsabilidad compartida entre IPAVE- INTA y un tiempo de ejecución de 36 meses.
- ✓ Envío de semillas de variedades utilizadas en la Provincia de Formosa para la inoculación forzada del virus en laboratorio.
- ✓ Seguimiento y monitoreo a campo de lotes de maíz para la toma de muestra vegetal (hojas) en tiempo y forma, en diferentes localidades del territorio provincial.
- ✓ Se realizaron muestreos en las zonas productoras de maíz de la provincia, las muestras se analizaron mediante técnica serológica DAS ELISA y PTA ELISA. Se identificaron 3 patógenos en las muestras que fueron enviadas desde la provincia de Formosa: 1 bacteria Spiroplasma kunkelii (SK) y 2 virus, el Maize rayado fino virus (MRFV) y Sugarcane Mosaic virus variante Jesús María (SCMV jm). Se determinó la presencia del espiroplasma en todas las localidades muestreadas con porcentajes de incidencia del 4 al 80%. También se determinó la presencia del virus MRFV en Col San Rafael, Tacaaglé, Gral. Belgrano y Villa 213, con incidencias del 8 al 36% y del virus SCMV jm, en un lote de maíz de la localidad de Villa 213 con un 9% de incidencia.
- ✓ Con los resultados obtenidos se destaca a Payaguá como la variedad donde se observó más plantas con síntomas asociados a la presencia del espiroplasma.

## LEY NACIONAL 27.279/16 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO

### Actividad

Recuperación de envases vacíos de productos fitosanitarios en conjunto con la Asociación Civil Campo Limpio. Capacitación de técnicos en el protocolo de limpieza y correcto manejo posterior de los envases vacíos.

### Resultados Obtenidos

- ✓ En el transcurso del año 2024, se llevaron a cabo un total de 7 campañas de recepción de envases vacíos, donde se recu-



peraron un total de 29.896 envases vacíos de fitosanitarios.

- ✓ De los envases recuperados, 6.295 corresponden a los denominados "Tipo A" (envases con triple lavado o lavado a presión), cuyo destino es el reciclado y 23.601 envases pertenecen a los "Tipo B" (no lavados y/o no susceptibles de ser lavados), los que serán enviados a disposición final.
- ✓ Los envases recuperados pertenecen a 12 medianas y grandes empresas agropecuarias, ubicadas en las localidades de Lucio V. Mansilla, Villa Dos Trece, Palo Santo, Las Lomitas y Pozo del Mortero, respectivamente: Puerto Las Palmas, Oriza S.A., Chacra 14, Estilo Pampa, Javier Díaz - Shonko S.A. - AGD (Estancia San Carlos) - Maniagro (Estancia Nuevo Mileno), Adecoagro - AGL, Maniagro, Pom Agro S.A. - Agro Cotton S.A.
- ✓ Se recibieron un total de 20.247 Kg. de envases: 5.061 kg. de envases "Tipo A" y 15.185 Kg. de los "Tipo B".

### LEY PROVINCIAL 1.163/95 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO

#### Actividad

Coordinación y actuación eficaz ante una infracción a la Ley Provincial N° 1.163/95 "De Protección a la Salud Humana, Animal y Vegetal" y su Decreto Reglamentario N° 1.228/03, haciendo uso del protocolo establecido, según Resolución Ministerial 1.030/19.

#### Resultados Obtenidos

- ✓ Actuación e implementación del Protocolo correspondiente, de manera conjunta con la Dirección de Registro Control y Fiscalización, 3 presuntas infracciones a la Ley 1.163/95 y su Decreto Reglamentario:
- ✓ La primera de ellas, corresponde a un Establecimiento Agropecuario de la Localidad de Gral. Güemes, por derivación del producto fitosanitario Paraquat (herbicida desecante) aplicado con una pulverizadora de arrastre. Durante la verificación e inspección de los lotes de 4 productores (posibles damnificados), se tomaron muestras vegetales de hojas de cítricos, planta entera de maíz y cebollita de verdeo, para su posterior análisis en laboratorios habilitados. Mediante los análisis de diagnósticos realizados en las muestras, ambos laboratorios consultados (JLA S.A. y Bolsa de Comercio de Rosario "BCRLabs"), manifestaron en sus informes que no fue posible realizar la determinación de Paraquat en las muestras vegetales, ya que se presentaron interferencias de matriz que no permitieron su cuantificación.
- ✓ La segunda, corresponde a una inspección y verificación técnica en un establecimiento productivo en la localidad de Posta Cambio Zalazar, con motivo de irregularidades administrativas y legales en el marco de la utilización y el manejo seguro y responsable de los productos fitosanitarios. Durante la inspección, se verificaron los equipos y sistemas de pulverización de la aeronave aplicadora de productos fitosanitarios. Se concluyó que la infracción ante el incumplimiento de la Ley 1.163 se concreta por el hecho de que la empresa efectuó la aplicación de productos fitosanitarios sin contar con la receta correspondiente, la que debe ser emitida por un asesor técnico habilitado, además no contaba con registro vigente de empresas aeropulverificadoras, dependiente de la Dirección de Registro, Control y Fiscalización del Ministerio de la Producción y Ambiente, al igual que la avioneta con la cual se realizó la actividad.
- ✓ La tercera en la localidad de General Mansilla, por posible derivación de productos fitosanitarios. Se llevó a cabo la inspección visual del predio en su totalidad, tomándose las muestras vegetales de rigor, pero sin observar síntomas por deriva de algún fitosanitario. Finalizado el recorrido en la chacra se acudió a una reunión, previamente coordinada, con el responsable de producción de la empresa PLP Group SA, quien nos especificó, no haber realizado pulverización en ese momento. Con los datos recabados en territorio, se deja asentada la no responsabilidad de la empresa LPL GROUP.

### JORNADAS DE USO RESPONSABLE Y SEGURO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

#### Actividades

Capacitación, promoción, difusión y concientización acerca del uso responsable y seguro de los productos fitosanitarios, en el marco de la Ley Provincial 1.163/95 y la Ley Nacional 27.279/16.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Se concretaron 3 Jornadas acerca del uso responsable y seguro de los productos fitosanitarios, realizadas en las siguientes localidades: Mayor Villafañe, El Colorado y Villa Escolar, donde se capacitaron en total de 102 personas entre las que estaban productores, técnicos, personal de los municipios, autoridades, comunidad educativa y personal de salud.
- ✓ Primer Jornada Técnica en Uso de Drones - Disertación: "Buen uso de productos fitosanitarios y aplicación de la Ley 1.163", realizada en la localidad de Laguna Naineck. Se contó con la presencia de 57 personas (productores, técnicos, estudiantes y autoridades). En la misma se llevó a cabo la demostración de medición de las condiciones ambientales para la aplicación de productos fitosanitarios y el funcionamiento del Dron sobre un lote de mamón.

#### Actividad

Capacitación conjunta entre el MPyA, CPIAF, CASAFE y la Asociación Civil Campo Limpio, en el "Curso de actualización de Asesores Técnicos", para implementación de las recetas fitosanitarias de adquisición y aplicación de fitosanitarios, y para la habilitación de las máquinas aplicadoras de PF, en el marco de la Ley Provincial 1.163/95.

**Resultados Obtenidos**

Capacitación y actualización de cuarenta y cinco (45) técnicos, Ingenieros Agrónomos, en el marco de la implementación y difusión de la Ley 1.163 de “Protección a la Salud Humana, Animal y Vegetal”.

**Actividad**

Reuniones de la Comisión Provincial de Sanidad Vegetal (COPROSAVE).

**Resultados obtenidos**

Se concretó una reunión durante el año 2024 en la que se definieron los siguientes puntos:

- ✓ Se acordó solicitar a Nación la prórroga de destrucción de rastros del cultivo de algodón, correspondiente a la campaña 2024/25. La cual fue posteriormente autorizada.
- ✓ Se ejecutó el Plan de Trabajo Interinstitucional de monitoreo y capacitaciones para mantener la condición fitosanitaria del departamento Formosa y Pilcomayo frente al HLB.
- ✓ Se propuso un trabajo conjunto de capacitaciones sobre el “cancro o mancha negra en el cultivo de mango (Mangifera indica L.)”, destinada a técnicos y productores.
- ✓ Se coordinaron actividades para el control de langostas en la provincia de Formosa.

**Actividad**

Taller de capacitación técnica interinstitucional en HLB de los cítricos: MPyA- UPLaB –CEDEVA, donde se trataron los siguientes temas: agente causal de la enfermedad (bacteria: Candidatus liberibacter asiaticus) y principal insecto vector (chicharrita: Diaphorina citri); reconocimiento y monitoreo de la chicharrita; reconocimiento de síntomas de la enfermedad del HLB en plantas cítricas; técnicas de monitoreo, registro, toma de muestras y acondicionamiento; situación actual de la enfermedad en la provincia (status sanitario).

**Resultados obtenidos**

En la segunda jornada, referente al Manejo de la cosecha y postcosecha del cultivo, fueron capacitadas más de 20 personas entre productores locales, autoridades, técnicos del CEDEVA y del MPyA, alumnos de la UPLaB y el personal del Municipio.

**Actividad**

CAMPAÑA AGRÍCOLA 2023/2024

El siguiente cuadro nos muestra un resumen del total provincial de la Campaña agrícola 2023/24.

PRODUCTORES	ESTRUCTURADOS Y MEDIANOS			PAIPPEROS		
	TARDÍA INTENSIÓN Ha	TEMPRANA SEMBRADO Ha	TOTAL Ha	TARDÍA INTENSIÓN Ha	TEMPRANA SEMBRADO Ha	TOTAL Ha
MAIZ	11.005,0	4.421,5	15.426,5	0,0	1.547,0	1.547,0
SORGO	4.614,0	2.304,7	6.918,7	526,0	0,0	526,0
SOJA	9.412,0	3.823,2	13.235,2	0,0	0,0	0,0
GIRASOL	0,0	2.800,0	2.800,0	0,0	0,0	0,0
VERDEO DE INVIERNO	325,0	0,0	325,0	0,0	0,0	0,0
BATATA	1.204,0	29,2	1.233,2	0,0	0,0	0,0
GARBANZO	0,0	162,0	162,0	0,0	0,0	0,0
MAIZ AMARILLO	0,0	108,0	108,0	0,0	196,0	196,0
TRIGO	2.140,0	54,0	2.194,0	0,0	0,0	0,0
ZAPALLO	0,0	121,6	121,6	0,0	1.829,0	1.829,0
ALFALFA	8,0	22,7	30,7	0,0	0,0	0,0
POROTO	250,0	0,0	250,0	0,0	0,0	0,0
ARROZ	0,0	15.811,2	15.811,2	0,0	0,0	0,0
VARIOS (HUERTA)	765,0	0,0	765,0	0,0	110,0	110,0
ALGODÓN	2.751,0	2.108,0	4.859,0	2.697,0	0,0	2.697,0
TOTAL	32.474,0	31.766,1	64.240,1	3.223,0	3.682,0	6.905,0

SUPERFICIE EN HECTÁREAS CONSOLIDADAS	
TOTAL, HECTÁREAS PAIPPEROS	6.905,0
TOTAL, HECTÁREAS ESTRUCTURADOS Y MEDIANOS	64.240,1
<b>TOTAL HECTÁREAS CULTIVADAS</b>	<b>71.145,1</b>

Cabe mencionar que la disminución en superficie cultivada se debe a que el fenómeno meteorológico de la “Niña” de más de 4 años viene causando pérdidas en los rendimientos, por lo que los productores van reduciendo la superficie. Esto, también dado por el tipo de siembra, que se realiza en secano por lo que, hace que la siembra y la cosecha dependan del régimen de precipitaciones.

Esto acrecentado por una economía con costos de insumos altos, hace que los productores sean prudentes al momento de realizar tal actividad

#### Resultados obtenidos

- ✓ Se concretaron 2 jornadas de capacitación, en las localidades de Laguna Blanca y Tres Lagunas.
- ✓ Más de 170 personas participaron en ambas jornadas, entre autoridades, productores, estudiantes y profesores de la UPLab, de las Escuelas Agrotécnicas Provinciales N° 1 de Laguna Blanca y N° 7 de Tres Lagunas, técnicos del IPAIPPA, CEDEVA y del MPyA, comunidad en general.

#### Actividad

Manejo del Cultivo de Mango, incluyendo acciones sanitarias.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Participación en 2 Jornadas de “Manejo del cultivo de mango”, ambas realizadas en la localidad de Laguna Nainneck. La primera de ellas, referida al manejo sanitario del cultivo de mango, donde fueron capacitadas 47 personas, productores locales, autoridades, técnicos del CEDEVA y del MPyA, alumnos de la UPLab y el personal del Municipio. El Municipio de Laguna Nainneck gestionó la adquisición del fungicida Oxicloruro de cobre, de amplio espectro (de acción bactericida), para la prevención y control de las principales enfermedades que afectan a la producción de mango: escoba de bruja, antracnosis (agente causal: hongos) y la bacteriosis o mancha negra bacteriana (causada por *Xanthomonas axonopodis* pv. *Mangiferaeindicae*). Se concretaron aplicaciones programadas con el mencionado producto en la chacra de los productores, con la intervención y participación de los técnicos de territorio de Laguna Nainneck.

## DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

### GANADO MAYOR - BOVINOS DE CARNE

#### Objetivo general

Impulsar y ejecutar acciones para el desarrollo de la ganadería en Formosa, fortaleciendo el stock bovino provincial y aumentando la eficiencia productiva, en consonancia con el Plan de Ordenamiento Territorial.

Promover la actividad productiva, agregar valor en el lugar donde se produce la materia prima, con una justa retribución para todos los productores y trabajadores del sector, consolidando sistemas que sean socialmente equitativos, ambientalmente responsables y económicamente rentables, siempre en defensa de los derechos de aquellos que trabajan y aportan al desarrollo de nuestra provincia.

#### Objetivos Específicos

- ✓ Promover el desarrollo productivo y la competitividad de los sistemas ganaderos actuando a través de las siguientes líneas estratégicas: capacitación, extensión y asistencia técnica a campo, financiamiento orientado según estrato productivo, innovación, transferencia de tecnologías y comercialización.
- ✓ Priorizar como líneas de trabajos principales para el desarrollo de los sistemas productivos: nutrición y forrajes, sanidad, reproducción y manejo, economía de las tecnologías y de los sistemas de producción, y la implementación de campos demostradores.
- ✓ Integrar las líneas de trabajo priorizadas a través de las Comunidades Rurales Organizadas, interactuando con otros programas bajo la órbita del Ministerio de la Producción y Ambiente, el IPAIPPA, los CEDEVAS y demás instituciones gubernamentales.
- ✓ Promover, a través de líneas de trabajos estratégicas y de financiamiento orientado según estrato productivo, al aumento de producción de animales para faena destinados al consumo, tendiendo al autoabastecimiento de la demanda interna de carne vacuna.
- ✓ Generar nuevos canales de comercialización orientados a mejorar precios de venta.

#### Actividad

Asistencia técnica y financiera para la comercialización de hacienda - Remates ganaderos.

**Resultados obtenidos**

- ✓ Total de remates de invernada realizados: 2. Localidad: Ing. Juárez (FAPEO) y Paraje La Diosa (Asociación Civil 6 de enero).
- ✓ Total de beneficiarios: 101 productores y sus familias.
- ✓ Total de animales comercializados: 1.442 cabezas bovinas.
- ✓ Monto total financiado: 498.842.780.

**Asociaciones participantes en los remates**

- ✓ El Chorro- Lote 8: Asociación AS.PE.ROL 8 – Asociación de pequeños productores de Lote 8- Nueva Esperanza - Pozo de los Caballos.
- ✓ Pozo de Maza: Asoc. Criolla de Pozo de Maza. Asociación 10 de junio. Amistad Criolla del Chañaral.
- ✓ Ing. Juárez – FAPEO - Federación de Asociaciones de Productores del Extremo Oeste Formoseño.
- ✓ Jurisdicción de Lomitas- Paraje La Diosa: Asociación Civil 6 de enero- San Marcos - Ruta 28 Norte - Ruta 28 Sur - Asociación Civil Pozo Hondo - Las 5 Palmas. Asoc. Río del Norte - Asoc. 27 de junio.
- ✓ Laguna Yema Asociación Civil Quemado Nuevo.

**Actividad**

Asistencia Técnica mediante la entrega de Insumos para alimentación animal (Rollo de pasturas y semilla de algodón).

**Resultados obtenidos**

Entrega de semilla de algodón:

- ✓ Total de productores asistidos: 664.
- ✓ Total de alimento entregado: 167.360 kilos de Semilla de algodón
- ✓ Total de animales asistidos: 9.920 cabezas de ganado.
- ✓ 11 localidades abordadas: Pozo del Tigre, Laguna Yema, Pozo del Mortero, Los Chiriguanos, Gral. Belgrano, Pozo de Maza, Laguna Gallo, Ing. Juárez, Las Lomitas, El Chorro y Lote 8.
- ✓ Entrega de rollos de pastura:
- ✓ Total de productores asistidos: 295.
- ✓ Total de rollos entregados: 351.
- ✓ 22 localidades abordadas: Ing. Juárez, Pozo de Maza, Alto Alegre, Bajo Hondo, El Cañón El Quemado Nuevo, Fortín Soledad, La Represa, La Esperanza, Río muerto, San Marcos, Sumayén, Tres luces, Pozo del Tigre, Los Chiriguanos, Paraje La Diosa, La Rinconada, El Lindero, El Sestiadero, El Lindero, El Churcal, El Quince.

**Actividad**

Asistencia técnica mediante la realización de Jornadas de Relevamiento y Regularización Tributaria de Pequeños Productores Ganaderos.

**Resultados obtenidos**

- ✓ Se realizaron un total de 16 Jornadas de Relevamiento y Regularización Tributaria de Pequeños Productores Ganaderos.
- ✓ 8 de Regularización Tributaria y 8 de Relevamiento de Productores.
- ✓ Se registraron un total de 530 Pequeños Productores Ganaderos de las Regiones Oeste y Centro Oeste.
- ✓ Se regularizaron Tributariamente un total de 90 Pequeños productores.
- ✓ Total, de Asociaciones Relevadas: 16.

**Actividad**

Jornada de Asistencia Integral a Productores y sus familias por Crecida del Bañado La Estrella.

**Resultados obtenidos**

- ✓ Se asistieron un total de 280 familias ante la emergencia hídrica por desborde del bañado.
- ✓ Se relevó un total aproximado de 23.189 cabezas de ganado mediante apoyo en la logística de traslado de los animales, control sanitario, entrega de semilla de algodón y rollos de pastura a fin de suplir el consecuente déficit forrajero.

**Actividad**

Asistencia Técnica con capacitación en diferentes temas referidos al mejoramiento de la alimentación del ganado.

Resultados obtenidos

- ✓ 25 productores ganaderos, de la localidad de El Chorro, capacitados en “Implantación y Manejo de Pasturas”.
- ✓ 664 productores ganaderos, de las regiones Oeste y Centro Oeste, capacitados en “Suplementación estratégica con semillas de algodón”.
- ✓ 315 productores ganaderos, de las regiones Oeste y Centro Oeste, capacitados en “Uso correcto de Productos Veterinarios”
- ✓ 57 productores ganaderos capacitados, en el marco de la Expo Tigre, en temas como “Oferta forrajera y Manejo del Servicio en Rodeo Bovino”.
- ✓ 12 productores ganaderos y 4 alumnos de Escuelas Agrotécnicas locales de la localidad de Pirané, capacitados en implementación de Técnica de IATF.

MATADEROS Y FRIGORÍFICOS

Objetivo

Trabajar de manera interinstitucional e interdisciplinaria, con el fin de contribuir a generar condiciones higiénico, sanitaria y ambientales necesarias, para que los productos alimenticios provenientes de plantas de faena de animales destinados para el abasto accedan al mercado consumidor manteniendo su calidad, salubridad e inocuidad a fin de proteger la salud humana, en un marco de legalidad jurídica y ambiental.

Actividad

Fortalecimiento de la sanidad e inocuidad de los productos de origen animal provenientes de plantas de faena distribuidas en todo el territorio provincial.

Resultados obtenidos

- ✓ Se trabajó de manera coordinada con la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental, con la Subsecretaría de Desarrollo rural territorial y con la Dirección de Bromatología y Saneamiento Ambiental de la Provincia de Formosa en el relevamiento de las plantas de faena de gestión municipal o privada para determinar las condiciones sanitarias y el posible impacto ambiental que el funcionamiento de este tipo de industria pueda generar.
- ✓ En este marco se realizaron 10 visitas a plantas de faena donde con el objetivo de realizar la inspección y constatación del buen estado de funcionamiento, además de verificar la situación sanitaria y ambiental de dichas plantas de faena. Esto se realizó en 5, fueron en plantas de gestión municipal en las localidades de Gran Guardia, Pirané, Villafañe, Pozo del Tigre y Posta Cambio Zalazar, en este último caso se verificó el terreno para el emplazamiento de la futura planta de faena. Y en 5 plantas de faena de gestión privada ubicadas en las localidades de Formosa, Pirané, Clorinda y Laishí.

GANADO MAYOR - TAMBO Y LECHERÍA

Objetivo

Generar las condiciones necesarias para mejorar la eficiencia en la producción y comercialización de leche de calidad y sus derivados, aplicando buenas prácticas en todo el proceso productivo con énfasis en la sanidad, nutrición y el manejo del rodeo, así como en la calidad bromatológica de los productos obtenidos.

Actividad

Asistencia técnica para el fortalecimiento integral de la actividad productiva.

Resultados obtenidos

- ✓ Se llevaron a cabo visitas técnicas periódicas a 55 productores tamberos de las localidades de Villafañe, El Colorado, Villa Dos Trece y Pirané con el objetivo de promover mejoras en sus sistemas de producción. Mediante un diagnóstico previo, se identificaron y abordaron las áreas prioritarias, tales como:
  - Alimentación: Se brindó asesoramiento sobre manejo de forrajes y suplementación estratégica.
  - Agua: Se promovió la provisión de agua de calidad para el tambo.
  - Ordeño: Se recomendaron rutinas de ordeño eficientes y buenas prácticas de tambo.
  - Sanidad: Se informó la importancia de la aplicación de un calendario sanitario y el control de enfermedades zoonóticas.
  - Equipamiento: Se capacitó en el uso y mantenimiento de equipos de ordeño mecánico.”
- ✓ Se realizó asistencia técnica en la organización de productores para compra asociativa de repuestos para equipo de ordeño mecánico, Con acompañamiento en todo el proceso a productores de colonias varias de Mayor Villafañe, realizado por los técnicos locales.

Actividad

Inocuidad en lácteos: Asesoramiento técnico para el mejoramiento en las condiciones de extracción de leche bovina, construcción y/o adecuación de las salas de ordeño. El asesoramiento fue realizado por los técnicos regionales en coordinación con la central

del área de Producción Animal-Tambo y Lechería.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Se logró la construcción de 4 salas de ordeño con sus dependencias anexas en las Colonias 142, El Saladillo y Villa Mercedes (Villafañe) y en Villa Dos Trece.
- ✓ Dicho avance ha permitido optimizar el proceso de extracción de leche pasando de un ordeño manual a corral a un ordeño en sala, reduciendo la contaminación y mejorando la calidad del producto final.

#### Actividad

Modernización del ordeño e Inocuidad en lácteos: Asistencia técnica para el mejoramiento en las condiciones de extracción de leche bovina mediante la incorporación del ordeño mecánico. El asesoramiento fue realizado por los técnicos regionales en coordinación con la central del área de Producción Animal-Tambo y Lechería.

#### Resultados obtenidos

Entrega e instalación de 4 equipos de ordeño mecánico, de 2 bajadas, motor fijo, para vacas, en 4 tambos familiares de pequeña escala finalizada la obra edilicia de construcción de una sala de ordeño con sus dependencias anexas. Se continuó con el asesoramiento de uso y mantenimiento de los equipos entregados, así como de la implementación de una adecuada rutina de ordeño.

#### Actividad

Asistencia con insumos con entrega de semillas de sorgo forrajero, y técnica para el mejoramiento de la oferta forrajera en tambos familiares de pequeña escala en las regiones Pirané Norte y Pirané Sur.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Asesoramiento a campo sobre proceso de preparación de suelo, siembra, control de malezas, insectos y enfermedades, aprovechamiento forrajero por parte de los técnicos regionales.
- ✓ Se entregaron un total 1.580 kg de semillas de sorgo forrajero, doble propósito, a 79 productores lecheros de colonias varias de las localidades de Villafañe, Villa Dos Trece, El Colorado y Pirané para siembra de 158 ha, como ser:
  - 480 kg de semillas de sorgo forrajero doble propósito para siembra de cuarenta y ocho 48 ha, destinado a veinticuatro 24 productores de colonias varias de Villafañe. ✓
  - 100 kg de semillas de sorgo forrajero para siembra de 10 ha, destinado a 5 productores de colonias varias de Pirané.
  - 700 kg de semillas de sorgo forrajero para siembra de 70 ha, destinados a 35 productores de colonias varias de Villa Dos Trece.
  - 300 kg de semillas de sorgo forrajero para siembra de 30 ha, a 15 productores de colonias varias de El Colorado.
- ✓ Disponibilidad de 158 ha implantadas con sorgo forrajero, doble propósito, para alimento del rodeo lechero mediante pastoreo directo o diferido y/o elaboración de rollos, según conveniencia lo que posibilitaría el incremento en el rendimiento lechero.

#### Actividad

Propuesta para relevamiento de productores lecheros familiares de pequeña escala.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Confección de formulario de relevamiento y georreferenciación de tambos familiares de pequeña escala utilizando la herramienta digital KobotoolBox y la aplicación Kobocollect, Proyecto "Tambo".
- ✓ Puesta a punto de la herramienta digital
- ✓ 3 pruebas a campo realizadas con éxito.
- ✓ Planificación inicio del relevamiento a campo.

### GRANJA INTEGRAL

#### Objetivos

- Fortalecimiento de la infraestructura productiva, genética, sanidad y alimentación de animales de granja, de pequeños productores, para la generación de alimento
- Fortalecimiento de los recursos financieros asignados al área, destinados a impulsar el desarrollo productivo granjero en las distintas macro regiones.
- Relevamiento de productores granjeros caracterizando los establecimientos y su capacidad instalada.
- Difusión del Programa en eventos y promoción del uso de tecnologías apropiadas a través de la capacitación de pro-

ductores y técnicos de las macro regiones.

**Actividad**

Asistencia técnica mediante relevamiento de unidades productivas avícolas que desarrollan actividades en el marco del "Programa de arraigo y abastecimiento local (PROTAAL)".

**Resultados obtenidos**

- ✓ 3 unidades productivas relevadas con diagnóstico de situación socio-productiva: Localidad Ibarreta; San Martín N°2 y Tres Lagunas.
- ✓ 2 módulos avícolas visitados y relevados con diagnóstico de requerimientos para su reactivación: San Martín Dos e Ibarreta.
- ✓ 1 diagnóstico de situación del módulo avícola PROTAAL en la localidad de Herradura para generar propuesta de reactivación.

**Actividad**

Asistencia técnica mediante relevamiento de módulos entregados en los años anteriores para determinar su estado actual.

**Resultados obtenidos**

3 módulos relevados, de los cuales uno se encuentra funcionando.

**Actividad**

Asistencia técnica con asesoramiento y relevamiento productivo de productores granjeros.

**Resultados obtenidos**

- ✓ Relevamiento total de 25 pequeños productores con granja visitados
- ✓ 3 productores relevados y con diagnóstico de capacidad instalada en la colonia los Santafecinos de la localidad de Nainneck.
- ✓ 5 productores relevados y con diagnóstico de situación productiva en las colonias Sarmiento, Palma Sola y San Martín de la localidad de Nainneck.
- ✓ 1 productor porcino relevado y asistido técnicamente en manejo de su sistema productivo en la localidad de Herradura.
- ✓ 1 productor avícola asistido técnicamente en temáticas de manejo de las aves, en la Colonia Santa Rosa de la localidad de Estanislao del Campo.
- ✓ 7 productores caprinos de la colonia La Estrella de la localidad de San Martín N°2, relevados con un total de 309 caprinos y 100 ovinos, con diagnóstico de situación productiva y asesoramiento técnico referente al manejo en general del hato.
- ✓ 4 productores caprinos con un total de 98 caprinos y 78 ovinos, de la colonia La Estrella de la localidad de San Martín N°2, relevados.
- ✓ 4 productores caprinos en el paraje San Roque- El Divisadero de la localidad de Subteniente Perín, relevados.

**Actividad**

Asistencia técnica mediante Jornadas de Capacitaciones.

**Resultados obtenidos**

- ✓ 35 productores de la localidad de Riacho He Hé, paratécnicos del MPyA, IPAIPPA, alumnos del ISFDyT de Riacho He Hé capacitados en Sanidad y manejo de ponedoras.
- ✓ 40 alumnos y 8 productores capacitados en temáticas de manejo y sanidad caprina en la localidad de Comandante Fontana.

**Actividad**

Asistencia técnica mediante la toma de muestras de sangre para diagnóstico de Brucelosis en rodeo caprino.

**Resultados obtenidos**

- ✓ 12 muestras obtenidas, en un total de 8 cabras adultas, 3 cabrillas y 1 chivato de la Escuela Agrotécnica N° 3 de la localidad de Comandante Fontana.
- ✓ 3 productores del paraje La Diosa/localidad Las Lomitas, asistidos con toma de muestra de sangre con un total de 185 animales.
- ✓ 3 productores caprinos asistidos, en un total de 250 caprinos sangrados (muestreado) en caprinos del paraje La Diosa de la localidad de Las Lomitas.

Nota: Todas las muestras arrojaron resultado negativo a Brucelosis.

**Actividad**

Asistencia técnica mediante el control sanitario de animales domésticos en barrio de la Capital de Formosa. Con entrega de antiparasitarios y supresores de celo.

Resultados obtenidos

20 animales de 7 familias, atendidos y asesorados sobre cuidados y controles sanitarios.

Actividad

Asistencia técnica mediante la esterilización de caninos y felinos en la localidad de Las Lomitas, con el fin de evitar peleas, situaciones de calle, enfermedades venéreas, etc.

Resultado Obtenido

50 animales de las especies caninas y felinas de los barrios San Luis y El Talar de las Lomitas, esterilizados.

Actividad

Asistencia técnica para la puesta a punto de casilla sanitaria móvil para esterilizaciones, con el objetivo de brindar servicio sanitario sin costo según casos.

Resultados obtenidos

1 casilla móvil, preparada con todos los insumos, para la utilización de 4 veterinarios y 1 ayudante en la preparación del paciente.

Actividad

Participación institucional en la 2da Expo Feria de Ganado Menor y Hortícola en la localidad de Pozo del Tigre.

Resultados obtenidos

57 productores participantes, 10 técnicos del MPyA.

Actividad

Elaboración de informe sobre precios de referencia de todos los productos de la granja para aforos de Rentas.

Resultados obtenidos

Actualización de precios de Valores Fiscales de Productores.

Actividad

Presentación de material teórico de "Consumo de agua en animales de granja" en el marco de los trabajos llevados a cabo para el Acueducto al norte de la provincia.

Resultados obtenidos

Consumo histórico de agua (10 años) para aves, caprinos, ovinos y porcinos en los departamentos de Pilagás y Pilcomayo.

DESARROLLO APÍCOLA PROVINCIAL

Objetivo

Promover el desarrollo de una apicultura sustentable, con aplicación de tecnologías y genética adecuada a la región con acciones que propicien y fortalezcan grupos asociativos, mediante el acompañamiento de técnicos y/o paratécnicos en el territorio. Impulsando con el tiempo, la conformación de pequeñas empresas apícolas en manos de productores locales, que generen productos de alta calidad de colmenas sustentables.

FORTALECIMIENTO TERRITORIAL Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Actividad

Relevamiento de productores. Por medio de la Herramienta de la Aplicación Qfield, con capacitación de los técnicos.

Resultado obtenido

Capacitación de los técnicos De la Provincia de Formosa, 30 a través de clase virtuales (zoom). Los cuales estuvieron aptos para relevar 263 productores en actividad con 8.372 colmenas.

Total de productores registrados provincia de Formosa año 2024.

REGIÓN PRODUCTIVA	Nº DE PRODUCTORES	Nº DE COLMENAS
Ramón Lista	57	466
Bermejo	9	94
Matacos	4	126
Patiño	45	967
Pilagá	54	2.913



Pilcomayo	35	680
Formosa	9	287
Laishí	1	60
Pirané	49	2.779
<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>8.372</b>

Fuente: Aplicación Qfeel. Subsecretaría de Producción Sustentable, MPyA. 2024

Actividad

Registro Nacional de Productores Apícolas (RENAPA). Inscripción y actualización de productores en el sistema online propuesto por el Área Apícola de MINAGRO.

Resultado obtenido

422 productores inscriptos en toda la provincia, que poseen 9.209 colmenas con una producción anual de miel que promedia los 20 kilos por colmena. Actualización activa y permanente del registro de productores apícolas en la Provincia. Del total de productores inscriptos podemos decir que en la actualidad se encuentran activos 263 productores produciendo un total de 167.440 kg/año.

REGIÓN PRODUCTIVA	Nº DE PRODUCTORES	Nº DE COLMENAS
Ramón Lista	99	1.210
Bermejo	19	323
Matacos	14	148
Patiño	61	1.346
Pilagá	64	2.027
Pilcomayo	34	700
Formosa	29	487
Laishí	9	147
Pirané	93	2.821
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>9.209</b>

Fuente: RENAPA. Registro Nacional Productores Apícolas 2024

Actividad

Jornada de asistencia técnica y entrega de miel en la Semana de la Miel por medio de Capacitación en las diferentes EPES, EPET, EPEP de la provincia, sobre la producción Apícola.

Resultados obtenidos

14.147 frascos de 250 gr. de miel entregados en 31 establecimientos educativos a cada alumno

- ✓ 8 escuelas en Pirané con 3.205 alumnos
- ✓ 5 escuelas en Laguna Blanca con 2.164 alumnos
- ✓ 4 escuelas en Clorinda con 2.253 alumnos
- ✓ 8 escuelas en El colorado con 2.894 alumnos
- ✓ 6 escuelas en Formosa con 3.631 alumnos

Actividad

Fortalecimiento comercial.

Resultados obtenidos

Asistencia técnica en la venta de 6 tambores con 1.800 kg de miel.

Actividad

Elaboración de propuesta para el precio de venta de la miel a granel.

Resultados obtenidos

Presentación de precio de referencia para compra venta de miel a granel con un valor promedio de \$1.800 por kilo de miel a

granel, para la compra a través de dicha operatoria.

#### Actividad

Jornada de asistencia técnica con entrega de insumos (azúcar).

#### Resultados obtenidos

- ✓ 6.194 colmenas asistidas de 148 familias de apicultores con 12.110 kilogramos de azúcar:
- ✓ 3.950 kg de azúcar en el Dpto. Patiño
- ✓ 1.750 kg de azúcar en el Dpto. Pilagás
- ✓ 6.410 kg de azúcar en el Dpto. Pirané

#### Actividad

Jornadas de asistencia técnica mediante capacitación y promoción apicultura dentro de la provincia de Formosa.

#### Resultados obtenidos

6 jornadas de asistencia técnica con capacitación en apicultura y meliponicultura con 198 productores asistentes:

- ✓ Ensanche Norte: 45 productores.
- ✓ Bartolomé de las Casas: 20 productores.
- ✓ Villa Gral. Güemes: 30 productores.
- ✓ El Chorro: 40 productores.
- ✓ Lote 8 Expo Miel 2024: 60 productores (25 meliponia)
- ✓ El Chorro: 13 jóvenes productores.

#### Actividad

Participación institucional en el encuentro Federal Apícola Realizado en la provincia de Rio Negro Localidad Cipolletti y Consejo Nacional Apícola.

#### Resultados obtenidos

Representante del MPA en el panel de disertantes, 2 productores apícolas y 2 técnicos de la provincia participaron de los talleres.

#### Actividad

Participación en comisión interdisciplinaria para coordinar acciones a fin de regularizar salas de extracción de miel de la provincia.

#### Resultados obtenidos

4 reuniones con áreas del MPyA, Director de Bromatología y Referente de salas de extracción de miel SENASA.

### **ÁREA SANIDAD ANIMAL**

#### Objetivo

Promocionar y ejecutar planes de control y erradicación de enfermedades zoonóticas que impactan negativamente en la producción promoviendo la inocuidad de los alimentos.

#### Actividad

Asistencia técnica con acciones para Control y Erradicación de Brucelosis, Tuberculosis Bovina y Rabia Paresiante dentro de la provincia de Formosa.

#### Resultados obtenidos

- ✓ 120 pequeños Productores asistidos técnicamente sobre enfermedades de Brucelosis y Tuberculosis Bovina”.
- ✓ 265 diagnósticos de Brucelosis realizados en 12 rodeos bovinos lecheros. (Colonia el Alba, Riacho He Hé, Formosa, Villa 213, La Frontera)
- ✓ 227 diagnósticos de ganado menor pertenecientes a un total de 65 productores. (paraje La Diosa y Loma Senes)
- ✓ 1 diagnóstico de Rabia Paresiante. (Colonia El Huajo)
- ✓ De un total de 10 establecimientos bovinos, 60% posee certificación de libre Brucelosis bovina. El resto se encuentra en proceso de saneamiento ya que no contaban con caravanas oficiales.

#### Actividad

Fortalecimiento institucional en sanidad animal.

#### Resultados obtenidos

- ✓ En Formosa, se organizó y presidió la Comisión de Sanidad Animal (COPROSA) de la Provincia de Formosa. Los temas tratados en la misma fueron: a) Informe del Cierre de 1ra. Campaña de Vacunación Antiaftosa 2024; b) Plan Operativo de

2da. Campaña de Vacunación Antiaftosa 2024 y Costos Operativos; c) Informes de Rabia Paresiante; d) Informes sobre Tristeza Bovina y Tripanosoma vivax; e) Estándar único y mínimo de faena; f) Situación legal (Personería Jurídica) y datos estadísticos provistos por Entes Sanitarios; g) Conclusiones para el Acta de Cierre.

- ✓ Participación en la comisión técnica de “Encefalomieltis Equina” organizada por el SENASA donde se informó los casos de brotes en la provincia y las medidas que se tomarán al respecto.

#### Actividad

Jornada de asistencia técnica en sanidad animal y entrega de insumos sanitarios en la creciente del Bañado La Estrella.

#### Resultados obtenidos

22 localidades asistidas Fortín Soledad, Alto Alegre, Bajo Hondo, El Cañón El Quemado Nuevo, Zalazar, La Represa, La Esperanza, Río muerto, San Marcos, Sumayén, Tres Luces, Pozo del Tigre, Los Chiriguano, Paraje La Diosa, La Rinconada, El Lindero, El Sestiadero, El Lindero, El Churcal, San Marcos, El Quince.

- ✓ 138 pequeños productores asistidos. Se entregaron productos veterinarios con sus respectivas indicaciones, se sugirieron tratamientos paliativos y medidas de manejo para sobrellevar la adversidad climática.
- ✓ En el marco del “Seminario de Producción Agropecuaria” organizado por la Universidad de Provincial de Laguna Blanca (UPLab), en Laguna Blanca, se participó en calidad de disertante con una charla sobre “Situación de la Rabia y Brucelosis Bovina”.

#### Actividad

Asistencia técnica y de insumos ante brotes de Rabia Paresiante en distintos puntos de la provincia.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Se diagnosticaron 3 casos en la provincia (Pirané, Colonia Guajhó), Laguna Yema (Cacique Guamayén), El Colorado (Pampa Villa Nueva, Lote 108 y El Alba) con asistencia técnica con la provisión de vacunas sobre una población de 1.030 bovinos, 35 porcinos y 100 caprinos.
- ✓ En la Colonia el Guajhó, se asistió con 500 dosis de vacuna antirrábica, inmunizando a 245 bovinos de 11 productores paipperos de las Colonias el Guajhó y Zapla. A los 30 días se repitió la dosis como indica el SENASA en caso de brote.
- ✓ En Cacique Sumayén (Laguna Yema), se asistió con vacuna antirrábica a un total de 20 productores paipperos y se inmunizaron 451 bovinos, 35 porcinos y 100 caprinos, totalizándose 586 dosis.
- ✓ En la Colonia Pampa Villa Nueva, se asistió con 500 dosis de vacuna antirrábica. Se inmunizaron 334 bovinos, 68 equinos y 4 cerdos de 13 productores paipperos, en Pampa Villa Nueva, El Colorado, Lote 108 y El Alba y un establecimiento educativo. A este último se lo aprovisionó con 88 dosis más para la revacunación a los 30 días como indica el SENASA en caso de brote Durante la visita a los productores se informó sobre la importancia de prevenir la aparición de la enfermedad con el uso vacunas, su importancia como zoonosis, sus características e impacto negativo en la producción. Para el refuerzo a los 30 días se asistió con 200 dosis adicionales.

### COMISIÓN EVALUADORA PROYECTOS CAMBIO DE USO DE SUELO-SECCIÓN PROYECTO PRODUCTIVO GANADERO

#### Actividad

Evaluación de Proyectos Productivos Ganaderos en el marco de Proyectos de Cambio de Uso de Suelo (CUS).

#### Resultados obtenidos

- ✓ Evaluación de 4 Proyectos Productivos Ganaderos (CUS). Todos en estado de observados, en espera de adecuaciones:
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento “Los Tres Tigres”, Localidad Potrero Norte, Dpto. Pirané.
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento “La Estrellas”, Localidad Estanislao del Campo, Dpto. Patiño.
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento “Montelindo”, Localidad Estanislao del Campo, Dpto. Patiño.
- ✓ Proyecto Cambio de Uso de Suelo “Establecimiento Don Juan”, Localidad Estanislao del Campo, Dpto. Patiño.

## **SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES, ORDENAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN**

Le corresponde actualizar normas y procedimientos de manejo del bosque nativo e implantado, enmarcados en un proceso de ordenamiento territorial planificado, consecuente con un desarrollo productivo en armonía con el ambiente y la sociedad.

Además, realizar el monitoreo de los recursos naturales, variables meteorológicas y disposición de residuos, para la evaluación dinámica de la calidad del ambiente, promoviendo la capacitación del cuidado ambiental.

Tiene como misión, intervenir en la ejecución de medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático, tendientes a valorizar, conservar y proteger la biodiversidad y las áreas protegidas, mediante el manejo y uso de los recursos naturales.

Desarrolla proyectos de forestación e industrialización con especies nativas y exóticas vinculados con sistemas mixtos de producción, con un enfoque de sustentabilidad y de restauración de los ecosistemas.

#### PLAN DE ACCIÓN

- ✓ Brindar soporte técnico y normativo a todas las actividades relacionadas con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de la Provincia de Formosa con énfasis en manejo de bosques y conservación de suelos.
- ✓ Promover la preservación y mejora de la calidad del ambiente en la Provincia de Formosa mediante el desarrollo e implementación de un sistema integrado de monitoreo ambiental y la realización de acciones concretas basadas en los datos obtenidos para planificar y ejecutar medidas efectivas de conservación y restauración.
- ✓ Intervenir en la formulación, diseño, propuesta y ejecución de medidas para la adaptación y mitigación al cambio climático, tendientes a valorizar, conservar y proteger la biodiversidad y las áreas protegidas mediante el manejo y uso sostenible del ambiente y de los recursos naturales.
- ✓ Fortalecer la cadena foresto industrial de la provincia de Formosa mediante proyectos de intervención desde la selección del material de propagación hasta el establecimiento y manejo de los bosques nativos e implantados.

#### EJE DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE (COFEMA)

##### Objetivo

Participar en las vinculaciones políticas provinciales con estrategias nacionales e internacionales de cambio climático y manejo sustentable de los recursos naturales.

##### Actividad

Participar del 100% de las reuniones presenciales y virtuales del Consejo Federal del Medio Ambiente (CoFeMa).

##### Resultados obtenidos

- ✓ Se asistieron a 3 reuniones presenciales en la provincia de Buenos Aires sobre presentación de Autoridades, Cambio Climático y Asamblea Extraordinaria N° 50.
- ✓ Se han participado en 8 reuniones virtuales sobre Comisión de Bosque Nativo, Comisión de Educación Ambiental, Comisión de Cambio Climático y Calidad del Aire y Asambleas Extraordinarias N° 51 y N° 52.

#### **ÁREA ORDENAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL**

##### EJE DE TRABAJO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES

Difunde y monitorea las normativas legales, contenidos programáticos y metodología de implementación de los planes y proyectos de aprovechamiento integral de los bosques nativos, Cambio de uso de suelo (CUS) y planes de forestación o reforestación en predios de productores formoseños. Destinado a los actores de la cadena forestal: productores, profesionales, técnicos y personal de organismos públicos nacionales, provinciales, municipales y comunidad en general.

##### Objetivo

Dar a conocer a las personas involucradas en la actividad forestal y personal del Ministerio de la Producción y Ambiente, el contenido y la metodología de trabajo a implementar por el organismo de aplicación, y verificar los aspectos que deben aplicarse en los sistemas de aprovechamiento y cambio de uso de suelo al que son sometidas las masas forestales nativas.

##### Actividades

- ✓ Actualización de Normativas de la Ley N° 1.660/18 (Programa de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Formosa).
- ✓ Actualización de Normativas de Aprovechamiento Forestal y de Cambio Uso de Suelo (CUS).
- ✓ Actualización de los Valores de Aforos.
- ✓ Dictar talleres de capacitación en las localidades de Palo Santo, Ingeniero Juárez, Comandante Fontana, Estanislao del Campo, Villa 213, Subteniente Perín, Palo Santo y Pirané.
- ✓ Asistir técnicamente y con insumos la instalación de proyectos de recuperación de suelos degradados en el chaco semiárido formoseño.

##### Resultados obtenidos

- ✓ Se realizaron 3 talleres de socialización y participación para la actualización del POT-For (Ley N° 1.660 Programa de Ordenamiento Territorial Formosa) en las localidades de El Quebracho, Vaca Perdida y Loma Senes.
- ✓ Se llevaron a cabo 7 reuniones de mesa técnica de revisión para el nuevo Ordenamiento Territorial, con asesoramiento legal.

- ✓ Se redactaron 3 proyectos de actualización de normativas correspondientes a permisos de Aprovechamiento Forestal, valores de Aforo y Cambio de Uso de Suelo, con asesoramiento legal y técnico.
- ✓ Se finalizó el proyecto de Decreto Reglamentario de la Ley N° 1.660, con asesoramiento legal y técnico.
- ✓ Se realizaron 8 capacitaciones sobre Aprovechamiento Forestal, en sus distintas modalidades (integral, carbón, leña, postes, palma, rozado, limpieza perimetral y mejora) en las localidades de Comandante Fontana, Estanislao del Campo, Subteniente Perín, Villa 213, Pirané, Ingeniero Juárez, Palo Santo y Laguna Yema (318 productores capacitados).
- ✓ Se realizaron 8 verificaciones de aprovechamiento forestal en las localidades de Subteniente Perín, Laguna Yema y Comunidad Tres Pozos.
- ✓ Se distribuyeron 800 trípticos sobre POT-For (Ley N° 1.660 Programa de Ordenamiento Territorial Formosa).
- ✓ Se analizaron doscientos 216 de solicitud de aprovechamiento forestal, de los cuales se elaboraron 202 proyectos de permisos de aprovechamiento forestal en sus distintas modalidades (integral, carbón, leña, postes, mejora y limpieza perimetral) como se muestra en detalle en la siguiente tabla.

Tabla 1. Permisos de aprovechamiento forestal analizados, elaborados y productos otorgados para el año 2024/2025.

Tipo de permiso	Cantidad de expedientes analizados	Cantidad de proyectos de permisos elaborados	Cantidad de productos otorgados	Departamento	Cantidad de permisos
Integral	102	95	146.880 Tn de madera	Bermejo	20
				Patiño	38
				Pilagás	4
				Matacos	12
				Pirané	17
				Formosa	2
Leña	35	33	19.096 Tn de leña	Bermejo	2
				Patiño	12
				Pilagás	1
				Pirané	16
				Formosa	2
Carbón	43	39	9.041 Tn de carbón	Patiño	22
				Pilagás	1
				Pirané	16
Mejora	1	1	10 Tn de madera	Formosa	1
Limpieza perimetral	6	5	31 Tn de madera	Patiño	4
				Bermejo	1
Postes	29	29	39.366 unidades de postes	Bermejo	6
				Patiño	13
				Pilagás	2
				Pirané	3

- ✓ Se elaboró e implementó un formulario de aviso de proyecto de transformación de ambientes degradados (Disposición N° 87/24 de la SRNOyCA).
- ✓ Se asesoró técnicamente a 20 productores del oeste de Formosa, con la elaboración y colocación de postes y entrega de insumos (alambre y boyeros) para la restauración de ambientes degradados (peladares).
- ✓ Se gestionó el alta de 2 proyectos por Ley de Bosques: "Recuperación de Suelos Degradados" para 20 productores del departamento de Ramón Lista y "Proyecto de Restauración y Manejo Apícola" para 11 productores de la localidad de Monte Lindo, que incluye una sala de extracción de miel.
- ✓ Se actualizó el Comité Técnico Formoseño de Manejo de Bosque con Ganadería Integrada (MBGI) y se validaron por Consejo Consultivo Local, 10 Proyectos de MBGI, 1 Proyecto de Cuenca Forestal, 2 Proyectos de Mujeres Productoras de Bosque Nativo y 11 Proyectos Integrales Comunitarios para comunidades aborígenes, principalmente con fondos del Proyecto REDD+ Pago Basado en Resultados para el Período 2014-2016 del Fondo Verde del Clima. Se iniciaron las reuniones y

visitas a los Municipios de Subteniente Perín, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Ibarreta, Comandante Fontana, Pirané, Palo Santo y Villa 213, aserraderos, Industria, Hidrocarburos y Minería, Instituto de Comunidades Aborígenes (ICA), etnias Tobas y Pilagás, en el marco de las consultas previas libres e informadas de la componente de la cuenca forestal.

- ✓ Se realizó el monitoreo y revisión de planes de la Ley 26.331. Carga de planes de fortalecimiento institucional y planes Estratégicos Anuales 2024.

### Áreas intervinientes

Dirección de Registro, Control y Fiscalización; Áreas Técnicas de Calidad Ambiental, Cambio Climático, Biodiversidad y Áreas Protegidas y Desarrollo Foresto-Industrial.

### EJE DE TRABAJO: CALIDAD AMBIENTAL

Fundamentado en la Ley provincial N° 1060, este eje tiene como objetivo primordial la preservación y mejora de la calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible a través de acciones concretas de monitoreo y concientización. Se alinea con las metas nacionales para el 2030 en relación al cambio climático y está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en áreas como agua limpia y saneamiento, acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres, y producción y consumo responsable. Se busca garantizar un entorno más saludable y sostenible para las futuras generaciones.

### Objetivo

Monitorear el ambiente (agua, suelo, aire, materiales y energía) y acciones socioeconómicas y ambientales. Implementar una estrategia integral en diversas áreas de intervención, como monitoreo in situ de los recursos naturales, el envío de muestras para análisis en laboratorios y su interpretación, teledetección y gestión, permitiendo la recopilación de datos fiables y sistemáticos para evaluar el comportamiento del sistema ambiental y prevenir posibles impactos negativos derivados de las actividades antrópicas y naturales.

### COMPONENTE: MONITOREO DE RECURSOS EDÁFICOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

### Objetivo

Monitorear la salud del suelo, enfocándose en el almacenamiento de carbono orgánico bajo distintos usos (forestal, ganadero, agrícola, entre otros).

### Actividades

- ✓ Tomar muestras de suelo en la región Oeste para su análisis en el marco del proyecto Recuperación de Suelos Degradados.
- ✓ Tomar muestras de suelo en las regiones Pirané Norte y Subtropical Norte para comparar la salud del suelo antes y después de la implementación del proyecto Forestación e Industria.

### Resultados obtenidos

- ✓ Se extrajeron 5 muestras de suelo y cobertura vegetal en suelos degradados en la región Extremo Oeste en el marco del proyecto Recuperación de Ambientes Degradados con la obtención de datos iniciales sobre la salud del suelo en esas áreas.
- ✓ Se realizaron 10 campañas de muestreos de suelo en puntos estratégicos en las regiones Pirané Norte y Subtropical Norte para la implementación del proyecto Forestación e Industria

### COMPONENTE: MONITOREO DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

### Objetivos

Evaluar la calidad del agua en distintos puntos de la provincia durante eventos hidrológicos significativos.  
Establecer una base de datos accesible y operativa sobre el monitoreo de sitios estratégicos de agua en la provincia.  
Desarrollar una base de datos históricos sobre la altura de los ríos para análisis de tendencias y toma de decisiones informadas.

### Actividades

- ✓ Realizar tomas de muestras para el análisis de calidad de agua (parámetros físico-químicos) en laboratorios del SPAP, en distintos sitios de interés de la provincia.
- ✓ Crear y mantener una base de datos con informes anuales que recopilen y analicen resultados del monitoreo de calidad de agua en sitios estratégicos.
- ✓ Elaborar una base de datos que compile datos de altura de los ríos.

### Resultados obtenidos

- ✓ Se realizaron 8 tomas de muestras para el análisis de calidad de agua (parámetros físico-químicos) en laboratorios del SPAP. Estas muestras fueron recolectadas durante los picos de crecida y bajante del río Pilcomayo y en el Bañado La Estrella, como parte del monitoreo de biodiversidad del Programa Curiyú y la evaluación de la mortalidad de peces durante la bajante.
- ✓ Se generaron 3 informes que incluyen resultados detallados de la calidad del agua en eventos críticos.

- ✓ Se desarrolló una base de datos con información histórica (diez años) para analizar patrones de la altura del río Paraguay en el puerto Formosa teniendo en cuenta las tendencias para la definición de condiciones de veda de pesca y monitoreo ambiental, basado en estos datos históricos. Se realizan informes mensuales con los datos de altura actual del río, tendencia y pronóstico a corto plazo.

### COMPONENTE: MONITOREO Y ANÁLISIS CLIMATOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

#### Objetivo

Generar un sistema de alerta temprana e implementar infraestructura para el monitoreo climático, mejorando la precisión de pronósticos y facilitando la toma de decisiones en sectores como la agricultura y la gestión de recursos hídricos.

#### Actividad

Desarrollar una base de datos con datos pluviométricos de la provincia.

#### Resultado obtenido

Se creó una base de datos pluviométricos que abarca 116 localidades de la provincia de Formosa con información de los últimos 10 años.

### COMPONENTE: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

#### Objetivo

Promover no solo la capacitación técnica, sino también la incorporación de hábitos ambientales que garanticen un manejo adecuado de los residuos, reduciendo así su impacto negativo en la salud pública y en los ecosistemas locales.

#### Actividad

Implementar un componente de concientización sobre el tratamiento de residuos sólidos urbanos para fomentar la responsabilidad ambiental mediante capacitaciones teóricas y prácticas.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Se visitaron 30 escuelas de las localidades de Pirané, Clorinda, Laguna Blanca, El Colorado y la ciudad de Formosa, en el marco de las Jornadas de capacitación por la "Semana de la Miel" con entrega de 14.147 frascos de miel a niños de educación inicial, primaria y secundaria.
- ✓ Se realizó una Jornada Informativa de Sensibilización Ambiental en la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 5 Turno Noche, de la ciudad de Formosa (45 estudiantes capacitados).
- ✓ Se realizó un Seminario Ambiental Integral (residuos sólidos, educación ambiental y producción de plantines y parquización) en el camping Montelindo, destinado a instituciones educativas (415 estudiantes capacitados).
- ✓ Se realizaron talleres abiertos al público en la Fiesta Nacional del Pomelo en Laguna Blanca.
- ✓ Se realizaron talleres de Reciclaje para la elaboración de 418 Polainas en Escuelas Agrotécnicas: EAP N°2 de Misión Laishí, EAP N°5 de Colonia El Alba, EAP N°9 de Vaca Perdida, EAP N°10 de El Quebracho, EAP N°3 de Comandante Fontana y EAP N°8 de Loma Senes (418 estudiantes capacitados).

### COMPONENTE: ANÁLISIS DE EXPEDIENTES PARA EVALUACIÓN AMBIENTAL

#### Objetivo

Realizar evaluaciones ambientales en proyectos en curso o nuevos con el fin de otorgar licencias ambientales y realizar el seguimiento posterior de las mismas.

#### Actividades

- ✓ Recepción formal de solicitudes de licencias ambientales, asegurando la completitud de la documentación requerida.
- ✓ Revisión y análisis exhaustivo de la documentación presentada para las licencias ambientales.

#### Resultados obtenidos

Se realizaron 37 evaluaciones ambientales y 8 informes ambientales. Los expedientes evaluados son de las localidades de Ibarreta, Mayor Villafañe, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Palmar Largo, Clorinda, Palo Santo, Misión Laishí, Laguna Blanca, Lote 8, El Chorro, Pozo de los Caballos y de la ciudad de Formosa.

### COMPONENTE: OPTIMIZACIÓN AMBIENTAL EN PLANTAS FAENADORAS E INDUSTRIAS AFINES

#### Objetivo

Implementar estrategias efectivas para la prevención, reducción, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos generados en los mataderos y frigoríficos de la provincia, fomentando la adopción de prácticas ambientalmente responsables y el cumplimiento de las normativas vigentes.

### Actividades

- ✓ Realizar visitas para verificar normativas, completando fichas de seguimiento sobre el funcionamiento y gestión de desechos.
- ✓ Evaluar el cumplimiento legal y otorgar certificaciones a establecimientos que cumplan los requisitos ambientales.
- ✓ Organizar capacitaciones sobre manejo de residuos peligrosos y tecnologías avanzadas para minimizar efluentes y contaminantes.

### Resultados obtenidos

- ✓ Se realizaron visitas a 17 plantas faenadoras, en las localidades de Gran Guardia, Pirané, Comandante Fontana, Las Lomitas, Laguna Yema, Villa General Güemes, Mayor Villafañe, Clorinda, Misión Laishí, Posta Cambio a Zalazar y en la ciudad de Formosa.
- ✓ Actualización del formulario de Factibilidad Ambiental para Mataderos, Frigoríficos y Establecimientos de la Industria de la Carne, aprobado por Disposición N° 83/24 de la SRNOyCA.
- ✓ Se otorgaron 6 certificaciones ambientales, con asesoramiento legal, para la habilitación de las plantas faenadoras de las localidades de Misión Laishí, Clorinda, Tatané, Paraje El Tohué, Pirané y de la ciudad de Formosa.
- ✓ Se elaboraron propuestas técnicas de mejoras a los mataderos municipales de las localidades de Villa Gral. Güemes y Mayor Villafañe.

### Áreas intervinientes

Subsecretaría de Desarrollo, Rural y Territorial; Subsecretaría de Producción Sustentable; Dirección de Registro, Control y Fiscalización; Dirección de Saneamiento, Bromatología y Zoonosis; SPAP; CEDEVA; y Áreas Técnicas de Cambio Climático, Biodiversidad y Áreas Protegidas, Ordenamiento Territorial de Bosques y Desarrollo Foresto-Industrial.

### EJE DE TRABAJO: CAMBIO CLIMÁTICO, BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

Promueve acciones para fortalecer las áreas naturales de la provincia que ayuden a la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.

### Objetivos

Intervenir en la formulación, diseño, propuesta y ejecución de medidas para la adaptación y mitigación al cambio climático, tendientes a valorizar, conservar y proteger la biodiversidad y las áreas protegidas mediante el manejo y uso sostenible del ambiente y de los recursos naturales.

Formular, proponer e implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático para la provincia de Formosa.

Identificar las propiedades y estructuras de los sistemas ecológicos para determinar su comportamiento y variabilidad espacial y temporal.

Promover, proponer y ejecutar instrumentos de gestión procurando la conservación de la biodiversidad y su aprovechamiento sostenible.

### COMPONENTE: PROYECTO DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

#### Objetivo

Desarrollar el plan de respuesta para la adaptación y mitigación al cambio climático global de la provincia de Formosa.

#### Actividades

- ✓ Participar en el proceso de diseño, propuesta y elaboración de la base de datos técnico e institucionales junto a los expertos y expertas abocados a temas vinculados al cambio climático.
- ✓ Recopilar la información validada y elaborar un documento único de respuesta formoseña de adaptación y mitigación al cambio climático.

#### Resultado obtenido

Diseño de propuesta y elaboración de la base de datos técnico e institucionales junto a los expertos y expertas abocados a temas vinculados al cambio climático realizado.

### COMPONENTE: PROYECTO DE MONITOREO DE BIODIVERSIDAD

#### Objetivo

Contribuir con información y conocimiento empírico para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas de la provincia de Formosa.

#### Actividades

- ✓ Realizar monitoreos de fauna ictícola para evaluar las poblaciones presentes en los principales cuerpos de agua y las actividades de la pesca comercial y artesanal. Definición de puntos de monitoreo en los ríos Bermejo, Pilcomayo y Paraguay.



- ✓ Realizar relevamiento de flora y monitoreo de fauna.
- ✓ Realizar el seguimiento, monitoreo y registro del Yaguareté (*Panthera onca*) monumento natural nacional y provincial.
- ✓ Intervenir en casos de denuncias de depredación o presencia del Yaguareté (*Panthera onca*) monumento natural nacional y provincial.
- ✓ Evaluar solicitudes de accesos a los recursos biológicos de Formosa que cumplan con criterios establecidos en la Resolución N° 40/15.
- ✓ Realizar campañas de concientización sobre cambio climático, fauna y flora y su importancia en el ecosistema.
- ✓ Participar en reuniones interjurisdiccionales y binacionales representando a la provincia de Formosa: COMIP, Comisión de Pesca Continental; ECIF; Subcomisión Chaqueña para la conservación del Yaguareté; Comité Nacional para la conservación del Monumento Natural Yaguareté, Protocolo de Nagoya.
- ✓ Realizar jornadas de capacitación a las Fuerzas de Seguridad (Policía de Formosa, Policía Federal Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Gendarmería Nacional Argentina, Regimiento de Infantería de Monte 29, Prefectura Naval Argentina, Juzgado Federal) sobre manejo de fauna silvestre y normativas vigentes provinciales y nacionales. Estado de conservación actual de las especies.

### Resultados obtenidos

- ✓ Se llevaron a cabo 4 monitoreos ictiológicos para evaluar el estado de pesca comercial a orillas de los ríos Paraguay, Bermejo y Pilcomayo, con el acompañamiento de pescadores.
- ✓ Se generó una base de datos que sustenta la aplicación de instrumentos legales de la veda extraordinaria (Disposición N° 085/24), veda flexible para las aguas jurisdiccionales de Formosa (Disposición N° 108/24) y veda extendida en el Río Bermejo en particular (Disposición N° 111/24).
- ✓ Se realizó el monitoreo de Corvina y se contaron un total de 125 corvinas pescadas por los participantes del concurso de pesca durante la "XXI Fiesta Nacional de la Corvina de Río" en la Laguna Herradura llevada a cabo durante los días 24 y 25 de febrero de 2024. Se tomaron los datos de peso, longitud estándar (LS), longitud total (LT) y estado de desarrollo gonadal de los ejemplares.
- ✓ Se realizó el monitoreo de fauna (cámaras trampas y observación de aves) y relevamiento forestal (por senderos) en la Estación de Animales Silvestres Guaycolec, con un total de 19 animales silvestres y 31 especies forestales. Se colocaron carteles a cinco especies forestales y se recolectó semillas de cinco 5 especies forestales.
- ✓ Se realizó el monitoreo y constatación de tatú carreta (*Prionites maximus*) muerto en Las Lomitas por ser Monumento Natural Provincial. Se constató que la muerte fue por causas naturales.
- ✓ Se realizó el seguimiento y monitoreo satelital de yaguareté y se destaca la presencia de 4 individuos, dos machos (Qaramtá y Tewuk) y dos hembras (Keraná y Nalá), con collar que cruzan constantemente de Chaco a Formosa y viceversa por el Río Bermejo. En abril se registró para la provincia de Formosa (mediante cámaras trampas) al cuarto individuo de yaguareté y el séptimo para la región chaqueña en el corredor central medio del Departamento Patiño. A fines de julio se cazó a ese individuo en Ibarreta. En noviembre se registró el quinto individuo para la provincia de Formosa y octavo para la región chaqueña en el corredor central medio del Departamento Patiño, al que se nombró como Hay'ojtaj. El viernes 6 de diciembre se capturó a Tañhi wuk (yaguareté macho que apareció en la Reserva Natural Formosa) para colocar un collar satelital.
- ✓ Se dio intervención a 16 denuncias y avisos de predación o presencia de yaguareté en todo el territorio provincial.
- ✓ Se evaluaron 17 permisos de acceso a los recursos biológicos en jurisdicción de la provincia de Formosa (Resolución 40/15) con asesoramiento legal, siendo 3 permisos nuevos, 9 renovaciones y 5 en evaluación.
- ✓ Se realizaron 13 campañas de concientización sobre fauna, áreas protegidas, cambio climático y residuos urbanos a Instituciones Educativas del nivel inicial y primario (300 estudiantes capacitados).
- ✓ Se participó en las siguientes capacitaciones: Comité de Gestión del Plan Nacional de Conservación del Monumento Natural Yaguareté; Subcomisión Chaqueña para la Conservación del Yaguareté; Consejo Asesor, Comité organizador y Reunión técnica del "Convenio sobre conservación y desarrollo de los recursos ícticos de los tramos limítrofes de los Ríos Paraná y Paraguay"; Subcomité técnico de la Comisión de Pesca Continental del Consejo Federal Agropecuario (CPC-CFA); Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP); Comisión de pesca continental - Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura; Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP); GT-Biotecnología Agropecuaria en Insectos (GT-BAI+); Red Nacional de Reservas de Biosfera; Implementación del Protocolo de Nagoya; Proyectos de Uso sustentable de Curiyú, Yacaré e Iguana; Ente Coordinador Interjurisdiccional para la Fauna (ECIF); Mesa Interjurisdiccional e Intermunicipal sobre Especies Exóticas Invasoras y Potencialmente Invasoras creada por la Resolución MAyDS N° 109/2021; discusión sobre metodologías y técnicas de monitoreo de anátidos y sus hábitats para administraciones de fauna silvestre de provincias de la Cuenca del Plata en la provincia de Santa Fé en el marco del ECIF; Comisión de Biodiversidad – COFE-MA; Estado de las negociaciones del sistema multilateral reparto beneficios DSI; Grupo Interjurisdiccional de Guacamayos; Jornada de capacitación sobre Estudio de Impacto Ambiental, a cargo de Asesores externos.
- ✓ Se realizaron 4 capacitaciones a las Fuerzas de Seguridad, con entrega de certificados, en la Estación de Animales Silvestres Guaycolec. Se capacitaron un total de 84 agentes que se encuentran en primera línea en rescate de fauna silvestre y detención de tráfico de fauna silvestre.

**COMPONENTE: PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE CURIYÚ, YACARÉ E IGUANA****Actividad**

Realizar informes históricos y actuales sobre seguimiento, monitoreo y funcionamiento de los programas de uso sustentable de Yacaré, Iguana y Boa Curiyú.

**Resultados obtenidos**

- ✓ Se presentó el informe histórico sobre Boa Curiyú (2016-2024).
- ✓ Se realizó el monitoreo de Curiyú en la localidad Fortín Soledad y se obtuvo una muestra de 114 ejemplares con una proporción de sexos normal (50 hembras y 64 machos). La talla promedio para hembras y machos fue de 179,5 cm, n= 50 (hembras) y 154 cm, n=64 (machos).
- ✓ Se habilitó la Zafra 2024 por Disposición Conjunta N° 461/24. En la primera salida de fiscalización de compra de cueros se obtuvo un total de 2.410 cueros. Y el secuestro y destrucción in situ de 7 cueros por no contar con la medida reglamentaria exigida. En la segunda salida de fiscalización de compra de cueros se obtuvo un total de 541 cueros, el secuestro y destrucción in situ de 27 cueros por no contar con la medida reglamentaria exigida. Durante el Precintado CITES de cueros de Curiyú de la Zafra 2024 se han registrado 2.989 cueros de la temporada 2024 en total.
- ✓ Se presentó el informe histórico sobre Yacaré (2021-2024).
- ✓ Se realizaron entrevistas a los recolectores de huevos de yacaré de las temporadas pasadas para informes socio ambientales. Durante la temporada 2023/2024 se cosecharon 38.341 huevos de yacaré.
- ✓ Se realizó el monitoreo de Yacaré en sitios seleccionados estratégicamente debido a la presión de extracción de huevos autorizada anualmente por el programa de uso sustentable de yacaré (Laguna Herradura, Riacho Corta Pick y Banco Payaguá), se contabilizó un total de 553 ejemplares de yacaré. De este total, 81 individuos pudieron ser clasificados mediante una estimación visual de su longitud total.
- ✓ Se habilitó la temporada de cosecha de huevos 2024-2025 por Disposición Conjunta 112/24.
- ✓ Se presentó el informe histórico sobre Iguana (2017-2024).
- ✓ Se realizó el monitoreo de Iguana en 3.610 cueros de Salvator sp. en esta temporada, de los cuales 2.079 corresponden a ejemplares machos y 1.531 a ejemplares hembras.
- ✓ Se habilitó la temporada 2024-2025 por Disposición Conjunta N° 1.061/24.

**COMPONENTE: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES BIOLÓGICOS****Objetivo**

Delinear estrategias de conservación de la biodiversidad en áreas protegidas y los corredores de la provincia de Formosa.

**Actividades**

- ✓ Realizar un relevamiento de las áreas protegidas de la Provincia que permita conocer la situación actual y darle un valor agregado.
- ✓ Realizar la firma de convenios y de los planes de manejo de áreas protegidas para aumentar la superficie de área protegida en la provincia.
- ✓ Realizar los planes de manejo de la Estación de Animales Silvestres Guaycolec, Reserva de Biosfera Riacho Teuquito y Reserva Hídrica Bañado la Estrella.
- ✓ Dar continuidad al proyecto de Corredor biológico del oeste formoseño, iniciado en el 2023, en el marco de la operatoria 2019 de los fondos de bosques nativos.
- ✓ Revisión periódica de la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito.
- ✓ Participación en la revisión del POT-For en relación a la distribución y funcionalidad de los corredores biológicos.
- ✓ Difusión y concientización sobre la biodiversidad y áreas protegidas en eventos provinciales.

**Resultados obtenidos**

- ✓ Se realizó el relevamiento de cada área protegida de la provincia, teniendo en cuenta datos generales (normativa de creación, cantidad de pobladores, actividades productivas, categoría de conservación), protocolos de manejo; el desarrollo turístico (cantidad de visitantes) infraestructura (infraestructura edilicia y básica, senderos; señaléticas; miradores; refugios).
- ✓ Se presentó un informe de las tres áreas que se encuentran en condiciones de ser creadas como reservas privadas. Para ello se debe firmar un convenio entre la autoridad de aplicación, el Ministro de la Producción y Ambiente y el propietario de cada reserva.
- ✓ A través de una serie de reuniones con técnicos de CFI se llevará a cabo la estrategia federal para el fortalecimiento de áreas naturales protegidas, en el que se contratarán a un grupo de expertos para el desarrollo de los planes de manejo de la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito, Reserva Hídrica Bañado La Estrella y Estación de Animales Silvestres Guaycolec. Se encuentran en proceso de revisión los términos de referencia con sus respectivos presupuestos, para ser elevados a las autoridades pertinentes.

- ✓ Se realizaron 5 capacitaciones en las instituciones educativas de las 8 establecidas en el proyecto “Corredor biológico del oeste formoseño”, alcanzando a 100 alumnos aproximadamente de la EAP N° 9 de Vaca Perdida, EPEP N° 536 Pozo de Pato-Ingeniero Juárez, EPES N° 66 Los Chiriguano, EPEP N° 421 y EAP N° 6 Laguna Yema. Se entregaron herramientas y elementos para la construcción de sombráculos destinados a la producción de plantines de especies forestales con el objeto de enriquecimiento del corredor y se entregaron 200 plantines de algarrobo blanco a la comunidad Wichí de Laguna Yema para parquizado.
- ✓ Se elaboró el proyecto “Enriquecimiento de los bosques en galería del Riacho Monte Lindo”, en el marco de la Ley Nacional N° 26.331 “Ley de Presupuestos Mínimos de Bosques Nativos” y se completaron los formularios con los beneficiarios del proyecto Plazuelas.
- ✓ Se logró cumplimentar con la revisión periódica de la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito, que debió ser elevada a Nación y a la Unesco para continuar con el reconocimiento internacional. Para lograr esa revisión se solicitó información a distintos organismos, se realizó un relevamiento a campo, entrevistas a actores relevantes y encuestas a pobladores y productores, se creó el comité técnico de la Reserva y se llevó a cabo un taller participativo.
- ✓ Se presentó una propuesta de revisión de fortalecimiento en zona de Corredores del POT-For que considera las zonas de distribución de especies Monumentos Naturales Provinciales, en peligro de extinción, especies en CITES tanto de fauna como flora.
- ✓ Se distribuyeron folletos ilustrativos y educativos sobre las especies de animales silvestres de nuestra provincia. Se realizaron juegos didácticos para niños y adolescentes.

### COMPONENTE: PROGRAMA GUAYCOLEC - ESTACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES

#### Objetivos

- ✓ Actuar como Centro de Rescates de toda la fauna silvestre, tanto de animales autóctonos como exóticos.
- ✓ Brindar alojamiento provisorio a todas aquellas especies autóctonas con posibilidades de ser liberadas.
- ✓ Brindar alojamiento definitivo a todas aquellas especies autóctonas y exóticas que no se encuentran en condiciones de ser liberadas.
- ✓ Brindar educación ambiental al público en general, permitiéndoles conocer especies de animales autóctonos en condiciones de cautiverio, haciendo hincapié en la toma de consciencia con respecto al mascotismo.
- ✓ Realizar trabajos para la rehabilitación de animales en condiciones de ser liberados al medio natural.
- ✓ Permitir investigaciones a estudiantes, profesionales y aficionados de la fauna y flora que se encuentra en la Reserva.

#### Actividades

- ✓ Trabajos de rutina: preparación de dietas a todos los animales en condiciones de cautiverio, mantenimiento y enriquecimientos de recintos (jaulas).
- ✓ Control de sanidad a todas las especies en condiciones de cautiverio por parte de los médicos veterinarios.
- ✓ Trabajos de desmalezado de las diferentes áreas del parque, caminos internos y zonas de recintos.
- ✓ Trabajos de mantenimiento de la casa central, baños públicos, instalaciones del parque como también de recintos.
- ✓ Plantación de numerosas especies frutales dentro de la Reserva
- ✓ Creación de carteles indicativos e informativos.
- ✓ Readequación de recintos de acuerdo a la especie a alojar.
- ✓ Trabajo en conjunto de los técnicos de la Reserva, en la toma de decisiones para la preparación de especies con posibilidades de ser liberadas.
- ✓ Liberaciones de varias especies rehabilitadas.
- ✓ Recepción y acompañamiento con charla educativa al público en general e instituciones que visitan la Estación.
- ✓ Trabajo en conjunto con la U.E.P.E y Gendarmería Nacional en rescates de animales en todo el territorio provincial.
- ✓ Capacitaciones a las Fuerzas de Seguridad.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Se liberó un ejemplar de aguará guazú, producto de accidente de ruta.
- ✓ Se rescataron 113 animales silvestres por entregas voluntarias, decomisos por tráfico ilegal, accidentes de ruta y producto del mascotismo.
- ✓ Se realizaron rescates en diferentes puntos de la provincia: ciudad de Formosa, Siete Palmas, El Colorado, La Frontera, Tres Lagunas, Clorinda, Puerto Vela, Herradura, Pirané, Guadalcázar, El Potrillo y Cañada 12.
- ✓ Se liberaron 70 animales de fauna autóctona en el predio de la Reserva, Estancia Guaycolec y en la Reserva de Biósfera Laguna Oca.

- ✓ Se recibió a 23.562 personas y se realizaron las visitas guiadas. En los meses de marzo, abril, mayo y primera quincena de junio la Reserva se mantuvo cerrada al público.
- ✓ Se recibió y asistió a 24 instituciones educativas de jardín de infantes, escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Formosa, Siete Palmas, Pirané, Clorinda y del Barrio Namqom.

### Áreas intervinientes

Áreas Técnicas de Calidad Ambiental, Desarrollo Foresto-Industrial, Dirección de Registro, Control y Fiscalización, Gendarmería Nacional, Unidad Especial de Policía Ecológica, Regimiento de Infantería Monte 29, Empresa REFSA, SIPEC, Policía de Tránsito, Ministerio de Turismo.

## **ÁREA DESARROLLO FORESTO-INDUSTRIAL**

### EJE DE TRABAJO: FORESTACIÓN E INDUSTRIA

Establecer las bases para un proceso productivo ordenado que considere las características específicas de cada industria: desde la selección de material de propagación hasta el manejo de forestaciones y del bosque nativo, con el fin de lograr una producción foresto industrial sustentable para la comunidad formoseña.

### Objetivo

Fortalecer la cadena foresto industrial de la provincia de Formosa mediante proyectos de intervención desde la selección del material de propagación hasta el establecimiento y manejo de los bosques nativos e implantados.

### Actividades

- ✓ Seleccionar sitios en la provincia, para prueba de ensayos de especies exóticas y producción o adquisición de material genético seleccionado de álamo, sauce y eucaliptus.
- ✓ Definir cuenca forestal de aprovechamiento de la especie vinal, para abastecer la industria del carbón.
- ✓ Realizar estudios de carbonización de especies nativas y exóticas.
- ✓ Brindar asesoramiento técnico a productores con forestaciones en la provincia de Formosa.
- ✓ Seleccionar parcelas para forestación con especies nativas o exóticas en la provincia con un sistema mixto (silvopastoril).
- ✓ Asesorar técnicamente a productores con proyectos de transformación de ambientes degradados (peladares) en el oeste de la provincia.
- ✓ Realizar jornadas, talleres, charlas, capacitaciones sobre vivero, banco de germoplasma, forestación e industria, de especies nativas y exóticas.
- ✓ Acompañamiento técnico a asociaciones de Perla Formoseña, Asociación Hinaj y AQPEPROA del oeste formoseño en el proceso productivo de frutos de algarrobo blanco y a las EAP N° 10, Ex. Álica Vaca Perdida N° 11 y de Pozo de Maza N° 11.

### Resultados obtenidos

- ✓ Se seleccionaron 2 sitios para la instalación de un ensayo de forestación de especies exóticas.
- ✓ Se logró recuperar una estructura de metal, con colocación de media sombra, pinturas y cerramiento perimetral para un vivero en el Centro de Investigación, Producción y Desarrollo de la Cadena Foresto Industrial Zapla. Se habilitaron 6 ha. para realizar diferentes ensayos de forestación con especies exóticas y nativas, en el marco de lograr un sitio para acciones en conjunto con varios organismos y el Instituto de Formación Docente y Técnica de Pirané, el Municipio, la Dirección de Vialidad Provincial y el Ministerio de la Producción y Ambiente.
- ✓ Se definió una cuenca forestal de aprovechamiento de la especie de vinal, para abastecer la industria del carbón.
- ✓ Se realizaron 2 pruebas de carbonización con la especie nativa (vinal) de leña estacionada y leña recién cortada.
- ✓ Se asesoró a 5 productores con forestación de algarrobo de la provincia de Formosa.
- ✓ Se seleccionó a 10 productores para instalar una forestación en la provincia con fines silvopastoriles.
- ✓ A través de 1 taller sobre ambientes degradados o peladares en el oeste de la provincia se llegó a más de 20 productores con la importancia de incorporar el árbol a estos ambientes a través de la forestación.
- ✓ Se realizaron 15 talleres para nivel inicial, primaria, secundaria, superior, productores, asociaciones y municipales sobre toda la cadena foresto industrial y el cuidado del ambiente.
- ✓ Se realizaron 4 talleres sobre el Mejoramiento del Proceso Productivo de Harina de Algarrobo y Forraje en las localidades de El Quebracho, El Potrillo, Lote 8 y Pozo de Maza. Se logró capacitar a 215 personas.
- ✓ Se realizaron 2 capacitaciones en conjunto con la Dirección de Saneamiento, Bromatología y Zoonosis del Ministerio de Desarrollo Humano, en las localidades de El Quebracho y El Potrillo. Finalizaron el curso y obtuvieron el Carnet de Manipulador de Alimentos, 120 personas.

### EJE DE TRABAJO: PROGRAMA VIVERO FORESTAL PROVINCIAL

Satisface las demandas que generan los proyectos productivos del Plan Provincial de Fomento a la Forestación en su modalidad de enriquecimiento de bosque nativo, macizos, cortinas, arborización y parqueización de los municipios y unidades educativas provinciales. En la actualidad el vivero cuenta con una capacidad de producción de 1.000.000 de plantines.

En cuanto a recursos, un factor primordial en la marcha del vivero, ya que de ello depende el manejo y funcionamiento de los demás recursos es el personal que trabaja tanto en la producción como mantenimiento del predio y en cuanto a materiales para sostener la producción, el vivero cuenta con las instalaciones, insumos, equipos (maquinaria y herramientas) y vehículos necesarios para cubrir dicha actividad.

#### Objetivo

Satisfacer la diversificada demanda provincial de plantines de especies forestales con características técnicas específicas para cada propósito de plantación.

#### Actividades

- ✓ Producción de plantines forestales de especies variadas cubriendo íntegramente la demanda provincial de proyectos productivos, de protección y de arborización urbana y rural para proveer plantas al Plan Provincial de Fomento a la Forestación, del cual se producen plantas aptas para plantación en macizo como para cortinas forestales.
- ✓ Entrega de plantas destinadas a la arborización (parqueización) de áreas naturales, espacios verdes, plazas, etc.
- ✓ Construcción de composteras.
- ✓ Realizar talleres sobre Vivero, Arbolado Urbano y Educación Ambiental a instituciones educativas, municipios y viveros en el territorio provincial.
- ✓ Asesoramiento técnico a viveros de la provincia.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Se realizó la producción de 70.000 plantines forestales de especies variadas, sumado al stock de 66.000, arroja un total de 136.000 plantines. Dicha producción está sujeta a la demanda provincial para forestación.
- ✓ Se distribuyeron 20.000 plantines forestales a productores, municipios e instituciones públicas del interior provincial destinados a la forestación y el arbolado de espacios verdes.
- ✓ Se realizó la construcción de 3 composteras de 10m<sup>3</sup> para la producción de sustrato rico en materia orgánica.
- ✓ Participación en la cosecha de frutos de especies variadas y en particular de algarrobo blanco (*Neltuma alba*) en el rodal semillero Isla Cuba, campaña 2024.
- ✓ Se disertó en 15 talleres sobre Vivero, Arbolado Urbano y Educación Ambiental en el territorio provincial.
- ✓ Se brindaron asesoramientos en instalaciones de viveros (Fundación Cacique Yemu, Laguna Yema y Municipio de Laguna Nainck) y producción de plantines forestales de especies nativas (Vivero Municipal de la ciudad de Formosa).

### EJE DE TRABAJO: BANCO GERMOPLASMA FORESTAL

Dispone de semillas de calidad, para diversos fines productivos, de especies forestales exóticas y nativas de altos valores comerciales y obtenidos de áreas semilleras identificadas, seleccionadas y certificadas.

#### Objetivos

- ✓ Manejar, obtener y conservar material de propagación de calidad genética segura de especies forestales nativas de alto valor de uso actual y/o potencial, para contribuir al desarrollo de tecnologías que aseguren su disponibilidad en las generaciones futuras y que garanticen el valor económico, social y ambiental del bosque.
- ✓ Proveer semillas de buena calidad fisiológica y genética de algarrobo blanco y otras especies nativas y exóticas, para las actividades productivas, de conservación, de protección, investigación y restauración de ecosistemas.

#### Actividades

- ✓ Fenología, estimación de cosecha de las diferentes especies nativas y exóticas solicitadas para producción de plantines.
- ✓ Recolección, secado de frutos y procesamiento de frutos.
- ✓ Envasado, rotulado y almacenamiento de semillas puras.
- ✓ Mantenimiento del Rodal Semillero (RS) de algarrobo blanco de Isla Cuba, Material Básico (MB) N° 2F 5347 JPa, de categoría seleccionada, ubicada al sur del departamento Matacos. Inscripto en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización de Semillas (RNCyFS) del Instituto Nacional de Semillas (INASE).
- ✓ Gestiones para la certificación anual del Material Reproductivo (semillas de algarrobo blanco), ante el INASE.

- ✓ Mantenimiento perimetral del área del Rodal Semillero Isla Cuba.
- ✓ Secado y procesamiento de 300 kg de frutos de algarrobo blanco provenientes del Rodal Semillero Isla Cuba, cosecha 2023: obtención de 10 kg de semillas puras, envasados, rotulados y conservados en freezer.
- ✓ Obtener semillas de diversas especies de flora nativa y exótica para producción en vivero.
- ✓ Detectar y georreferenciar nuevas Áreas Productoras de Semillas de Especies Nativas (APSEN) de interés para la producción de plántines.
- ✓ Seleccionar 1 sitio para instalar 1 Huerto Semillero (HS) de algarrobo blanco (*Neltuma alba*) de origen Isla Cuba (rodal semillero) en el centro oeste de la provincia de Formosa.
- ✓ Adecuar 1 sector para la creación de 1 área de conservación de germoplasma.
- ✓ Construir 1 secadero para frutos de algarrobo (*Neltuma sp.*).
- ✓ Realizar 1 ensayo de progenie de algarrobo paraguayo (*Neltuma hassleri*) en la región este de la provincia de Formosa.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Se incorporaron 50 kg de semillas puras de algarrobo blanco código 2 F 5347 JPa. al banco de germoplasma.
- ✓ Se realizó la cosecha de 300 kg de frutos de algarrobo blanco (*Neltuma alba*), del Rodal Semillero que podrían proveer 30 kg de semillas puras, certificadas, así como 40 kg de frutos de otras especies nativas y exóticas.
- ✓ Conservación de 50 kg de semillas puras de algarrobo blanco de origen de Isla Cuba, cosecha 2020 a 2023, 20 kg de otras especies nativas y exóticas.
- ✓ Se detectaron y georreferenciaron 2 Áreas Productora de Semillas de Especies Nativas (APSEN), una en zona Subtropical Norte (Laguna Gallo) y la otra en extremo Oeste (Reserva de Uso Múltiple).
- ✓ Se seleccionaron 2 sitios para la instalación de Huertos Semilleros (HS).
- ✓ Se realizaron las construcciones de 2 secaderos, uno en Sargento Rivarola y otro en la localidad de El Potrillo con dimensiones de 6 x 20 metros y cuenta con 20 camas de secado en 3 niveles para el secado de frutos de algarrobo.
- ✓ Se concretó la instalación de 1 ensayo de progenie de algarrobo paraguayo (*Neltuma hassleri*) en la región Este de la provincia de Formosa, en el predio de la Universidad Provincial de Laguna Blanca (UPLaB). Con 3 bloques de 322 plantas cada uno.

#### Áreas Intervinientes

Áreas Técnicas de Calidad Ambiental, Cambio Climático, Biodiversidad y Áreas Protegidas y CEDEVA.

## **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL**

La Subsecretaría de Desarrollo Rural Territorial ejecuta sus acciones con el objetivo principal de coordinar políticas enfocadas en la producción y el medio ambiente, abarcando las diversas regiones que conforman la provincia de Formosa.

Su misión fundamental es promover un desarrollo rural territorial sustentable, considerando las particularidades productivas, sociales, culturales y económicas de cada región provincial.

#### OBJETIVOS ANUALES

- ✓ Fomentar el acceso a tecnologías, infraestructura y servicios mediante herramientas de gestión adecuadas para potenciar la actividad agropecuaria y forestal de los productores primarios.
- ✓ Incrementar la productividad, el valor agregado y la seguridad alimentaria, impulsando el desarrollo económico local, promoviendo la creación de nuevas empresas y oportunidades de empleo, y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

#### METAS

- ✓ Asistir integralmente a 80 productores mediante proyectos tecnológicos de acceso al agua.
- ✓ Evaluar el estado edilicio y operativo de 36 establecimientos industriales que agregan valor a la producción primaria en toda la provincia.
- ✓ Implementar un programa de gestión para la reparación y el mantenimiento efectivo del parque vehicular y de máquinas agrícolas del ministerio.
- ✓ Establecer tres protocolos para el ingreso, egreso y control de insumos, equipamientos y materiales almacenados en el depósito institucional.
- ✓ Crear un área de servicios agropecuarios intrainstitucional.

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

Esta dirección centró sus esfuerzos en el diseño y la implementación de un sistema de planificación productiva ambientalmente sustentable, adaptado a las particularidades de las diversas regiones y subregiones de la provincia. Además, asumió la responsabilidad de planificar, coordinar y gestionar el conjunto de acciones desarrolladas en todo el territorio de Formosa, con el objetivo de impulsar un desarrollo equilibrado y sostenible en el ámbito rural.

### ***GALPÓN INSTITUCIONAL DE DEPÓSITO Y SUMINISTROS***

Esta área establece un Programa de gestión para el almacenamiento y distribución de insumos y equipos del ministerio.

#### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

Acceso al Agua, Tecnología y Energía Rural. [P.A.A.T.E.R].

Agregado de Valor e Industrialización Rural. [P.A.V.I.R].

Gestión de flota vehicular y maquinaria agrícola institucional.

Gestión para el almacenamiento y distribución de insumos y equipos del ministerio.

#### ACCESO AL AGUA, TECNOLOGÍA Y ENERGÍA RURAL. [P.A.A.T.E.R]

En esta línea de acción, el equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Rural trabaja de manera sólida y coordinada junto a los pequeños productores, articulando esfuerzos con los agentes del Ministerio de la Producción y Ambiente que operan en el territorio. Este enfoque colaborativo tiene como objetivo atender de forma eficaz las necesidades, promoviendo soluciones integrales y sostenibles.

#### Actividad

Durante este ciclo, se avanzó en la formulación de nuevos programas de acceso al agua, organizados en tres componentes principales:

#### COMPONENTE I: CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA - CISTERNA

Este proyecto está dirigido a pequeños productores y se centra en la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia para uso familiar, que incluye la instalación de canaletas y tuberías para dirigir el agua hacia cisternas o tanques de almacenamiento. Estos dispositivos permiten acumular grandes volúmenes en ámbitos rurales, promoviendo la conservación y el uso responsable de los recursos hídricos

La cosecha de agua de lluvia no solo ofrece una fuente alternativa y renovable de agua, sino que también contribuye a mitigar el impacto ambiental asociado con la extracción de agua de fuentes naturales.

#### COMPONENTE II: CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA

El objetivo de este componente es mejorar el acceso al agua para 500 productores en un plazo de 5 años: Se pretende crear condiciones propicias para la producción agropecuaria, asegurando un suministro constante y suficiente de agua para riego y/o consumo animal, lo que contribuirá a fomentar la diversificación productiva y a fortalecer la soberanía alimentaria en el ámbito rural. Para alcanzar este objetivo, se dispone de 12 máquinas perforadoras rotativas, con las cuales se efectuarán las obras según un orden de prioridad establecido a partir de la recopilación y análisis de datos.

#### COMPONENTE III: CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL MEDIANTE REPRESAS A CIELO ABIERTO

El objetivo principal de este proyecto es implementar 50 represas comunitarias para productores paipperos en un plazo de 5 años. La iniciativa busca mejorar la infraestructura destinada a la producción agropecuaria en zonas de la provincia donde no existen fuentes de agua segura. Para ello, se construirán represas estandarizadas adaptables a las necesidades específicas de cada productor y ubicadas en terrenos adecuados, garantizando una cosecha de agua eficiente.

La ejecución de estos planes promoverá el desarrollo de las familias rurales al asegurar el agua para uso productivo, mitigando los efectos de la sequía, reduciendo las pérdidas económicas y garantizando una asistencia estatal equitativa, enfocada en quienes más lo necesitan.

Finalmente, la planificación y los presupuestos necesarios para estos proyectos ya están definidos, quedando a la espera de la asignación de fondos para su implementación en el año 2025. Estas iniciativas buscan garantizar el desarrollo sostenible de las familias rurales, asegurando un acceso equitativo y eficiente a los recursos hídricos.

#### Resultados obtenidos

Además de desarrollar los componentes técnicos, se ha trabajado intensamente en atender las solicitudes de los productores relacionados con los recursos hídricos disponibles:

Se han realizado en primera instancia 321 relevamientos a productores en relación a los recursos hídricos disponibles para la producción en todo el territorio provincial. Se recopilaron datos relacionados con sus necesidades, siendo las principales: cisternas para consumo y uso domiciliario, perforaciones para uso familiar y productivo, represas, como también la evaluación de perforaciones existentes y análisis de calidad del agua.

Asimismo, se entregaron en comodato máquinas perforadoras a dos asociaciones de productores de la provincia: "El Embalse La Laguna" de la localidad de Laguna Yema y al grupo de productores de la Localidad de Laguna Gallo con el propósito de ampliar

la capacidad de obras.

Se planteó como iniciativa la entrega en comodato de un equipo de perforación por un periodo determinado en función de la demanda al municipio de la localidad de Tres Lagunas, donde se capacitó de manera teórica y práctica a productores, personal municipal local, alumnos avanzados de la escuela agrotécnica de laguna gallo y a pobladores interesados en la temática.

Entre los temas principales, se brindó una capacitación teórica en:

- ✓ Características de las napas freáticas y metodologías de acceso al agua subterránea.
- ✓ Técnicas de perforación adecuadas para la zona.
- ✓ Usos del agua de perforación y cuidados de la obra.
- ✓ Características del equipo de perforación rotativo mecanizado, método de operación y mantenimiento.

Como parte práctica de la capacitación, se llevó a cabo una obra completa de perforación, que abarcó desde el sondeo eléctrico vertical para la determinación de una napa freática de interés, hasta la ejecución de una obra de perforación con resultado positivo. Esta experiencia resultó sumamente enriquecedora, culminando en una obra de perforación funcional a una profundidad de 10 metros, con buen caudal de agua y de buena calidad para uso productivo.

Resumen de actividades en territorio:

REGIÓN	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Litoral	Colonia Soria	SEV	Detección Perfil Interés Hidrológico	Prof. Aproximada 14 mts
		Perforación	Obras Realizadas: 1 Lograda agua buena:1	Prof. Media 14 mts
	Villa Escolar	SEV	Detección Perfil Interés Hidrológico	Prof. Aproximada 12 mts
		Verificación de Perforación	Caudal óptimo Conductividad regular	Prof. 17 mts
Pirané Norte	Laguna Gallo	SEV	SEV Realizado 4 Resultado Positivo 2 Resultado Negativo 2	
		Perforación	Obras Realizadas: 11 Lograda agua buena:6	Prof. Media 12 mts
	Monte Lindo	SEV	Se detectó 1 perfil de interés	Prof. Probable 14 mts
	Monte Quemado	Verificación de Perforación	Caudal Muy Bajo Conductividad buena	Profundidad 8,80 mts
		SEV	No se detectó Perfil de Interés Hidrológico	
		Relev. Situación Hídrica	Se relevaron 19 Familias	Situación crítica de disponibilidad de Agua
	Loma Senes	Relev. Situación Hídrica	Se relevaron 3 Familias	Situación regular de disponibilidad hídrica



Centro Oeste	La Esperanza Lamadrid	SEV	SEV Realizado 5 Resultado Positivo 1 Resultado Negativo 4	En un solo Punto se detectó un posible perfil de interés
		Perforación	Obras Realizadas: 2 Lograda agua buena:0	Prof. Media 22 mts
	Laguna Yema	SEV	SEV Realizado 7 Resultado Positivo 2 Resultado Negativo 5	Prof Probable 15 mts
		Tte. Brown	Verificación de Perforación	Caudal óptimo Conductividad Buena
	Tte. Brown	Instalación Equipo de Extracción Solar	Instalación de Bomba sumergible con Panel Solar	Bomba 1/3 HP – 24 Voltios Panel 450 Watts Caudal 950 lts/h

Referencias: SEV: Sondeo eléctrico vertical, se trata de un estudio de geoprospección que tiene por finalidad determinar la presencia de napas freáticas de interés hidrológico.

Prof: Profundidad.

HP: potencia de trabajo de un motor.

µS/cm: microsiemens (unidad de medida de la conductividad eléctrica)

Mtrs: Metros.

## INFORME DE ACCIONES ADICIONALES

### Actividad

Convenio: Se estableció un convenio con el S.P.A.P. (Servicio Provincial de Agua Potable) donde se determinó establecer un marco de cooperación para la realización de muestreos, análisis de agua, y difusión de resultados, con el fin de garantizar a los productores información segura y confiable sobre la calidad de sus suministros hídricos, promoviendo una gestión sostenible de los recursos para la producción agropecuaria.

### Resultado obtenido

Se concretó un convenio con el S.P.A.P. para la realización de muestreos y análisis de agua.

### Actividad

#### ACUEDUCTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO – RÍO PARAGUAY – VILLA GENERAL GÜEMES

Durante el año, se llevaron a cabo 5 reuniones técnicas con modalidad virtual y 1 presencial con asesores del Consejo Federal de Inversiones (CFI), representantes de la empresa Mekorot y organismos provinciales como la UCAP (Unidad Central de Administración de Programas), SPAP, CEDEVA (Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias) e IPAIPPA (Instituto Provincial de Atención Integral al Pequeño Productor Agropecuario). Estas instancias de trabajo permitieron dar continuidad al desarrollo del proyecto del acueducto de agua cruda destinado a usos sociales y productivos en el sector noreste de la provincia.

### Resultados obtenidos

Entre las principales acciones realizadas, se destaca el análisis detallado de los requerimientos hídricos de los cultivos presentes y proyectados en la zona de influencia del futuro Acueducto Norte - Ruta N°86. Este análisis fue fundamental para evaluar la viabilidad y el impacto del suministro de agua en el desarrollo agrícola y productivo de la región.

Además, se efectuó un recorrido general de la traza proyectada del acueducto, lo que permitió identificar aspectos técnicos relevantes y establecer un diagnóstico del terreno. Durante este recorrido, se visitó a productores locales que actualmente implementan sistemas de riego, recopilando información clave sobre las necesidades y potencialidades de los cultivos irrigados en la región.

Estas actividades forman parte de un enfoque integral que busca garantizar el diseño y construcción de una infraestructura hídrica estratégica, capaz de satisfacer las demandas sociales y productivas del noreste provincial, promoviendo el desarrollo sustentable y el bienestar de las comunidades locales.

### Actividad

CAMBIO DE USO DE SUELO (CUS): Esta subsecretaría participó en el proceso de revisión de la normativa vigente establecida por la Resolución N° 176/22 “Reglamentación - Tramitación de proyectos productivos con transformación o cambio de uso del suelo, en el marco del POT-FOR (Ley 1.660) a cargo de la “Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental”.

### Resultado obtenido

Como resultado de este trabajo conjunto, se diseñó un nuevo proyecto de resolución que busca optimizar y agilizar la tramitación de solicitudes relacionadas con el Cambio de Uso de Suelo (CUS). Entre las mejoras incluidas, destaca la modificación del formulario de solicitud, que ahora incorpora parámetros específicos orientados al manejo sostenible de los recursos hídricos, la planificación de infraestructura intrapredial y los servicios asociados. Además, se integró formalmente a la Subsecretaría de Desarrollo Rural Territorial en el circuito administrativo de los expedientes, fortaleciendo la articulación institucional y garantizando una mayor eficiencia en los procesos.

Para el año 2025, se proyecta implementar este nuevo marco normativo, con un enfoque en la capacitación de técnicos y productores sobre los requisitos actualizados y las prácticas sostenibles relacionadas con el cambio de uso del suelo. Estas acciones permitirán consolidar un modelo productivo más eficiente y respetuoso con el entorno natural, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos para la provincia.

### Actividad

#### LÍNEA DE FINANCIAMIENTO VERDE DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (C.F.I.)

En el marco del convenio entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y el Consejo Federal de Inversiones, el equipo técnico recibió capacitación especializada en las líneas de financiamiento disponibles, poniendo especial énfasis en las áreas de “Riego y eficiencia hídrica” y “Energía renovable”, consideradas prioritarias para el desarrollo sostenible de la provincia.

### Resultado obtenido

Como resultado de este proceso formativo, se formularon 7 proyectos productivos diseñados para facilitar el acceso a estos créditos y maximizar su impacto.

- ✓ Entre los proyectos desarrollados se destacan:
- ✓ Producción de cebolla bajo riego tecnificado.
- ✓ Producción de cucurbitáceas bajo riego tecnificado.
- ✓ Producción de tomate bajo riego tecnificado.
- ✓ Producción de banana bajo riego tecnificado.
- ✓ Construcción de represas para uso productivo.
- ✓ Perforaciones para extracción de agua subterránea con sistemas de energía solar.
- ✓ Electrificación de alambrados.

Para el año 2025, está prevista la difusión masiva de estos proyectos en todo el territorio provincial. Esta acción tiene como objetivo asesorar a los productores agropecuarios sobre las características de la línea de financiamiento y orientarlos para el acceso a estos créditos.

Además, se buscará acompañarlos en la implementación de estas tecnologías y prácticas, promoviendo una mayor eficiencia y sostenibilidad en la producción agrícola y ganadera.

Este enfoque integral refleja el compromiso de la provincia con el fortalecimiento del sector agropecuario, mediante la promoción de infraestructura y tecnologías innovadoras que contribuyan tanto al desarrollo económico como a la preservación del medio ambiente.

### Actividad

#### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Se mantuvieron 4 reuniones virtuales con representantes de FAO en Argentina relacionadas con el Desarrollo Institucional para la Inversión Climáticamente Inteligente e Inclusiva.

### Resultado obtenido

Se logró la consolidación de informes relacionados con los siguientes componentes:

- ✓ Componente I - cosecha de agua
  - Se establecieron 4 modelos productivos para pequeños productores agrícolas y ganaderos, diferenciado entre la región Este y Oeste de la provincia: uno para consumo familiar y un modelo con excedentes para comercialización.
  - Se recabó información sobre experiencias de obras de cosecha de agua en la provincia.
- ✓ Componente II - actualización de datos de riego

- Se actualiza y complementa el Estudio de Riego en Argentina realizado por FAO en 2015.

#### AGREGADO DE VALOR E INDUSTRIALIZACIÓN RURAL. [P.A.V.I.R]

Esta línea de acción tiene como objetivo el relevamiento del estado edilicio y operativo de establecimientos industriales que agregan valor a la producción primaria en todo el territorio de la provincia, con el propósito de generar propuestas de mejora y/o adecuación para el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención de productos de calidad que cumplan con los estándares requeridos por los mercados locales y nacionales.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se realizaron las siguientes actividades

##### Actividad

#### RELEVAMIENTO DE LA SITUACIÓN DE FRIGORÍFICOS Y MATADEROS

Se efectuó la auditoría y relevamiento del estado edilicio y del funcionamiento operativo y el sistema de tratamiento de efluentes de 10 Mataderos y Frigoríficos, de toda la provincia.

- ✓ Frigorífico Abastecedora Pueblo S.R.L (Formosa)
- ✓ Frigorífico Municipal Mayor Edmundo Villafañe
- ✓ Matadero Frigorífico Laishí S.A
- ✓ Frigorífico Municipal de la localidad de Gran Guardia
- ✓ Frigorífico privado "La Rural S.R.L" (Formosa)
- ✓ Frigorífico "Los Valientes S.A" (Clorinda)
- ✓ Matadero municipal de la localidad de Pirané
- ✓ Matadero Municipal de Pozo del Tigre
- ✓ Matadero Municipal de Villa General Güemes.
- ✓ Matadero Municipal Subteniente Perín.

Se inspeccionó un predio junto con la autoridad comunal de la localidad de Posta Cambio Zalazar para evaluar la posibilidad de construcción de una planta de faena de acuerdo a las exigencias legales y ambientales.

Se articularon las visitas a los establecimientos junto al Ministerio de Desarrollo Humano, organismo provincial con competencia sanitaria en establecimientos productores de alimentos.

##### Resultados obtenidos

- ✓ Se llevaron a cabo 6 reuniones con autoridades locales de Mayor Edmundo Villafañe, Gran Guardia, Pirané, Pozo del Tigre, Villa General Güemes, Subteniente Perín, para el asesoramiento en cuanto a líneas de acción y propuestas de mejora.
- ✓ Se elaboró un informe detallado del estado de situación de los 10 establecimientos auditados.

##### Actividad

#### RELEVAMIENTO DE SALA APÍCOLA

Se realizó relevamiento de las instalaciones de la sala de extracción y fraccionado de miel de la Asociación PROAPE, en la localidad de El Potrillo. Además de la verificación in situ de la infraestructura y del equipamiento, el equipo de la SDRT se interiorizó en la situación legal/administrativa de la Asociación.

##### Resultado obtenido

Como resultado de la actividad, se brindó acompañamiento directo a la comisión de la asociación en las gestiones administrativas correspondientes, logrando avances significativos en el trámite de habilitación provincial de la sala. Este progreso representa un paso importante para formalizar las actividades de la asociación, fortalecer la apicultura local y facilitar la comercialización de los productos.

#### GESTIÓN DE FLOTA VEHICULAR Y MAQUINARIA AGRÍCOLA INSTITUCIONAL

##### Actividad

Parque automotor: tiene como objetivo garantizar la adecuada coordinación, supervisión y mantenimiento de los vehículos oficiales pertenecientes a este Ministerio. Su prioridad es enfocarse en el mantenimiento preventivo y en la optimización del uso de los vehículos para atender eficazmente las actividades ministeriales.

##### Resultado obtenido

Durante el último año, se implementó un protocolo de gestión que permitió contar con información actualizada en tiempo real mediante la creación de una base de datos dinámica. Esta herramienta facilitó la elaboración de reportes semanales y mensuales, clasificando los vehículos en cuatro categorías: en funcionamiento, en funcionamiento con observaciones, en reparación y fuera de servicio a la espera de reparación.

Las acciones de mantenimiento preventivo incluyeron reparaciones, servicios de mantenimiento general, reemplazo de cubiertas y cambio de baterías.

#### Actividad

Parque de maquinarias agrícolas: En esta línea de acción, también se realizó un relevamiento de las maquinarias y equipamientos agrícolas-ganaderos del Ministerio en todo el territorio provincial, con el fin de determinar el estado de conservación y funcionalidad de los mismos, evaluando la necesidad de reasignación, reparación, mantenimiento o reemplazo, optimizando de esta manera la asignación de los recursos disponibles orientada al cumplimiento de los objetivos productivos.

#### Resultado obtenido

Con las acciones realizadas, se cumplió con el objetivo del relevamiento de las maquinarias y equipamientos agrícolas-ganaderos del Ministerio existentes en todo el territorio provincial, elaborando un informe final que refleja la situación actual de los mismos.

Fueron relevados 600 equipamientos ganaderos (paneles de corrales metálicos móviles, portones, balanzas, cargaderos, etc.) y 162 maquinarias agrícolas (tractores, sembradoras, cosechadoras, pulverizadoras, etc.).

### GESTIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DEL MINISTERIO

#### Actividad

Galpón de Suministros: se encarga del almacenamiento, mantenimiento y despacho de herramientas e insumos destinados a asistir a productores agropecuarios, en el marco de las políticas agropecuarias y ambientales promovidas por el Gobierno de la Provincia de Formosa, a través de este Ministerio.

#### OBJETIVOS PLANTEADOS PARA 2024

Administrativo:

- ✓ Implementar un protocolo administrativo para el ingreso y egreso de mercadería.
- ✓ Establecer un sistema informático de gestión.
- ✓ Incorporar equipamiento informático.

Recursos Humanos:

- ✓ Contratar personal administrativo y de servicio.

Seguridad e Higiene:

- ✓ Formalizar protocolos de seguridad e higiene.
- ✓ Proveer elementos de seguridad personal.

Almacenamiento:

- ✓ Adquirir equipamiento adecuado para manipular y almacenar grandes volúmenes de carga.
- ✓ Descartar semillas con bajo poder germinativo.
- ✓ Destruir expedientes, folletería y papelería con plazos de archivo vencidos.
- ✓ Disponer o destruir muebles de oficina, computadoras y accesorios dados de baja.

#### Resultados obtenidos

Avances realizados (60% de cumplimiento)

✓ Optimización Administrativa:

- Mejora en el control de stock.
- Elaboración de 308 remitos de entrega de insumos.

✓ Fortalecimiento del Recurso Humano:

- Incorporación de 1 administrativo y 3 operarios de servicio. Esto mejoró el control de mercadería, además de potenciar la limpieza, el mantenimiento edilicio y la reubicación de insumos.

✓ Seguridad e Higiene:

- Provisión de indumentaria y elementos de seguridad personal para tareas diarias.

✓ Gestión del Almacenamiento:

- Depósito N°1: Limpieza y reordenamiento, con reubicación de herramientas, equipos de ordeño, sistemas de riego e insumos agrícolas.
- Depósito N°2: Reubicación de insumos agrícolas y otros elementos, logrando un manejo más eficiente del espacio y un mejor control de los insumos según sus características.

- Depósito N°3: Reubicación de productos fitosanitarios, acondicionamiento para insumos de Agricultura Familiar y almacenamiento de bolsas de leña y carbón decomisadas por la Dirección de Registro, Control y Fiscalización.
- Depósito Hortícola: Instalación de estanterías para semillas de cucurbitáceas y reutilización de muebles acondicionados para almacenamiento de insumos ganaderos.
- Planta Alta: Acondicionamiento de oficinas para el almacenamiento de archivos, muebles y dispositivos informáticos de distintas subsecretarías.

✓ Mantenimiento Operativo:

Reparación y mantenimiento de equipos y herramientas.

- Fabricación de implementos y reparaciones menores de equipamiento institucional.

Estos avances han mejorado la operatividad del área, optimizando recursos y garantizando un manejo más eficiente del espacio y los insumos.

## **SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN**

La Subsecretaría de Programación y Coordinación tiene la permanente búsqueda de capacidad institucional para identificar estrategias e implementar acciones que favorezcan la cotidiana y dinámica gestión.

Esta Subsecretaría asume el compromiso impostergable de cumplir el rol que le cabe a la unidad organizativa, de proponer una estrecha vinculación con las demás áreas de este Ministerio, siempre con espíritu de cooperación y trabajo en equipo, para seguidamente, favorecer el desarrollo de las competencias en los planos productivo, ambiental, territorial y social que le cabe a este Ministerio, como brazo ejecutor de las políticas públicas que el Gobierno Provincial lleva adelante.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Impulsar acciones coherentes con la misión y la visión de la Provincia, destinadas a la sustentabilidad institucional, sin lo cual no es posible atender los demás objetivos. En este camino, procurar la formación de recursos humanos capaces, en actitud y aptitud.
- ✓ Estrechar la relación con los diferentes actores que son parte de las políticas productivas y ambientales de la Provincia, a través de una concepción participativa y una adecuación a las realidades y necesidades del siglo XXI.
- ✓ Fortalecer el concepto de la Subsecretaría de Programación y Coordinación, como área pivot en la estructura del Ministerio, para que todo el sistema esté en línea con la misión, la visión y las competencias de este Ministerio, y las políticas públicas surgidas del Modelo Formoseño.
- ✓ Aumentar los esfuerzos destinados al cumplimiento y optimización de las tareas, en el marco de las directivas dadas por el orden jerárquico, con clara orientación a la transparencia y la eficiencia.

### FUNCIONES CENTRALES DEL SUBSECRETARIO

- ✓ Asistir a la superioridad en la coordinación de las actividades técnicas de las distintas áreas que conforman el organismo.
- ✓ Entender en la formulación de programas, en su coordinación y actividades técnicas vinculadas a la jurisdicción.
- ✓ Asistir al Ministro en sus relaciones interinstitucionales públicas y privadas, nacionales o internacionales en el ámbito de su competencia y a su requerimiento, pudiendo asumir su representación por delegación.
- ✓ Entender en la búsqueda de asignaciones de fomento e incentivos para el sector.
- ✓ Promover la realización de estudios de base y la investigación científica e intervenir en el fomento de la producción.
- ✓ Generar espacios de participación para la planificación de estrategias con los demás sectores involucrados con la producción.
- ✓ Mantener una fluida relación con los organismos nacionales e internacionales, con el objeto de coordinar acciones e incentivar la cooperación interinstitucional.
- ✓ Entender en la gestión de asistencia técnica y financiera para proyectos provinciales, en conjunto con la nación y/o universidades.
- ✓ Promover la investigación e innovación científico o tecnológica en todos los niveles productivos, como también facilitar el desarrollo de información integrada.
- ✓ Intervenir en la evaluación de los programas especiales, proyectos pilotos y experiencias curriculares.
- ✓ Promover programas de acciones que permitan la articulación del sistema en forma vertical y horizontal.
- ✓ Intervenir en los procesos de apropiación de tecnologías por parte de los sistemas productivos en la provincia en general y en cada región en particular.

Cabe destacar que, por las características de dichas funciones, las actividades se ejecutan principalmente en la ciudad de Formosa, sin embargo, tienen impacto en todo el territorio provincial a través de las oficinas territoriales denominadas.

**ALGUNAS ACCIONES CENTRALES**

- ✓ Coordinación, promoción, participación e Instauración de reuniones intrainstitucionales con previa determinación de ejes (productivo, territorial, ambiental, de gestión administrativo financiera), para el tratamiento de cuestiones de agenda encomendadas por el Ministro y/o de abordaje técnico en coordinación con las áreas específicas,
  - Ministerio de Cultura y Educación
  - Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
  - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
  - Ministerio de Turismo
  - Secretaría de la Mujer
  - Consejo Federal de Inversiones
  - Vialidad Provincial
  - Policía de la Provincia
  - Administración Tributaria Provincial
  - Instituto Paippa
  - Programa Nutrir
  - Ministerio Secretaría General del Poder Ejecutivo
  - CEDEVA
- ✓ Coordinación de la participación de eventos institucionales y remates.
- ✓ Planificación y coordinación de actividades con todas las áreas del Ministerio, en temas generales y específicos, asistiendo en la elaboración de documentos, promoviendo reuniones de trabajo, impulsando el desarrollo de actividades priorizadas por el Ministro.
- ✓ Se formularon y presentaron informes de gestión y propuestas de mejoras: Organizacionales y procedimentales. Presupuestarias y programáticas.
- ✓ Coordinación en el proceso de compilación, redacción y presentación del Informe de Gestión Anual 2024.
- ✓ Se implementaron mejoras en el ámbito laboral de la subsecretaría. Formalización de la estructura interna de las unidades organizativas del área a nivel de Departamento Despacho y Programas, asignación y reasignación de tareas según perfil. Mejoras edilicias (reemplazo de luminaria led en oficinas y espacios comunes, arreglo de desagües y canaletas, paredes interiores y pintura de ellas) y de equipamiento.
- ✓ Planificación de la actividad de ordenamiento administrativo, patrimonial, de gestión, recursos humanos y financiero (con origen provincial y nacional) con la Dirección de Administración.
- ✓ Fortalecimiento de las actividades y presencia institucional territorial y de capital: entrega de indumentaria de trabajo, equipamiento informático, artículos de oficina, implementos para organización y participación de eventos institucionales (gazebo, cartelería, banderas, etc.).
- ✓ Colaboración en la generación de documentos institucionales: cambio de uso de suelos, biosiderurgia, acueducto del norte, ciclo productivo, convenios con el Estado Nacional, Universidad Provincial de Laguna Blanca.
- ✓ Gestión de ordenamiento de Fondos Permanentes, con la solicitud y posterior habilitación de un Fondo Permanente específico para mantenimiento, reacondicionamiento y reparaciones edilicias, que permitió que todas las áreas (de capital e interior) lleven adelante gestiones en este rubro.

Dependen directamente de la Subsecretaría de Programación y Coordinación:

- ✓ Departamento Despacho.
- ✓ Dirección de Programación.
- ✓ Dirección de Coordinación.

**DEPARTAMENTO DESPACHO****FUNCIÓN GENERAL**

Tiene la primordial tarea de recepcionar, registrar, distribuir, comunicar y archivar actuaciones, circulares, correspondencia y todo tipo de documentación que se origine o ingrese a la repartición, como así mismo su elaboración y seguimiento cuando surja del área.

**Resultados obtenidos**

- ✓ Ordenamiento y sistematización de la actividad administrativa, a la cual se la clasificó según su ingreso y salida, y a su vez la perteneciente a cada área interna.
- ✓ Se generaron informes periódicos referidos a la actividad realizada, sugiriendo procedimientos tendientes a la dinamización de los procesos.

- ✓ Preservación óptima de los diligenciamientos de intervención, puestos a disposición para consulta permanente.
- ✓ Se asistió a capacitaciones institucionales (utilización del SIGAPP)

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

### FUNCIÓN GENERAL

Aplicar y consolidar un sistema de planificación y control estratégico plurianual y planificación operativa anual, contribuyendo a mejorar la calidad en la gestión del Ministerio y las unidades que lo componen, así como producir propuestas e impulsar acciones orientadas a mejorar el acceso a los mercados intra y extra provinciales de productos agroalimentarios priorizados, en concordancia con las políticas, planes y necesidades del Gobierno de la Provincia.

La dirección de programación cuenta con dos áreas operativas a través de las cuales ejecuta su accionar, a saber:

- ✓ Área Planificación y Control de Gestión.
- ✓ Área de Mercados Agropecuarios.

### **ÁREA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

#### FUNCIÓN GENERAL

Contribuir a la implementación coordinada y eficiente de los programas en torno a los objetivos estratégicos, para mejorar el desempeño de la organización en base a una planificación que la haga más estable, eficaz, de mejor valor y efectiva. Además, entenderá en el diseño e implementación de un plan de mejora continua, en los procesos de planificación y control de gestión, así como en la generación de información útil para la toma de decisiones y en la comunicación de los resultados de la implementación de las políticas públicas.

#### Actividades

- ✓ Realizar Informes de ejecución presupuestaria
- ✓ Realizar Informes consolidados de Planificación Operativa mensual (POM)
- ✓ Capacitar a todas las áreas del Ministerio sobre la generación de información y utilidad de los mismos
- ✓ Diseñar e implementar los procedimientos administrativos para la solicitud, gestión, entrega y uso adecuado de los RRMM
- ✓ Elaborar y presentar un Informe integral de gestión

#### Resultados obtenidos

- ✓ Se brindó acompañamiento en la gestión e implementación de proyectos financiados por la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos para la conservación de los bosques nativos.
- ✓ Se acompañó en la formulación, implementación, seguimiento y asesoramiento relativos al Plan Operativo Anual del Ministerio de la Producción y Ambiente.
- ✓ En el ámbito del Ministerio de la Producción y Ambiente, se diseñaron, implementaron y capacitaron permanentemente los procesos de planificación y seguimiento operativo (informes semanales).
- ✓ Se impulsó, acompañó, procesó y consolidó el informe de gestión anual del Ministerio de la Producción y Ambiente correspondiente al año 2024.
- ✓ Se incorporaron conocimientos específicos para los integrantes del programa, a través de su participación en diversos cursos de capacitación.
- ✓ Se planificó la ejecución presupuestaria en coordinación con las áreas del Ministerio.
- ✓ Se realizó un diagnóstico integral de la situación de los recursos materiales de todas las áreas del Ministerio de la Producción y Ambiente.
- ✓ Se diseñó e implementó un protocolo de gestión de recursos materiales para la totalidad de la organización, lo cual permitió reducir y agilizar los tiempos de gestión y otorgar previsibilidad.
- ✓ Para la eficaz gestión de los recursos materiales, se capacitó a la totalidad de los agentes vinculados con el soporte administrativo de cada área.
- ✓ Se impulsaron las gestiones de mejoras edilicias que mejoraron las condiciones laborales de los agentes de la institución.
- ✓ Se impulsaron adquisiciones de equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades institucionales.
- ✓ Se implementó una base de datos e informes de seguimiento de gestión de expedientes de compras.
- ✓ Además, se elaboraron informes analíticos periódicos de ejecución presupuestaria.
- ✓ Se asistió y acompañó en el proceso de adquisiciones y ejecución de bienes mediante Fondos Nacionales

## ÁREA MERCADOS AGROPECUARIOS

### FUNCIÓN GENERAL

Promover acciones orientadas a mejorar la sustentabilidad económica de los sistemas productivos agroalimentarios, prioritariamente hacia aquellos con alto impacto en los pequeños productores y la sustitución de importaciones.

- ✓ Actividades
- ✓ Formalización
- ✓ Mercados intraprovinciales
- ✓ Mercados extraprovinciales
- ✓ Inteligencia comercial
- ✓ Estadísticas

### Resultados obtenidos

- ✓ Se realizaron 8 visitas al territorio para relevamiento respecto a los procesos comerciales de hortalizas, así como 1 visita enfocada en la producción y comercialización de frutos tropicales; entrevistas con productores y otros actores respecto de la situación actual, desafíos, demandas, potencialidades.
- ✓ Base de seguimiento de precios y cantidades comercializadas de productos frutihortícolas en el Mercado Central de Buenos Aires.
- ✓ Vinculación institucional con los mercados concentradores de Buenos Aires y Córdoba
- ✓ Determinación del costo de producción de rollos de madera nativa, tomado internamente como instrumento para comparar el impacto económico de propuestas de normativas vinculadas al sector.
- ✓ Determinación de indicadores económicos para pequeños productores modales de banana y hortalizas pesadas, utilizado como apoyo para la evaluación del alcance de las políticas provinciales y el diseño de nuevas herramientas.
- ✓ Se diseñó una metodología de trabajo para recabar información territorial de productores bananeros, mangos y mamón, en dicha metodología incluía:
  - Cantidad de productores.
  - Superficie total en producción.
- ✓ Base de seguimiento de precios de 5 localidades; Villafañe, Villa Dos Trece, Riacho He-He, Laguna Nainck y El Espinillo, en esta etapa se releva con técnicos referentes de dichas localidades los precios máximos y mínimos de diferentes productos primarios, se calcula un promedio y se obtienen datos tales como:
  - Evolución semanal, mensual y trimestral de los precios de cuarenta y 48 productos.
- ✓ Se desarrolló una base de seguimiento de precios de insumos agropecuarios con actualización trimestral
- ✓ Asimismo, se dispone de un registro, actualizado mensualmente, de precios de productos cárnicos en un supermercado de referencia de la capital provincial.
- ✓ 1.318 guías de cuarenta y 47 productos frutihortícolas de la localidad de Laguna Nainck, fueron procesadas en planillas de cálculo, obteniendo de ello un resumen de movimientos de frutos tropicales indicando:
  - Volumen por fecha.
  - Volumen según destinos.

Ambos de relevancia para identificar patrones de comportamiento de las cadenas de producción puestas bajo análisis por el área.

### En proceso

- ✓ Visitas a los principales mercados concentradores nacionales.
- ✓ Consolidación de una base de datos con series estadísticas históricas.
- ✓ Diseño y promoción de un modelo de alianza estratégica comercial.
- ✓ Formulación y difusión de publicaciones con información de mercados de interés para el sector agroalimentario provincial.
- ✓ Validación de un manual de costos para el Ministerio de la Producción y Ambiente.
- ✓ Creación de Fondo rotatorio para impulsar la comercialización de productos primarios con excedente de oferta.

## DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN

### ÁREA COMUNICACIÓN Y PRENSA

#### FUNCIÓN GENERAL

Fortalecer la Imagen del Ministerio de la Producción y Ambiente a través de la comunicación estratégica de sus acciones a la



sociedad, posicionando a la institución en la agenda de los medios de comunicación y las redes sociales de noticias locales.

### Actividades

- ✓ Ejecutar la difusión de actos del Gobierno provincial realizando cobertura periodística de eventos propios o donde participe el Ministerio con una estrategia de comunicación que potencie la presencia institucional.
- ✓ Coordinar las relaciones con los medios de comunicación, informando acerca de los servicios que este Ministerio brinda a la comunidad.
- ✓ Desarrollar acciones de comunicación con otras unidades organizativas de este Ministerio a fin de garantizar la correcta difusión de novedades.
- ✓ Producir y publicar el portal de noticias en las redes sociales del Ministerio, además de proveer de productos comunicacionales a funcionarios y coordinadores, por vías efectivas (mail, WhatsApp)
- ✓ Planificar, coordinar, producir y ejecutar la realización de documentos de comunicación interna.
- ✓ Elaborar escritos, audios, videos y material de diseño para su difusión adaptando el contenido a sus diferentes formatos.
- ✓ Generar informes periódicos (semanales, mensuales) según los requerimientos de los niveles superiores.
- ✓ Archivar las publicaciones de los medios sobre la institución y asegurar la formación del banco de imágenes gráficas y audiovisuales.
- ✓ Informar a través del clipping de noticias a funcionarios (Ministro, Subsecretarios y Directores) sobre notas relevantes del sector vía WhatsApp en forma diaria.
- ✓ Actualizar la web oficial [Formosa.gob.ar/producción](http://Formosa.gob.ar/producción) y responder consultas a la ciudadanía.
- ✓ Planificar y ejecutar contenidos digitales específicos para informar sobre servicios y accesos a los mismos, así como informar resultados de los beneficiados.
- ✓ Establecer los parámetros del uso adecuado de la identidad institucional: diseño (actualización de logotipo, fuentes, colores) para la representación del Ministerio ante el público y otros organismos.
- ✓ Capacitar coordinadores y técnicos del MPyA sobre uso adecuado de la identidad institucional y tomas de fotografías con celular para unificar criterios en los POST en redes sociales.

### Resultados obtenidos

- ✓ La ciudadanía se informa a través de medios de comunicación tradicionales y también, a través de plataformas digitales de manera dinámica y en forma diaria.
- ✓ Banco de imágenes actualizado con 14.376 fotos
- ✓ Banco de video actualizado: 2.373 minutos de material / 40 horas.
- ✓ Presencia activa en los medios locales, regionales y nacionales: 103 notas periodísticas en articulación a la Agencia de Noticias AGENFOR.
- ✓ Unificación de criterios en diseños e imagen difundidos.
- ✓ Comunidad digital:
  - Seguidores en la fan page (Facebook) del Ministerio de la Producción y Ambiente –Formosa: 19.000 personas.
  - Seguidores en el Instagram @formosaproduce: 2.929. Suscriptores YouTube:114.
- ✓ 90 placas diseñadas sobre efemérides e información útil para los usuarios
- ✓ Consultas contestadas a través de la web y redes sociales: son mayormente sobre animales silvestres vistos en zonas urbanas, sobre requisitos para carnet de pesca y formas de acceder a servicios de granja y vivero forestal. Solicitan información técnica para trabajos prácticos o finales de estudiantes de la UNaF, UPLaB, Agrotécnicas, y, también, audiencias para solicitar empleo
- Post redes: 377.
- Reels: 36.

## **ÁREA INFORMÁTICA**

### FUNCIÓN GENERAL

Tendrá la responsabilidad de gestionar estratégicamente la incorporación de equipos informáticos y tecnológicos que hagan de soporte a estos, además de su mantenimiento. Deberá planificar adecuadamente el uso de los sistemas informáticos en un contexto de Gobierno Electrónico, siempre asistiendo y apoyándose en la Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI).

### Actividades

- ✓ Relevar el estado de situación actual de recursos informáticos y comunicacionales de las oficinas del MPyA.
- ✓ Elaborar una propuesta de atención a mediano y largo plazo de las demandas relevadas.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos.
- ✓ Gestión de equipos e insumos informáticos
- ✓ Trabajar en forma conjunta con otros programas que requieran asistencia técnica informática.

### Resultados obtenidos

- ✓ Se relevó el 100% de las oficinas de la ciudad capital y el 75% del interior.
- ✓ Se confeccionó un protocolo de procedimiento de respuesta para atención a requerimientos informáticos.
- ✓ Se intervinieron 288 equipos, lo cual mejoró la eficiencia de las áreas minimizando los tiempos sin actividades en estas áreas sensibles.
- ✓ En función del diagnóstico realizado, se gestionó la incorporación de 5 equipos informáticos nuevos y la adquisición de los insumos necesarios para las reparaciones y mantenimientos fortaleciendo las áreas pertinentes.
- ✓ 5 trabajos colaborativos con otros programas/áreas que generaron soluciones informáticas para optimizar la gestión de dichos programas/áreas.

## **DIRECCIÓN DE REGISTRO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

La Dirección de Registro, Control y Fiscalización tiene como función principal desarrollar los procesos de registro, control y fiscalización de las actividades productivas y aquellas relacionadas con el aprovechamiento y uso de los recursos naturales, verificando el cumplimiento de las normas ambientales y productivas aplicables.

### FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

#### Objetivos

- ✓ Promover la conservación de los recursos naturales de la provincia mediante el control, la aplicación y el seguimiento de las normativas vigentes relacionadas con las actividades productivas, recreativas y extractivas
- ✓ Potenciar las actividades de concientización ambiental, a través de los medios de comunicación y en distintos eventos realizados durante el año.
- ✓ Promover las actividades de control y fiscalización de actividades de caza y pesca en todas sus modalidades (subsistencia, recreativa y comercial).
- ✓ Articular los procedimientos de control y/o fiscalización con organismos de índole municipal y de seguridad provincial, nacional e internacional.
- ✓ Controlar curtiembres en el despacho de cueros provenientes de la fauna silvestre para garantizar el uso sustentable de los mismos.
- ✓ Verificar y controlar la correcta ejecución y el seguimiento de los Permisos de Aprovechamiento Sustentables Forestales.
- ✓ Identificar y ejecutar sanciones correspondientes a infracciones al incumplimiento de las normativas vigentes vinculadas a la preservación de los recursos naturales.
- ✓ Prevenir la disminución de la calidad de los servicios ecosistémicos de los ambientes. Implementando un registro de productores con manejo del fuego, a través de un sistema de prevención, presunción y supresión de incendios forestales.
- ✓ Gestionar los sistemas de información geográfica de tópicos productivos, extractivos y de protección ambiental.

### FORMALIZACIÓN DE ACTORES DE LA CADENA FORESTO INDUSTRIAL

#### Objetivos

- ✓ Formalizar la actividad de los actores de la cadena Foresto Industrial de la provincia, dando identidad y representación a través de registros y permisos de aprovechamientos sustentable
- ✓ Abordar de manera integral las problemáticas, documentaciones y requisitos vinculados a la extracción y elaboración de productos forestales en las distintas regiones de la provincia
- ✓ Dar a conocer las normativas vigentes de aprovechamientos forestales, recepción de solicitudes.

#### Etapas

- ✓ Relevamiento: Geoposicionamiento y toma de datos registrales.

- ✓ Formalización y Registro: Inscripción a registros y solicitud de permisos.
- ✓ Asistencia Técnica: Inventario forestal, cálculo de cupo de productos e informe técnico.
- ✓ Seguimiento: control y fiscalización en base a permiso aprobado.

**Participantes**

Ministerio de la Producción y Ambiente, Instituto de Colonización y Tierras Fiscales, Policía de la Provincia de Formosa, Municipios, Comisiones de Fomento Productores.

**ACTIVIDAD RELEVAMIENTO DE CARBONEROS Y PAIPPEROS**

**Resultados obtenidos**

Jornadas de capacitación:

FECHA	LOCALIDAD	ASISTENTES	FECHA	LOCALIDAD	ASISTENTES
12/07/24	Cmte. Fontana	45	24/07/24	El Quemado Nuevo	11
16/07/24	Pozo del Tigre	35	24/07/24	Los Chiriguanos	36
16/07/24	Ibarreta	60	25/07/24	Gral. Güemes	50
17/07/24	Estanislao del Campo	27	02/09/24	Pirané	70
17/07/24	Subte Perin	30	25/09/24	San Martin 2	12
18/07/24	V. Dos Trece	16	28/09/24	El Espinillo	8
<b>Total de productores asistentes: 400</b>					

- ✓ Total de Productores Registrados: 168
- ✓ Solicitudes de Asistencia técnica para Inventarios Forestales: 32
- ✓ Total de Asistencia Técnicas Realizadas: 32
- ✓ Asistencia directa a actores de la cadena foresto-industrial: \$14.550.000
- ✓ Costo de la actividad de asistencia técnica y planificación del inventario ronda los \$350.000.
- ✓ Localidades donde se realizó el relevamiento: 12
- ✓ Cantidad de Hornos: 425
- ✓ Cantidad de Carbón: 1.575 TN mensuales
- ✓ Puntos de Comercialización: el 90 % se comercializa fuera de la provincia, teniendo un precio de venta que ronda entre \$ 90.000 a \$ 150.000.
- ✓ Industrias Forestales (aserraderos-carpinterías): 21 establecimientos visitados. Inscriptos en los registros habilitados: 5 para desarrollar la actividad y el 50% de su producción es comercializada fuera de la provincia. Se encuentra en análisis un plan de regularización que contempla revisión de legislación, lista de requisitos, convenios con organismos provinciales para que los industriales puedan realizar su actividad.
- ✓ A través de esta la formalización de actores de la cadena Foresto – Industrial se logró dinamizar el sector y se amparó el movimiento de:

LOCALIDAD	PRODUCTOS FORESTALES	LOCALIDAD	PRODUCTOS FORESTALES
Villa Dos Trece	400 TN de carbón	Formosa	360 TN de carbón

Palo Santo	700 TN de carbón 90 TN de especies varias	El Espinillo	4.9 TN de carbón 62 Mts. de leña
Comandante Fontana	2.425 TN de carbón	Subteniente Perín	450 TN de carbón
Ibarreta	750 TN de carbón 175 TN de leña	Pirané	200 TN de carbón 60 TN de algarrobo.
Estanislao del Campo	350 TN de carbón	Villa General Güemes	430 TN de carbón 1.350 TN de leña y/o varejón
Pozo del Tigre	1450 TN de carbón	Villa General Belgrano	50 TN de carbón 2.500 Ud. de palmas
San Martín Dos	4.000 Ud. De palma 2.100 Ud. De varejones 1200 Ud. poste vinal	San Martín Dos	6.000 Ud. tutores de vinal 3.000 Ud. estacones de vinal

TN = Toneladas / Ud. = Unidades / Mts. = Metros

**ACTUALIZACIÓN DE OCUPACIÓN EFECTIVA EN PREDIOS SITUADOS EN LA REGIÓN OESTE DE LA PROVINCIA DE FORMOSA**

Objetivos

- ✓ Determinación de cantidad de parcelas correspondientes a la Región Centro Oeste de la Provincia de Formosa y sectorización a fines de relevamiento de situación de ocupación efectiva actual de predios fiscales y privados.
- ✓ Identificación de predios de dominio privado y público en los sectores determinados.
- ✓ Actualización de información sobre ocupación de los predios a partir de la consulta a pobladores y referentes de la Región, y fiscalización in -Situ-

Participantes

Dirección de Registro Control y Fiscalización, Instituto de Colonización y Tierras Fiscales, Policía de la Provincia de Formosa, Pobladores y Referentes de Región

**ACTIVIDAD DE RELEVAMIENTO DE PARCELAS RURALES**

Resultados obtenidos

FECHA	LUGAR DE TRABAJO Y	CANTIDAD DE DATOS
	TOMA DE DATOS	OBTENIDOS
26/07/2024	Lomitas	107 (ciento siete) predios rurales
08/08/2024	El Quemado Nuevo	11 (once) predios rurales
09/08/2024	Lomitas	131 (ciento treinta y uno) predios rurales
14/08/2024	Ibarreta	91 (noventa y un) predios rurales
15/08/2024	Ibarreta	73 (setenta y tres) predios rurales
22/08/2024	Estanislao del Campo	72 (setenta y dos) predios rurales
23/08/2024	Estanislao del Campo	38 (treinta y ocho) predios rurales

Total de Predios Actualizados: 523.  
Hectáreas Actualizadas: 208.609 ha.

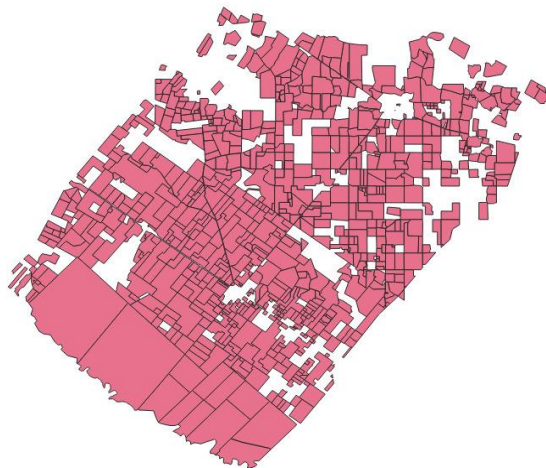
CUADRANTE LAS LOMITAS

Se determina como área de análisis la región comprendida entre Pozo del Tigre y Morteros (Este a Oeste) y entre el Río Bermejo y límite con Paraguay (Norte a Sur).

CUADRANTE IBARRETA

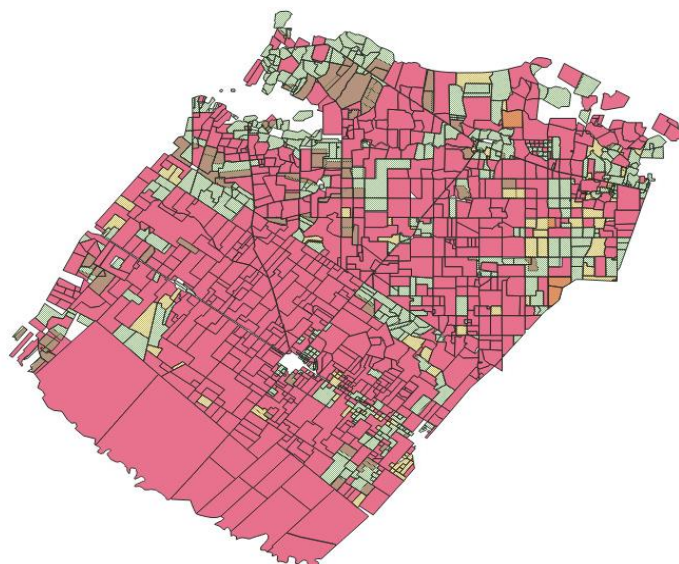
Se define como área de análisis la región comprendida entre Bartolomé de las Casas y Pozo del Tigre (Este a Oeste) y Río Bermejo y límite con Paraguay (Sur a Norte).

Situación Inicial, Cuadrante Las Lomitas:



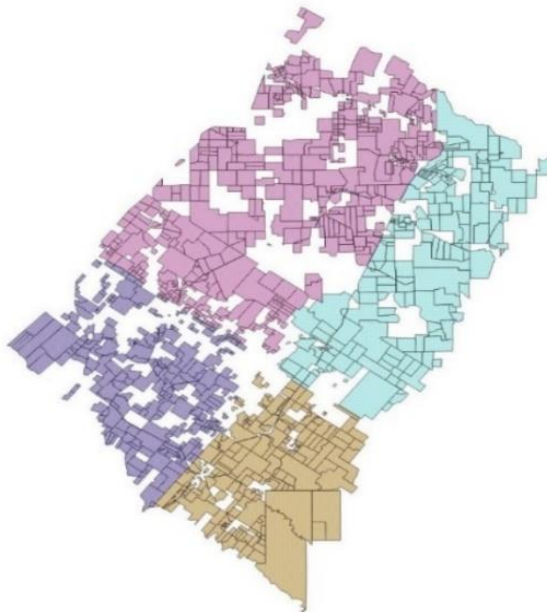
Gráfica 1°: Situación inicial del cuadrante Lomitas. Los espacios coloreados representan información contenida en base de datos del MPyA. Los espacios blancos representan vacíos de información respecto a ocupación efectiva y situación legal de predio. Total, de área sin información 96.950 ha.

Situación Final, Cuadrante las Lomitas:

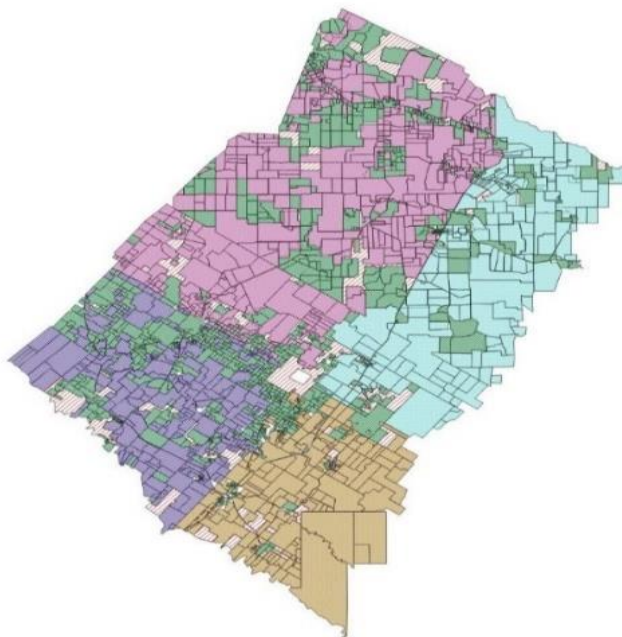


Gráfica 2°: Situación actual de información cuadrante Lomitas. Los espacios coloreados representan información contenida en base de datos del MPyA. Los espacios blancos representan vacíos de información respecto a ocupación efectiva y situación legal de predio. Los demás colores representan información relevada de ocupación efectiva. Total de área sin información 24.915 ha. Se redujo el área sin información en 68.735 ha.

Situación Inicial, Cuadrante Ibarreta:



Gráfica 3° Situación inicial del cuadrante Ibarreta. Los espacios coloreados representan información contenida en base de datos del MPyA. Los espacios blancos representan vacíos de información respecto a ocupación efectiva y situación legal de predio. Total, de área sin información 430.200 ha.



Gráfica 4°: Situación actual de información cuadrante Ibarreta. Los espacios coloreados representan información contenida en base de datos del MPyA. Los espacios blancos representan vacíos de información respecto a ocupación efectiva y situación legal de predio. Los demás colores representan información relevada de ocupación efectiva. Total, de área sin información 71.140 ha. Se corroboró ocupación efectiva a 358.460 ha.

### **DEPARTAMENTO SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

El objetivo es la gestión eficiente de los recursos naturales a través de la emisión de documentación, como el control y la fiscalización. Se ocupa de mantener la funcionalidad operativa, supervisando e informando sobre la situación de las delegaciones en el Territorio Provincial.

### Actividades

- ✓ Planifica y ejecuta las fiscalizaciones en coordinación con fuerza de seguridad Provincial y Nacional, Subsecretaría y Dirección de Producción Sustentable (Forestal, Fáunica, Náutica).
- ✓ Planifica, ejecuta y fiscaliza el desarrollo de las actividades en territorio y los Programas de usos sustentables Curiyú, Iguaña, Ranching, Curtiembre.
- ✓ Gestionar y fiscalizar los permisos de aprovechamiento forestales otorgados en la Provincia.
- ✓ Auditar y capacitar a todas las Delegaciones Forestales, Fáunicas y Frutihortícolas del territorio provincial.

### AGENTES FISCALIZADORES

#### Actividades

- ✓ Concientizar el uso responsable de la fauna ictícola.
- ✓ Otorgamiento de licencia de pesca (comercial, deportivo, subsistencia y artesanal).
- ✓ Controles en rutas: con Policía de Tránsito Namqom (Lote 11), de Villa del Carmen (Lote 8), en acceso al puente de la localidad de Herradura y en zona de ingreso a la laguna de dicha localidad, como así también en los diferentes ríos del territorio provincial (Paraguay, Bermejo y Pilcomayo), lagunas, etc.
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento en concursos y/o eventos que se lleven a cabo dentro del ámbito provincial con el objeto de proteger y conservar los recursos naturales ictícolas.
- ✓ Fiscalización en la actividad de extracción de carnadas vivas.

### REGISTRACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO DE USOS SUSTENTABLES DE LOS RECURSOS NATURALES

#### BOA CURIYÚ

##### Objetivo

Generar una herramienta de ayuda para las comunidades originarias y poblaciones rurales, generando una alternativa de empleo en la época del año en que se desarrolla el programa.

##### Actividades

- ✓ Registración, fiscalización in situ, trazabilidad desde el origen y sostenimiento permanente del vínculo con las comunidades productoras
- ✓ Realizar el precintado CITES para la exportación de los cueros de curiyú.
- ✓ Mediciones biométricas y sexado de los cueros.
- ✓ Precintado CITES de cueros de Curiyú de la Zafra 2024 en el marco del Programa de aprovechamiento y uso sustentable de la Boa Curiyú (*Eunectes notaeus*)

##### Resultados obtenidos

- ✓ Participantes registrados: 2 compradores finales; 7 acopiadores; cazadores 200 cazadores; 1 agente de compras.
- ✓ Salidas de registración y fiscalización en todo el territorio Provincial 3 de 6 días cada una; total 18 días.
- ✓ En total se han registrado 2.989 cueros fiscalizados que contaban con las pautas establecidas para temporada 2024 y 53 secuestrados y destruidos in situ por no contar con las medidas reglamentarias.
- ✓ Ganancias obtenidas: cazadores \$17.000 por unidad de cuero lo que representaría un ingreso de pesos 50.813.000; y los acopiadores ganancia de \$4.000 por unidad de cuero acopiado; la totalidad de cueros acopiados es de 2.830 equivale a un ingreso de \$11.320.000. El total de ganancias para las comunidades aborígenes y pobladores rurales equivale a \$ 62.133.000.
- ✓ Ingresos al tesoro provincial la suma de pesos \$2.794.450.
- ✓ Total de precintos; 2.989.
- ✓ Con estos datos se establece una base para evaluar la sostenibilidad del programa y la metodología de cuereado utilizada, permitiendo realizar ajustes en futuras temporadas si fuera necesario. Además, facilitarán la adecuación de los criterios de control y fiscalización.
- ✓ La Dirección de Registro, Control y Fiscalización emite las guías para transporte fuera de la Provincia de los cueros obtenidos.

Por localidad - Modalidad acopio

LOCALIDAD	CANTIDAD DE CAZADORES	CANTIDAD DE CUEROS	INGRESOS CAZADOR	INGRESOS ACOPIADOR
Ing. Juárez	10	136	\$ 2.312.000	\$ 544.000
Laguna Yema	17	353	\$ 6.001.000	\$ 1.412.000
Guadalcazar	22	942	\$ 16.014.000	\$ 3.768.000
Zalazar	6	205	\$ 3.485.000	\$ 820.000
Fortín. Soledad	37	1.008	\$ 17.136.000	\$ 4.032.000
Formosa	2	17	\$ 289.000	\$ 68.000
Banco Payagua	11	161	\$ 2.737.000	\$ 644.000

Por comunidad - Modalidad compra directa

LOCALIDAD	CANTIDAD DE CAZADORES	CANTIDAD DE CUEROS	INGRESOS
El Descanso	19	116	\$ 1.972.000
La Esperanza	-	5	\$ 85.000
Pozo Molina	-	4	\$ 68.000
Campo del Cielo	-	34	\$ 578.000

### IGUANA

Programa para la captura y/o caza, acopio, transporte y comercialización de cueros de la especie iguana (*salvator spp*). La temporada de Iguana está habilitada desde fines de noviembre y primeros días de diciembre aproximadamente por disposición conjunta de la Dirección de Registro Control y Fiscalización - RCyF y la Dirección de Recursos Naturales y Gestión - DRNyG.

“Informe sobre la actividad de Fiscalización de compra de cueros en el marco del “Programa Iguana”, habilitado por Disposición conjunta de la DRCyF y la DRNyG nro. 1283/23. Resolución Ministerial de comisión Nro. 110/24”.

#### Resultados obtenidos

- ✓ Cazadores: 87.
- ✓ Acopiadores: 6.
- ✓ Comprador final: 1
- ✓ Salidas de fiscalización 1 de 6 días.
- ✓ 9.020 cueros en total.
- ✓ Ingresos por cazadores: total pesos 27.060.000, equivalente a un total de 311.034 por cazador.
- ✓ Ingresos al tesoro provincial: 518.000.

### FORESTAL

#### Principales funciones

- ✓ Control y Fiscalización de actividades para el correcto aprovechamiento de los bosques nativos e implantado como así también de los Proyectos de Cambio de Uso del Suelo (PCUS), sus productos y subproductos (madereros y no madereros), tanto en la concesión forestal (playa de acopio) como así también en los establecimientos industriales de la madera (aserraderos y carpinterías) y controles de rutas en el traslado de los productos forestales.
- ✓ Relevamientos de documentaciones y actividades de “Martillajes” e inspecciones realizadas por las Delegaciones Fiscalizadoras.

Delegaciones Fiscalizadoras: La Dirección de Registro, Control y Fiscalización cuenta con 19 delegaciones en todo el territorio provincial:



Sobre RN N°81

Pirané	Palo Santo	Formosa	Bartolomé De Las Casas
Comandante Fontana	Ibarreta	Estanislao Del Campo	Pozo Del Tigre
Las Lomitas	Laguna Yema	Ingeniero Juárez	

SOBRE RN N° 86

Laguna Blanca	Villa General Belgrano	Villa general Güemes	San Martín 2	Posta Cambio Zalazar
---------------	------------------------	----------------------	--------------	----------------------

SOBRE RP N°3

Laguna Gallo	El Colorado	Villa 213
--------------	-------------	-----------

Movimientos Forestales

“Todas estas actividades y/o tareas realizadas en territorio son respaldadas a través del seguimiento y posterior análisis de las documentaciones confeccionadas en las Delegaciones Fiscalizadoras del territorio provincial y controladas por el área Movimiento Forestal, Fáunico.”

Resultados obtenidos

ACTIVIDAD	CANTIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Acta de martillajes	6.954	Guías serie B entregadas	3.225 guías
Notificaciones de permiso	341	Guías serie D entregadas	2.000 guías
Toma de posesión de permiso	340	Vales de transporte	1750 guías
Comienzo de los aprovechamientos	339	Guías frutihortícolas	5025 guías
Permisos forestales gestionados y fiscalizados, ciclo 24/25	147	Asesoramientos forestales a municipios y comisiones de fomento	155
Inspección en el territorio por CUS	36	Marcación técnica realizadas	32
Cierres de permisos y acta de inspección final	132	Actuación por infracción forestal	22

Inspecciones fáunicas de programas de aprovechamiento de usos sustentables de los recursos naturales: boa curiyú, iguanas, Ranching	53	Licencia de pesca Artesanal a la comunidad aborígen en El Potrillo y zonas aledañas	610
Inspección por transgresión fáunicas caza y pesca	118	Controles fáunico terrestres	38
Extractores de carnadas	207	Controles fluviales	21
Licencias de pesca Deportivas	6.236	Licencias de pesca comercial	245
Atención a productores,	4.775	Inspección en	16

**PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL SUSTENTABLE**

Ciclo 2024/2025 en ejecución

✓ Tipo de permiso por cantidad y toneladas

TIPO DE PERMISOS	CANTIDAD DE PERMISOS	TN	%
CARBÓN Y/O LEÑA	44	30.224	6,59
CUS	1	208.392	45,41
INTEGRAL	90	214.804	46,81
LIMPIEZA PERIMETRAL	3	61	0,01
MEJORAS	1	10	0,00
PALMAS	6	5.314	1,16
ROZADO	1		0,00
VER	1	90	0,02
<b>Total general</b>	<b>147</b>	<b>TN 458.896</b>	<b>100,00</b>

✓ Tn autorizadas por Departamento

DEPARTAMENTO	TN	%	DEPARTAMENTO	TN	%
PATÍÑO	303.564	66	BERMEJO	34.606	8
PIRANÉ	64.332	14	PILAGAS	7.561	2
MATACOS	42.887	9	FORMOSA	5.945	1
<b>Total general: cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y seis 458.896</b>					

✓ Tn por tipo de productos

TIPO DE PRODUCTO	Suma de TN	%
CARBON	10.846	2,35
ESTACIONES	375	0,08
LEÑA	188.591	41,10
M. ROLLO	222.148	48,42
PALMAS	4.796	1,05

POSTE 2,20/2,40M	5.958	1,30
POSTE 2,20/2,40M RAJAS	75	0,02
POSTE 2,20/2,40M REDONDOS	75	0,02
POSTE 2,60M	40	0,01
POSTE 3M	698	0,15
POSTE CUADRADO	14	0,00
POSTES	75	0,02
RAMAS	19.169	4,17
VAREJONES	5.900	1,28
VARILLAS	75	0,02
VARIOS	62	0,01
<b>Total general</b>	<b>458.896</b>	<b>100,00</b>

✓ Tn autorizadas por especie

ESPECIE	TN	ESPECIES	TN
ESPECIES VARIAS	167.514	QUEBRACHO COLORADO	2.184
QUEBRACHO COLORADO SANTIAGUEÑO	39.586	QUEBRACHO SANTIAGUEÑO	811
QUEBRACHO COLORADO CHAQUEÑO	35.658	MEZCLAS VARIAS	1.800
QUEBRACHO BLANCO	34.011	PALO MORA	1.723
VINAL	20.610	MISTOL	1.499
GUAYACAN	20.292	PALO PIEDRA	1.130
CUERO DE VIEJA	19.117	PALO CRUZ	1.040
ALGARROBO BLANCO	15.219	GUAYAIBI	928
GUAYAIBÍ	13.233	IBIRÁ PUITÁ-I	882
URUNDAY	10.375	IBIRÁ PUITÁ-I	747
LAPACHO	9.413	GUARANINA	740
ALGARROBO	9.366	GUAYAIBI BLANCO	701
MOLLE	7.154	ALGARROBO PARAGUAYO	652
ALGARROBO NEGRO	6.450	ALGARROBO FIEBRIGII	504
ITIN	4.955	ALBARROBILLO	393
PALO LANZA	4.877	SAUCILLO	207
LAPACHO NEGRO	4.815	FRANCISCO ALVAREZ	174
CARANDAY	4.415	VINALILLO	146
GUARANINÁ	3.660	CHAÑAR	84
PALO BLANCO	3.540	CASPI ZAPALLO	59
GUAYAIBÍ BLANCO	3.036	SACHA POROTO	19
GARABATO	2.909	BREA	17
ESPINA CORONA	2.253		
<b>Total general: cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y seis</b>			
<b>458.896</b>			

**INFORME GUÍAS "D" 2024**

Se inició la carga de las guías de productos primarios por localidades con mayor movimiento.

**MOVIMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES POR LOCALIDAD POR TONELADA**

<b>DEPARTAMENTO – LOCALIDAD</b>	<b>TONELADAS</b>
<b>BERMEJO</b>	<b>1.142,99</b>
LAGUNA YEMA	332,96
POSTA CAMBIO ZALAZAR	810,03
<b>PATIÑO</b>	<b>28.737,94</b>
COMANDANTE FONTANA	688,9
GENERAL BELGRANO	16.080,05
IBARRETA	9.140,14
SAN MARTIN N° 2	2.666,85
VILLA GENERAL GUEMES	162
<b>PILAGAS</b>	<b>110</b>
F. AMEGHINO	110
<b>PIRANÉ</b>	<b>10.120,86</b>
EL COLORADO	2.508,44
PALO SANTO	7.612,42
<b>Total general</b>	<b>40.111,79</b>

**DESTINO DE LOS PRODUCTOS FORESTALES**

<b>PROVINCIA</b>	<b>TONELADAS</b>
BUENOS AIRES	8.569,68
CHACO	75,8
CHUBUT	44,5
CLORINDA	0,5
CORDOBA	524,48
CORRIENTES	397,8
ENTRE RIOS	179,63
FORMOSA	6544,86
JUJUY	273,7
LA PAMPA	117
LA RIOJA	28
MAR DEL PLATA	27
MENDOZA	1.002,55
MISIONES	68,4
NEUQUEN	56,5
RIO NEGRO	233,5
ROSARIO	23
SALTA	1365,9
SAN JUAN	312
SAN LUIS	769,7

SANTA CRUZ	20
SANTA FE	1320,9
SANTIAGO DEL ESTERO	57
TUCUMAN	392
OTROS DESTINOS	17.707,39
<b>Total general</b>	<b>40.111,79</b>

La suma de la cantidad de kilogramos equivale a un total aproximado de 1.338 equipos (CAMIONES) con productos forestales.

MOVIMIENTOS FÁUNICOS

Carnadas vivas

MES	CANTIDAD DE DOCENAS	GUÍAS CONFECCIONADAS
Enero	4.130	36
Febrero	5.250	35
Marzo	13.845	64
Abril	14.711	59
Mayo	8.265	55
Junio	3.402	35
Julio	1.840	25
Agosto	4.989	37
Septiembre	7.773	47
Octubre	9.150	44
Noviembre	19.855	80
Diciembre	5.810	17
<b>Total</b>	<b>99.020</b>	<b>534</b>

Destino final de las carnadas

PROVINCIA				
Corrientes	Chaco	Buenos Aires	Santa Fe	Entre Ríos

Cueros

Ítem	Cantidad total
<b>Cueros De Carpincho</b>	2.755
<b>Cueros De Yacaré</b>	2.030
<b>Cueros De Boa Curiyú</b>	2.989
<b>Guías Confeccionadas</b>	17
<b>Empresas</b>	3

Muestras biológicas para estudio científico

Autorizadas por Disposición N° 049/24 – N° 052/24 - N°070/24 de la Dirección de Recursos Naturales y Gestión.

MUESTRAS	DESTINO	GUÍAS
1 cerebro de Tapir	Laboratorio del SENASA	1
Tallos de cactus	Centro de Ecología Aplicada al Litoral – Corrientes	1
Músculos, sangre y materia fecal de Boa Curiyú	Centro de estudios parasitológicos y vectores La Plata - CONICET	1
Muestras de sangre de zorro de monte, mono carayá.	Estación Biológica Corrientes CECOAL – CONICET	1
Piel, musculo, esqueleto y excretas de murciélago	Universidad Nacional de Misiones (Colección de Mamíferos)	1
Carne y grasa de Boa Curiyú	CECYTTP/CONICET Laboratorio de Ecología Animal – Entre Ríos	1
Sangre, excretas, huesos, piel, tejidos de murciélagos	Instituto de Biología CONICET-Posadas Misiones	1
Fecas de Tapir	Museo Argentino de Cs. Naturales Bernardino Rivadavia C.A.B.A.	1
Excretas, huesos, de murciélagos, insectos varios	Instituto de Biología Subtropical CONICET Posadas - Misiones	1
Tejidos, heces, sangre, músculos, huesos, de Tapir, cuero de ocelote, heces de yagareté, heces de puma, pelo de yagareté	Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia C.A.B.A.	1
Total de Guías Confeccionadas		10

MOVIMIENTOS FRUTIHORTÍCOLASResultado Obtenido

Se emitieron 4.675 guías en los distintos destacamentos de la Provincia.

XXI FIESTA NACIONAL DE LA CORVINA DE RÍO - HERRADURA 2024 - 24 Y 25 DE FEBREROActividades

- ✓ Emisión de licencia de pesca deportiva.
- ✓ Fiscalizaciones preventivas en ruta y en cancha.
- ✓ Capacitación a fiscalizadores.
- ✓ Actualización de reglamentos, acta de fiscalización y acta de cómputos.
- ✓ Participación y organización del evento.

Resultados Obtenidos

- ✓ Pescadores inscriptos: 436.

- ✓ Licencias de pescas otorgadas: 2.713.
- ✓ Fiscalizaciones en ruta: 14; fiscalizaciones en agua: 5.
- ✓ Capacitación a fiscalizadores: 1.
- ✓ Reuniones realizadas en conjunto con el Ministerio de Turismo, Municipalidad de Herradura, Prefectura Naval, Gendarmería Nacional, Policía de Formosa, Unidad Provincial Coordinadora del Agua (UPCA), Federaciones de Pescadores y participantes en general.
- ✓ Se participó en la fiscalización de la competencia en agua, en la medición de los ejemplares obtenidos.
- ✓ Total de agentes de la dirección que intervinieron: 35.

### **DEPARTAMENTO HABILITACIONES Y REGISTROS**

Su principal función es llevar el registro de todas las actividades productivas (forestal, frutihortícola, fáunica, de profesionales, fitosanitarias, de residuos peligrosos, de infractores a normativas ambientales) de la Provincia de Formosa.

#### ACTIVIDAD

Consiste en otorgar y renovar títulos de marcas y señales mediante la recepción de trámites en esta oficina central, como así también en el territorio provincial, que es una herramienta enfocada especialmente en brindar un servicio social, en forma conjunta con entidades provinciales y nacionales, dirigidas a los ciudadanos del territorio de la Provincia de Formosa.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

Trámites iniciados y finalizados durante ciclo 2024:

- ✓ Registro de Marcas y Señales

TIPO DE TRÁMITES	CANTIDAD
Títulos Nuevos	450
Renovaciones	839
Transferencias	22
Ampliación de Departamento	10
Bajas	6
<b>Total</b>	<b>1.327</b>

- ✓ Registro Provincial de Obrajeros

TIPO DE TRÁMITES	CANTIDAD
Inscripción	70
Renovación	39
<b>Total</b>	<b>109</b>

- ✓ Registro Único de CARBONEROS - PAIPPEROS

TIPO DE TRÁMITES	CANTIDAD
Inscripción	96

- ✓ Registro Fitosanitario

TIPO DE EMPRESA	INSCRIPCIÓN	RENOVACIÓN	TOTAL
Aplicadora Urbana	3	9	12
Aplicadora Terrestre	1	0	1
Aplicadora Aérea	1	4	5

Formuladores, Elaboradoras	1	0	1
Distribuidoras, Expendedoras y sus Depósitos de Almacenamiento	1	0	1
Asesores – Regentes	5	4	9
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>29</b>

- ✓ Registro de Profesionales y Técnicos en Estudios de Impacto Ambiental (EsIA)

TIPO DE TRÁMITES	CANTIDAD
Inscripción	3
Reinscripción	18
<b>Total</b>	<b>21</b>

- ✓ Registro de Industrias Forestales

TIPO DE TRÁMITES	CANTIDAD
Inscripción	2

ACTIVIDAD: RELEVAMIENTO DE PRODUCTORES

- ✓ Resultados obtenidos
- ✓ Localidades visitadas: 10.
- ✓ Relevamiento de Productores Carboneros: 98 personas.
- ✓ Relevamientos de Industriales Madereros: 20 personas.
- ✓ Asistencia Técnica: 28 carboneros.
- ✓ Asesoramiento para la conformación de Asociación Civil: 10 localidades.

TRÁMITES PARA CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES CIVILES

NOMBRE ASOCIACIÓN	LOCALIDAD
Asociación Civil Carboneros de Tigre	Pozo del Tigre
Asociación Civil Niwok -Thayis	El Potrillo.

REGISTRO DE RESIDUOS PELIGROSOS

TIPO DE TRÁMITES	CANTIDAD
Inscripción	1
Renovación	9
<b>Total</b>	<b>10</b>

- ✓ Se registraron 180 actuaciones en el Registro de Infracciones a Normativas Ambientales.
- ✓ Se elaboraron 2 proyectos de modelos de actas de infracción y un proyecto de disposición para la creación del Registro Integral de gestión de aprovechamiento forestal.
- ✓ Se realizaron 3 jornadas de capacitación sobre la Ley 1.163/95.



### Actividades

- ✓ Desarrollo de un sistema integral de gestión de la información, (REPROFOR) para la modernización de los procesos administrativos de la Dirección de Registros, Control y Fiscalización (DRCyF) de la Provincia de Formosa. Este sistema permitirá centralizar, organizar y optimizar la gestión de la información relacionada con las diversas actividades productivas de la provincia, mejorando la eficiencia, transparencia y accesibilidad a los datos.
- ✓ Consolidación de registros: Unificar en una única plataforma todos los registros existentes (marca y señal, faunísticos, fitosanitarios) y los nuevos módulos (aprovechamiento forestal, frutihortícolas, profesionales, infractores, residuos peligrosos).
- ✓ Digitalización de procesos: Eliminar el papeleo y agilizar los trámites, reduciendo tiempos y costos asociados a la gestión documental.
- ✓ Mejora de la accesibilidad: Facilitar el acceso a la información para los productores, técnicos y funcionarios, a través de una interfaz intuitiva y amigable.

### Participantes

- ✓ Dirección de Registro Control y Fiscalización (DRCyF).
- ✓ Unidad Provincial de sistemas y tecnologías de la Información (UPSTI).

### Resultados obtenidos

- ✓ Módulos de Marcas y señales.
- ✓ Módulos Fáunicos (licencia de pescadores, guías de tránsito y rol de pesca).
- ✓ Módulos Fitosanitarios.
- ✓ Módulo Frutihortícola. (en etapa de prueba).
- ✓ Modulo Forestal. (en etapa de desarrollo).
- ✓ Digitalización de Títulos de Marca y Señal 2024: 2.272 títulos digitalizados.
- ✓ Digitalización de Disposiciones periodo 2024: 1.200 disposiciones.
- ✓ Actualización base de datos de registros de personas: 485 actualizaciones.

## **DEPARTAMENTO SANCIONES**

Es la unidad encargada de aplicar las sanciones correspondientes a quienes infrinjan las leyes ambientales y productivas de nuestra jurisdicción. Su labor principal consiste en:

- ✓ Investigar: Recopilar pruebas y evaluar la gravedad de las faltas cometidas.
- ✓ Instruir: Llevar a cabo el procedimiento administrativo, garantizando en todo momento el respeto al debido proceso y los derechos de los involucrados.
- ✓ Proponer sanciones: Definir las medidas correctivas o penales adecuadas a cada caso, siempre en cumplimiento de la normativa vigente.

Al realizar estas tareas, el Departamento asegura una gestión justa y transparente de los casos, contribuyendo a la protección del medio ambiente y al cumplimiento de las leyes que regulan las actividades productivas.

### ACCIONES DURANTE EL AÑO 2024

#### Actividades

- ✓ Gestionar el procedimiento administrativo sumarial, instrumento mediante el cual la administración pública ejerce la potestad sancionatoria frente a infractores en el ámbito ambiental y productivo.
- ✓ Análisis Inicial y Notificaciones: Se realizó la notificación a los infractores identificados, garantizando el debido proceso.
- ✓ Recopilación de Pruebas: En coordinación con otras áreas como el Sistema de Información Geográfica (SIG), se recabaron pruebas que sustentaron las actuaciones administrativas.
- ✓ Propuesta de Sanción: Para cada expediente, se formularon propuestas de sanciones económicas o medidas correctivas/ restaurativas adecuadas al tipo de infracción.
- ✓ Coordinación con el área SIG para la generación de mapas y verificación georreferenciada de los hechos.
- ✓ Aportes técnicos de la Asesoría Letrada para garantizar el sustento jurídico de las resoluciones emitidas.

#### Resultados Obtenidos

- ✓ 169 expedientes en trámite, distribuidos de la siguiente manera:

Tipos de Expedientes	Cantidad
<b>Caza</b>	89
<b>Pesca</b>	37
<b>Forestales</b>	26
<b>Cambios de Uso de Suelo (CUS)</b>	15
<b>Otros</b>	2
<b>Total</b>	169

**Estadísticas Generales**

- ✓ Casos resueltos: 57 expedientes cerrados. Índice de resolución: 33.13%.
- ✓ Casos pendientes: 835 expedientes en trámite, por falta de cumplimiento de las medidas impuestas.

**Sanciones Aplicadas**

- ✓ Económicas: Se impusieron multas en 41 casos, por un total de pesos \$542.450.000.
- ✓ Secuestro de Maderas 415 unidades de durmientes especie quebracho; 30.000 kg de algarrobo; 60 TN de palo santo; 60 TN de carbón vegetal; 240 unidades de palmas caranday.
- ✓ Fauna: 18 Expedientes con un resultado pesos \$42.450.
- ✓ Cambio uso de suelo (CUS) con un total \$500.000.000, valor estimativo de las multas impuestas.
- ✓ Se creó el cuerpo de auditores de cambio de usos de suelos.

**ASESORÍA LEGAL**

Brinda asesoramiento legal a todas las áreas pertenecientes a la dirección de registro, control y fiscalización y también a otra área del Ministerio, ofreciendo asesoramiento legal especializado para asegurar la legalidad y el debido proceso en todos los procedimientos administrativos ambientales.

**ACCIONES DURANTE EL AÑO 2024**

**Actividades**

- ✓ Asesoramiento integral de la normativa vigente.
- ✓ Resolución de expedientes de acuerdo al debido proceso.
- ✓ Propuestas de actualización normativa.
- ✓ Coordinación y ejecución de los programas de uso y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre.

**Resultados obtenidos**

Dictámenes: 64	Notas Interna: 4	Disposiciones Conjuntas: 3
Informes: 10	Proyectos de Disposición: 90	Proyectos de reforma normativa: 4
Proyectos de normativas: 4	Providencia simples: 9	Respuestas a oficios judiciales, informes: 52
Proyectos de notas externas: 35	Disertante en capacitaciones	Concurso de pesca de Corvina.
Disertante en la Ley Provincial 1.163/95, de protección a la salud humana, animal y vegetal y su decreto reglamentario 1228/03.	Normativas vigentes aplicadas a Frigoríficos.	Capacitación a fiscalizadores.

### ÁREA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)

Un SIG es una herramienta tecnológica que organiza y relaciona datos geográficos (mapas, imágenes satelitales, etc.) para analizarlos y obtener información útil. Al combinar diferentes tipos de datos (clima, suelo, producción), un SIG facilita la toma de decisiones en diversos campos, como la agricultura, ganadería y forestaría. Permite visualizar y analizar información espacial, lo que ayuda a planificar, evaluar y optimizar actividades en estas áreas.

#### ACCIONES DURANTE EL AÑO 2024

##### Objetivos

- ✓ Vincular los distintos programas, departamentos y áreas del MPYA a través de un SIG con información actualizable referidas a nivel predial y de titulares de proyectos
- ✓ Gestionar la actualización de bases de datos esenciales junto a instituciones relacionadas con el ámbito de incumbencia del MPYA.

##### Actividades

- ✓ Registro de actividades productivas.
- ✓ Control del desarrollo de actividades dentro del marco normativo de protección ambiental.
- ✓ Monitoreo de cambios de uso del suelo.
- ✓ Auxiliar en el inicio de procedimientos sancionatorios.
- ✓ Auxiliar en procedimientos de detección temprana de incendios forestales.
- ✓ Vinculación de registros institucionales con superficies prediales.
- ✓ Fiscalización de la ejecución de proyectos de cambio de uso de suelo autorizados.
- ✓ Monitoreo de disminución de masa boscosa.
- ✓ Análisis de cadenas de valor agroalimentarias.
- ✓ Otras vinculaciones beneficiosas para la construcción de políticas públicas productivas.

##### Resultados Obtenidos

Detecciones de cambio de usos de suelo realizadas entre “Enero 2024 y Septiembre 2024”.

“Se presentan superficies acumuladas, así como el incremento de las detecciones registradas en el periodo analizado”.

Resumen de detecciones Informe parcial SEPTIEMBRE 2024:

ESTADO DE LA PROPIEDAD	CASOS	SUPERFICIE ACUMULADA (HA)	INCREMENTO SEP 24/DIC 23
Propiedad particular	55	39.502,74	7.659,73
Adjudicación	42	20.055,62	4.593,07
Permiso de Ocupación	14	8.103,42	1.560,05
Sin datos	28	1.872,53	1.464,60
Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales IPCyTF	8	359,38	320,37
Reserva	1	42,77	13,65
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>69.936,46</b>	<b>15.611,47</b>

ESTADO DE PROYECTOS	CASOS	SUPERFICIE ACUMULAD(HA)	INCREMENTO SEP 24/DIC 23
Con proyecto	43	47.795,66	8.170,93
Sin Proyecto	105	22.140,80	7.440,54
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>69.936,46</b>	<b>15.611,47</b>

ESTADO DE PROYECTOS	CASOS	SUPERFICIE ACUMULADA (HA)	INCREMENTO SEP 24/DIC23
Excedido y/o fuera	21	34.587,41	5.259,71
Sin autorización	8	3.651,83	844,27
Sin exceso-dentro	8	4.730,69	977,02
Sin exceso-fuera	4	2.321,58	741,27
Sin datos de aprobación	2	2504,15	348,66
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>47.795,66</b>	<b>8.170,93</b>

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Procesamiento de expedientes de permisos forestales varios	Se realiza el registro de las áreas de aprovechamiento, análisis de las categorías de las parcelas según POT-FOR, análisis de áreas con CUS, verificación de estado de los ambientes según imágenes satelitales, actualización de parcelas catastrales, verificación y actualización de datos de dominio de las parcelas.	Trescientos cinco (305) expedientes analizados
Procesamiento de expedientes de proyectos CUS	Cálculo de superficies de áreas solicitadas/CUS realizados/secuencia de CUS/zonas excedidas o fuera de proyecto	Cinco (5) expedientes nuevos Veintitrés (23) expedientes actualizaciones
Mensura del Predio Sargento Rivarola	Análisis catastral, estudio de dominio, consultas extrainstitucionales (Catastro, (IPCyTF), UPCA, DVP), relevamiento satelital y en terreno, preparación y coordinación de trabajo de campo, procesamiento de puntos, conformación de datos para el plano, verificación de la ejecución del plano, corrección del plano.	En curso para finalización
Cuenca Forestal	Participación de equipo multidisciplinario de cuenca	Cuenca Forestal definida y presentada ante FAO

		1,5 millones ha
Cuenca Vinal	Clasificación de ambientes, planificación y procesamiento de datos de inventarios a campo.	Superficie probable para aprovechamiento. Ochocientas mil (800.000) ha
Plazuelas	Planificación y procesamiento de datos de campo. Clasificación de ambientes. Categorización POT-FOR	Planificación y generación de mapas para proyecto Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental - SRNOyCA Veinte (20) mapas
Universidad Provincial de Laguna Blanca - Uplab	Generación de mapas a partir de análisis con imágenes satelitales y cobertura de suelo	Ochocientas (800) hectáreas
Actualización POTFOR	Participación de reuniones presenciales y online multidisciplinarias de actualización de POT FOR. Análisis de imágenes y fuentes diversas para nuevo mapa POT FOR.	En proceso. Dos (2) zonas reclasificadas (CSUR y COESTE)
Actualización Resolución CUS	Participación en reuniones multidisciplinarias.	Participación en 5 reuniones.
Monitoreo CUS	Monitoreo con imágenes satelitales. Detecciones propias y a partir de SAT Nación	Ciento ochenta y cinco (185) predios con CUS detectados
Búsqueda, descarga y análisis de imágenes satelitales	Imágenes Sentinel, Landsat para análisis de CUS	+200 img satelitales descargadas +200 lmg. satelitales de consulta online
Actualización de protocolos y manuales operativos	Planificación y autogestión del Departamento SIG MPYA.	Estrategia de mejora continua

Generación y readecuación de capas temáticas	Ríos, rutas, parcelas, CUS, plantaciones, bosques, agricultura, colonias, reservas, escuelas, censo, ganadería, represas, y capas de trabajos-solicitudes especiales	+1500 capas procesadas
--	--	------------------------

Img.= Imagen

Todas las tablas contienen soporte gráfico y capas de georreferencia integradas.

INFORME	CANTIDAD	HECTÁREAS
<b>DETECCIONES 2024</b>	<b>172</b>	<b>12.384,73</b>
<b>CON PROYECTO APROBADOS</b>	37	6.249,08
<b>CON PROYECTO SIN AUTORIZACION</b>	9	800,21
<b>SIN PROYECTO</b>	126	5.335,44

ACUMULADO 2023/2024	ACUMULADO 2023	AVANCE 2024
85.997,27	73.641,43	12.384,73

#### APROVECHAMIENTOS FORESTALES, CASOS ANALIZADOS POR EL ÁREA SIG

<b>Aprovechamiento</b>	280 proyectos
<b>Obrajeros</b>	271 personas
<b>Profesionales</b>	9 personas
<b>Superficie estimada</b>	30.800 hectáreas
<b>Analizados sin poder procesar</b>	25 proyectos

### **ÁREA PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO**

La función es prevenir, controlar y mitigar los impactos de incendios forestales y otros tipos de incendios en áreas naturales.

#### PLAN DE ACCIÓN

##### Actividades

- ✓ Evaluación de Riesgos: Analizar características del terreno, vegetación y clima para identificar áreas con mayor riesgo de incendios.
- ✓ Prevención: Implementar medidas como la creación de cortafuegos y la limpieza de matorrales para reducir la acumulación de combustible.
- ✓ Capacitación y Conciencia Pública: Educar a la comunidad y entrenar a brigadas de respuesta para actuar de manera efectiva ante incendios.
- ✓ Monitoreo y Detección: Utilizar tecnologías y vigilancia constante para detectar incendios rápidamente y movilizar recursos.
- ✓ Planes de Respuesta: Establecer procedimientos para la coordinación de brigadas y equipos en la extinción de incendios.
- ✓ Recuperación: Planificar la rehabilitación del área afectada mediante la reforestación y la restauración del ecosistema.

##### Resultados obtenidos

- ✓ Presentación y aprobación del programa del plan provincial de manejo del fuego 2024/2025
- ✓ Reunión convocado por la Regional del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, que se desarrolló en el Complejo del Centro Operativo Experimental ubicado en la Estancia Gubernamental "Las Gamas", localidad de Vera de la Provincia de Santa Fe, dispuesto por Resolución Nro. 183.
- ✓ En la localidad de Laguna Blanca se llevó a cabo el primer Curso Básico de Capacitación de Incendios Forestales (CBCIF)

del año, organizado por la Regional Norte del SNMF y el Plan Provincial de Manejo del Fuego (PPMF). El curso fue impartido por tres capacitadores de la Brigada Nacional del SNMF, con la participación de 32 miembros del personal policial (incluyendo bomberos y policías de áreas cercanas) y una persona civil.

- ✓ La jefa de la Brigada Nacional Centro de San Luis, dependiente del SNMF, visitó la ciudad para entregar al PPMF cuatro manguerotes, dos cebadores y dos kits de herramientas manuales. Estos materiales, junto con dos motobombas marca WATERAX previamente entregadas por el SNMF, fueron destinados al Cuerpo de Bomberos de la Policía de Formosa para mejorar sus actividades de combate y extinción de incendios forestales.
- ✓ El 29 de agosto, el PPMF organizó una reunión de trabajo con el Cuerpo de Bomberos de la Policía de Formosa en el Cuartel Central de Bomberos. En esta reunión se trataron temas importantes como las funciones del PPMF en la prevención, presupresión y supresión de incendios, con esta última función a cargo del Cuerpo de Bomberos por decisión del Superior Gobierno de la Provincia. También se discutieron los objetivos generales y específicos, las obligaciones de cada jurisdicción conforme a la Ley de Presupuestos Mínimos N° 26.815, los reportes de incendios forestales en tiempo real y la difusión de medidas de prevención a través de charlas en el interior de la provincia.
- ✓ A través de una gestión del PPMF ante la regional Norte del SNMF, se consiguió que dos (2) personal del Cuerpo de Bomberos de la Policía de Formosa, asistan a un curso de Taller de Autobombas de Incendios Forestales y de Interfase.

### **DEPARTAMENTO DESPACHO**

Atención al público, recepción de documentación relacionada con solicitudes, renovaciones, transferencias de Título de Marca y Señal, reinscripción en el Registro Provincial de Obrajeros, solicitudes de explotación forestal, actas de infracciones y la inscripción de transportistas de residuos peligrosos, entre otros. Elevación de documentaciones a distintas áreas internas y externas.

#### PLAN DE ACCIÓN

##### Actividades

Ingreso de documentaciones en el sistema (SIGAPP) para dar intervención a Mesa General de Entradas y Salidas de la Provincia - Registro de Disposiciones - Confecciones de notas, informes, providencias, memorándums, notificaciones - Contestación de oficios - Archivo de documentación.

##### Resultados obtenidos: trámites iniciados y entregados durante ciclo 2024 y ciclos anteriores

Memorándum: 2.670.	Providencias: 718.
Disposiciones: 1.312.	Informes: 21.
Notas Emitidas: 1.020.	

#### TRÁMITES ENTREGADOS Y FINALIZADOS

Renovaciones de Títulos de Marca y Señal.	970
Títulos de Marca y Señal Nuevos.	850
Transferencia de Títulos de Marca y Señal	90
Ampliación de Departamentos de Título de Marca y Señal	73
Permiso de aprovechamiento forestal, solicitudes de elaboración de leña y carbón, palmas y postes, limpieza perimetral de calles y caminos corta fuegos.	163
Inscripción en el Registro Provincial de Obrajeros.	100
Inscripción de Empresas Aplicadora Aéreas y Terrestres.	22
Inscripción de Asesores – Regentes Técnicos.	30
Inscripción en el Registro de Profesionales Evaluación Y Estudio de Impacto Ambiental	15
<b>Total de productores, técnicos, obrajeros y empresas asistidos</b>	<b>2.313</b>

### **DEPARTAMENTO COORDINACIÓN OPERATIVA**

Se enfoca en la gestión y organización de actividades, recursos y personas para asegurar operaciones eficientes y efectivas. Además, fomenta la colaboración en la planificación estratégica con diversos sectores y áreas del Ministerio, otras dependencias del Estado Provincial y municipios.

## PLAN DE ACCIÓN

### Actividades

- ✓ Prestar apoyo en las tareas ejecutivas, administrativas y operacionales para lograr el óptimo funcionamiento y rendimiento de los departamentos.
- ✓ Optimización y organización administrativa.
- ✓ Patrimonio: realiza el inventario y la registración patrimonial de todos los bienes existentes en esta Dirección.
- ✓ Parque Automotor: mantenimiento y disponibilidad de los vehículos de esta dirección.

### Resultados obtenidos

#### COORDINACIÓN INTERDEPARTAMENTAL

- ✓ Coordinar las actividades y proyectos entre los diferentes departamentos tanto de la capital y del territorio para garantizar la coherencia y la eficiencia.
- ✓ Control y provisión de los recursos necesarios para el cumplimiento de las tareas.
- ✓ La Dirección de Registro Control y Fiscalización cuenta con 24 Delegaciones en el territorio y 8 departamentos en la capital en la cual se realizan las gestiones para la entrega y suministros de: artículos de limpieza, informáticos, eléctricos, documentaciones en general.

#### COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Coordinar con otras entidades gubernamentales, no gubernamentales, para el desarrollo de las diversas actividades programadas por el ministerio, trabajar en forma coordinada con el tribunal de cuenta en el control y tributación de las recaudaciones fáunicas y forestales.

Se coordina con el Departamento de Recaudación del Ministerio de la Producción y Ambiente, proporcionándoles informes actualizados de los Recaudadores a cargo. Actualmente se han incorporado 5 recaudadores nuevos en las diferentes Delegaciones del territorio, como ser Villa 213, El Colorado, Pirané, Ingeniero Juárez y Herradura.

#### CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Proporciona capacitación y desarrollo a los empleados del ministerio para garantizar que tengan las habilidades y conocimientos necesarios para implementar efectivamente las actividades de la Dirección.

Este Departamento se encarga de la organización y de la coordinación de dichas capacitaciones como ser:

- ✓ Contratación del lugar de la disertación
- ✓ Coordinar el día, horario y lugar
- ✓ Coordinar los gastos de viáticos y combustibles por la movilidad de los participantes o disertantes de dichas capacitaciones

### Informes y rendiciones de cuentas

Preparar notas, disposiciones, informes, certificaciones y proporcionar información para la rendición de cuentas sobre la implementación de las políticas y programas del ministerio.

Informe de patrimonio: realiza el inventario y la registración patrimonial de todos los bienes existentes en esta Dirección

- ✓ Certificaciones: 30
- ✓ Informes de recaudadores fáunicos y forestales: 1
- ✓ Informes Rendiciones de Viáticos: 3
- ✓ Informes de pases por Jubilación: 6
- ✓ Mudanza y adecuación de las instalaciones edilicias.

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

La Dirección de Administración, cumple las funciones de Servicio Administrativo Financiero, instituido a través del Artículo 8° de la Ley 1.180. Tiene a su cargo el cumplimiento de los principios, normas y procedimientos que elaboran los órganos rectores de los sistemas de administración financiera, de contrataciones, de administración de bienes y de control provincial, debiendo entender en las cuestiones de carácter presupuestario, contable, patrimonial, financiero y de rendición de cuentas de la jurisdicción, que se traduzcan en servicios perfeccionados y adaptados al cumplimiento de los planes del organismo al cual pertenece.

### Actividad principal

Tiene a su cargo el cumplimiento de los principios, normas y procedimientos que regulan la administración de los recursos humanos, financieros y patrimoniales del organismo.



Resultados Obtenidos

Mejoramiento de los procesos administrativos mediante el análisis y evaluación de los circuitos intervinientes en la administración del recurso humano y financiero del Ministerio, ejecutando acciones orientadas a la eficiencia y la transparencia en aquellos trámites en los que ha intervenido. En este sentido, se propició la centralización de la actividad administrativa, a través de una Secretaría (ad hoc) con el fin de agilizar las tramitaciones, presentar informes periódicos al Ministro y administrar los reportes institucionales de planificación.

**DEPARTAMENTO CONTABLE**

Tiene a su cargo el cumplimiento de las funciones que se corresponden con la ejecución presupuestaria.

ACCIONES DURANTE EL AÑO 2024

Actividad

Ejecución de la actividad administrativa, contable y financiera, en todos los procesos de contrataciones, con recursos provinciales y nacionales.

Resultados obtenidos

Cumplimiento de las metas previstas relacionadas a la ejecución de fondos, a través de Licitaciones Privadas, régimen de Fondos Permanentes y pedidos de fondos sobre gestiones específicas (pago de alquileres, servicios de Cooperativas, honorarios por servicios técnicos, etc.).

Actividad

Control de la ejecución presupuestaria.

Resultados obtenidos

Se efectuó la contabilización y registración de la ejecución presupuestaria, de gastos, en todas las fuentes de financiamiento del organismo, realizando los controles necesarios sobre la base de la documentación respaldatoria correspondiente, a fin de garantizar la exactitud y veracidad de las transacciones involucradas.

Actividad

Interacción con otros Organismos de la Administración Pública Provincial.

Resultados obtenidos

Permanentemente se interactuó con organismos externos: Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas (Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, Dirección de Presupuesto, Dirección de Compras y Suministros, Área Técnica), Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo (Escribanía Mayor de Gobierno).

Actividad

Fondos nacionales.

Resultados obtenidos

Se confeccionó y presentó la rendición de fondos ejecutados por la Ley 26.331, en concepto de Fortalecimiento Institucional (30%) ante organismos nacionales, además de colaborar con la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental en todo lo referido a la presentación de información requerida por la Dirección Nacional de Bosques.

Actividad

Asesoría contable.

Resultados obtenidos

Presentación de informes de situación (gestión administrativa, contable, presupuestaria, financiera y patrimonial del Ministerio), monitoreando permanentemente los avances de la gestión. Además, se elaboraron propuestas vinculadas con diversos temas estratégicos para el Ministerio (procedimiento de control de asistencia, procedimiento de control de actividades cumplidas/incumplidas en territorio, relevamiento patrimonial, circuitos administrativos, ordenamiento del cierre de Ejercicio, proceso de refacciones edilicias, procedimiento de pago y rendición de cuentas de recursos forestales, estructura de la Dirección, etc.), para ello, se desarrolló un trabajo en red que incluyó el desarrollo de reuniones de trabajo institucionales con funcionarios y equipos técnicos de este y otras instituciones de la Administración Pública Provincial.

Actividad

Rendición de cuentas.

Resultados obtenidos

Cumplimiento en tiempo y forma, de las rendiciones ante órganos de contralor del ámbito provincial (Honorable Tribunal de Cuentas y la Contaduría General). Este Departamento ha realizado la consolidación de los Estados Contables del Ministerio, la elaboración de las cuentas documentadas (mensuales y anual), además de trabajar coordinadamente con todas las Subsecretarías y Direcciones de la institución.

### DEPARTAMENTO TESORERÍA

Tiene a su cargo el cumplimiento de las funciones relacionadas con la ejecución financiera del organismo.

#### ACCIONES DURANTE EL AÑO 2024

##### Actividad

Presentación de informes.

##### Resultados obtenidos

Generación de reportes periódicos sobre el avance de las gestiones con impacto financiero que fueron tramitados por el Departamento, con control de saldos operativos y saldos bancarios, conciliaciones bancarias y arqueo de caja.

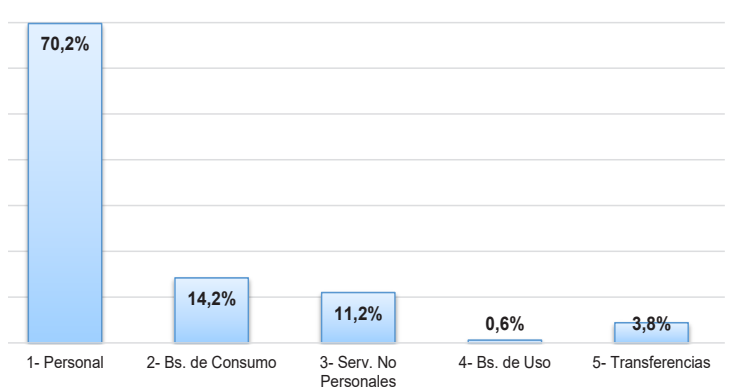
##### Actividad

Ejecución y Control de fondos.

##### Resultados obtenidos

Se gestionaron trámites de diversas características, asociados a procesos licitatorios y del régimen de Fondos Permanentes, con altos estándares de calidad y eficiencia, lo cual redujo el tiempo de las gestiones hasta su pago.

Gráfico 1 - Ejecución del Presupuesto de Gastos por Incisos, del Ministerio de la Producción y Ambiente, al 31 de Diciembre de 2024:



Fuente: módulo Ejecución Presupuestaria del SIGAPP.

##### Actividad

Rendición de cuentas.

##### Resultados obtenidos

Cumplimiento en tiempo y forma, de las rendiciones ante órganos de contralor del ámbito provincial (Honorable Tribunal de Cuentas y la Contaduría General). Esto incluye la elaboración de Estados Contables que son consolidados por el Departamento Contable, para la conformación de las cuentas documentadas (mensuales y anuales).

### DEPARTAMENTO PERSONAL

Tiene a su cargo la constatación, validación y maximización del Recurso Humano afectado al organismo.

#### ACCIONES DURANTE EL AÑO 2024

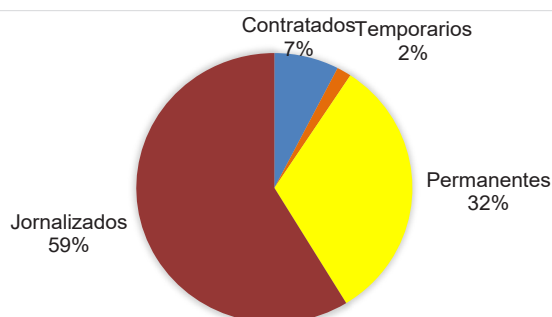
##### Actividad

Monitoreo anual de la situación de revista del personal del Ministerio.

##### Resultados obtenidos

La aplicación de nuevos procedimientos de gestión de los Recursos Humanos, ha permitido la realización de un gran número de trámites, que involucran y benefician al personal afectado al organismo. Esta actividad posibilitó el ordenamiento actual de la planta.

Gráfico 2 - Composición de la planta de empleados del Ministerio de la Producción y Ambiente:



Actividad

Análisis de los recursos humanos del Ministerio.

Resultados obtenidos

Se realizó la gestión de los recursos humanos del conjunto de agentes que prestan servicios en el Ministerio, como así también el análisis de las capacidades y aptitudes de cada agente para el correcto y efectivo manejo del personal a los fines del cumplimiento de los objetivos trazados por la conducción ministerial.

Actividad

Relevamiento de legajos.

Resultados obtenidos

Se inició la actualización de la documental de los legajos en formato papel, además de implementar el legajo electrónico. Dicha actividad incluyó la citación a los agentes para su individualización y actualización de antecedentes y fotos de los legajos.

Actividad

Reordenamiento de las actividades.

Resultados obtenidos

La actividad incluyó: la organización de los archivos y de los circuitos internos, la formación del personal, capacitación, reubicación de los puestos de trabajo en base al trabajo en equipo sobre un determinado tema (licencias, trámites administrativos, seguro, liquidaciones), la designación de agentes referentes de RRHH en cada una de las áreas del Ministerio a los fines de una pronta solución a las necesidades de los agentes, y la unificación de criterios y directivas, la renovación de las claves para el SIGAP, aprendizaje y renovación, disminución de la brecha digital, además de acciones tendientes al cabal cumplimiento de la legislación vigente (jubilaciones, asesoría médica, seguros de vida, etc.).

Actividad

Eficiencia en las tramitaciones.

Resultados obtenidos

Se avanzó en la reducción de los tiempos que insumían las gestiones vinculadas a los procesos jubilatorios de agentes que se hallaban en condiciones de acceder al beneficio.

**DEPARTAMENTO RECAUDACIONES**

Tiene a su cargo el registro de los ingresos provenientes de las funciones de recaudación.

ACCIONES DURANTE EL AÑO 2024

Actividad

Control de ingresos por pagos.

Resultados obtenidos

Se ha logrado gestionar el control en la totalidad de los pagos gestionados por ingresos, en concepto de Fondo Forestal (compra de masa boscosa, plantines, explotación forestal, reforestación, inspección forestal, balanzas oficiales, multas y otros) y los previstos por la Ley 305 - Fauna y Parques (licencias, guías de traslado, inscripciones, comercialización, multas y otros).

Actividad:

Actualización del aforo forestal.

Resultados obtenidos

Se ha colaborado en la elaboración del proyecto de normativa, respecto del proceso de recaudación de recursos, procedimientos de pagos y rendición de cuentas. Para ello, se realizó un Trabajo interdisciplinario con la Dirección de Registro Control y Fiscalización y otras unidades organizativas de la Dirección de Administración (Asesorías Contable y Legal).

Actividad:

Rendición de cuentas.

Resultados obtenidos

Cumplimiento en tiempo y forma, de las rendiciones ante órganos de contralor del ámbito provincial (Honorable Tribunal de Cuentas y la Contaduría General). Además, se realizaron presentaciones ante la Asesoría Legal y Técnica del Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de observaciones a los Ejercicios 2014 a 2021.

**DEPARTAMENTO PATRIMONIO**

Tiene a su cargo el registro y control de los bienes inventariables que son asignados al organismo.

ACCIONES DURANTE EL AÑO 2024

**Actividad**

Organización de la información patrimonial.

**Resultados obtenidos:**

Se ha avanzado en el relevamiento, digitalización y ordenamiento de los bienes patrimoniales, que incluyó etiquetado y codificación, como parte de un proceso de actualización y colaboración interinstitucional permanente. Además, se relevó y traspasó los bienes patrimoniales a los nuevos funcionarios del Gabinete, lo que permitió la actualización de los cargos patrimoniales.

**Actividad:**

Regularización inmueble.

**Resultados obtenidos:**

Se llevaron adelante gestiones vinculadas con la regularización inmueble del Ministerio, impulsando las tramitaciones administrativas con otras instituciones del Sector Público Provincial y Municipios. Además, respecto de la sede de la Dirección, se coordinaron trabajos de refacción y mantenimiento edilicio.

**Actividad:**

Ordenamiento documental.

**Resultados obtenidos:**

Relevamiento, control y verificación de la documentación archivada desde el año 1997 hasta 2023 inclusive, lo cual culminó con la confección del Acta pertinente. Así también, se coordinó el traslado de bienes que fueron dados de baja al depósito del Ministerio y la respectiva gestión para ser retirados por parte de la Municipalidad para su descarte definitivo.

**Actividad:**

Colaboración institucional.

**Resultados obtenidos**

Asistencia y colaboración constante a las demás áreas del Ministerio en todo lo referido a cuestiones de ordenamiento de bienes patrimoniales, realizando visitas periódicas y reuniones de trabajo.

**Actividad**

Rendición de cuentas.

**Resultados obtenidos**

Cumplimiento en tiempo y forma, de las rendiciones ante órganos de contralor del ámbito provincial (Honorable Tribunal de Cuentas y la Contaduría General).

## **INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN INTEGRAL PARA EL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO (P.A.I.P.P.A)**

El Instituto PAIPPA es un organismo del Estado Provincial, creado por el poder Ejecutivo, destinado al sector de los pequeños productores rurales y sus familias. Tendiente a lograr su auto sostenimiento, incrementando y eficientizando el nivel de ocupación de su tierra, y la autogestión mediante un proceso de promoción social y desarrollo integral que sea sustentable en el tiempo.

Funciona en un marco de crecimiento solidario entre todos los estratos de productores rurales que conviven armoniosamente en el territorio.

**OBJETIVO GENERAL**

Generar condiciones para que el pequeño productor agropecuario formoseño, a partir del ordenamiento territorial, la realización de la infraestructura necesaria, la capacitación y aplicación de sistemas de producción rentables, socialmente aceptables y ambientalmente sustentables.

**POBLACIÓN OBJETIVO**

- ✓ Son los productores paipperos que
- ✓ Viven en y de la chacra.
- ✓ Con explotación primordialmente familiar.
- ✓ Agricultores: de 1 a 10 has de producción.
- ✓ Ganaderos: hasta 50 vacas y/o 200 chivas.
- ✓ Que estén dispuestos a integrar grupos.

**CARACTERÍSTICAS**

- ✓ Es integral, porque además de los problemas productivos, merecen atención los de salud, de educación y sociales, abar-

cando la problemática desde un enfoque holístico.

- ✓ Es integrada porque esa acción se hace en forma conjunta y no como un programa distinto, separado o desconectado.
- ✓ Es permanente, porque se ejecuta y se ejecutará durante todo el tiempo necesario para mejorar la situación del campesino.

### MISIÓN

Fortalecer y acompañar el desarrollo integral y sostenido del pequeño productor agropecuario y su familia para que alcance, desde su identidad cultural, el auto sostenimiento, ocupe de manera eficaz su tierra con la fuerza transformadora de su trabajo y, asociado con otros vecinos, consolide, mediante la unidad, organización, solidaridad, capacitación y participación, el proceso social y productivo liberador que nace del modelo formoseño.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Fortalecer la producción de alimentos
- ✓ Promover la vinculación formal interinstitucional
- ✓ Incorporar nuevas tecnologías para el desempeño institucional y para el desarrollo de las familias paipperas
- ✓ Propiciar el arraigo de los jóvenes rurales
- ✓ Ampliar la población objetivo a las comunidades aborígenes
- ✓ Fortalecer las asociaciones de productores PAIPPA
- ✓ Fortalecer y crear nuevos canales de comercialización

### EL INSTITUTO PAIPPA FUNCIONA EN TRES NIVELES

- ✓ Nivel central con la figura de Coordinador Ejecutivo de conducción, planificación estratégica, elaboración de programas, control de su ejecución y evaluación, responsable de las relaciones interinstitucionales e intersectoriales.
- ✓ Nivel regional establecido en las regiones productivas con la figura de Coordinador Regional, con funciones de apoyo político - técnico y administrativo y coordinando acciones y/o actividades planificadas con los promotores.
- ✓ Nivel local con la figura del Promotor PAIPPA establecido en cada localidad, colonia y/o paraje, encargado de la relación con los productores y sus familias y con los efectores locales de las instituciones municipales, provinciales y de cualquier otra jurisdicción, integrando todos los programas, promoviéndolos y facilitando su desarrollo.

### DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PAIPPA

#### 1. ÁREA PRODUCCIÓN VEGETAL

##### 1.1. Mandioca formoseña

#### Objetivos

- ✓ Capacitar en el manejo del cultivo en la chacra.
- ✓ Recuperar la producción del cultivo en áreas donde se había perdido.
- ✓ Diversificar los cultivos mediante la entrega de rama semilla de mandioca.
- ✓ Aumentar la superficie implantada en la provincia.
- ✓ Incentivar la producción comercial.

El cultivo de la mandioca es fundamental para la familia campesina, con su incorporación en las actividades escolares rurales. Este programa garantiza la soberanía alimentaria y genera excedentes para comercializar en Ferias PAIPPA, Programa Nutrir y Soberanía Alimentaria.

#### Acciones

- ✓ Acopio de rama semilla (mayo-junio) en Laguna Nainck, Siete Palmas y Buena Vista.
- ✓ Almacenamiento suficiente para plantar cuatrocientos noventa y ocho (498) hectáreas, beneficiando a más de 4.980 productores.

#### Resultados logrados

- ✓ 56 productores Paipperos beneficiados con el pago por semilleros.
- ✓ 2.200 productores Paipperos recibieron ramas de mandioca.
- ✓ 220 hectáreas destinadas a consumo y comercialización.

#### Localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Pastoril, Herradura, Pirané (Monte Lindo), Colonia Dalmacia, Villa Escolar y Villa Dos Trece.
- ✓ Región Norte: Laguna Blanca, Colonia La Primavera, Misión Tacaaglé, General Belgrano, Villa General Güemes y San Martín II.

- ✓ Región Centro: Palo Santo, Pozo del Tigre y Estanislao del Campo.

## 1.2. Huertas familiares y escolares

### Objetivos

- ✓ Fomentar la soberanía alimentaria.
- ✓ Producir alimentos saludables y nutritivos.
- ✓ Posibilitar la comercialización de excedentes.
- ✓ Incrementar el consumo de hortalizas en comedores escolares.
- ✓ Transformar las actividades en aprendizajes significativos.

### Acciones

- ✓ Entrega de 19.000 kits de semillas para huertas familiares (otoño - invierno y primavera - verano).
- ✓ Especies entregadas: acelga, lechuga, cebollita de verdeo, perejil, tomate, pimiento, remolacha, zanahoria, melón, repollo, zapallito de tronco, rúcula, apio, rabanito, cilantro, espinaca, achicoria, pepino y berenjena.

### Resultados logrados

- ✓ Más de 6.000 familias beneficiadas, en capital e interior.
- ✓ 92 instituciones escolares rurales y urbanas.

### Localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Lucio V. Mansilla, Villa Escolar, Herradura, Misión Laishí, Villafañe, El Colorado, Villa 213, Pirané, Gran Guardia.
- ✓ Región Centro y Oeste: comandante Fontana, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Palo Santo, Ibarreta, Lomitas, Posta Cambio Salazar, Laguna Yema, Subteniente Perín, Los Chiriguano, Ingeniero Juárez.
- ✓ Región Norte: Riacho He-He, Tres Lagunas, Siete Palmas, Clorinda, Laguna Nainneck, Laguna Blanca, Buena Vista, El Espinillo, Misión Tacaaglé, General Belgrano, Villa General Güemes, San Martín Dos, Cabo 1° Lugones.

## 1.3. Hortalizas todo el año

### Objetivos

- ✓ Incrementar cantidad, variedad y calidad de la producción frutihortícola.
- ✓ Sostener oferta de hortalizas de hoja en meses críticos (diciembre-febrero).
- ✓ Mejorar ingresos familiares.

### Acciones

- ✓ Entrega de 131 rollos de media sombra, 60 rollos de alambre 17/15 y 1.440 torniquetes.
- ✓ Construcción de 110 módulos de 600 m<sup>2</sup>. Total: 66.000 m<sup>2</sup>
- ✓ Instalación de 20 sistemas de riego.
- ✓ Distribución de semillas de cultivos hortícolas para la producción comercial.

### Resultados logrados

- ✓ Región Este: Incremento de la producción hortícola: Herradura, Misión Laishí, Pirané.
- ✓ Región Centro: Palo Santo
- ✓ Región Norte: Siete Palmas, Laguna Blanca, Tres Lagunas.

### 1.3.1. Promoción del cultivo de cebolla PAIPPERA

#### Acciones

- ✓ Entrega de semillas a treinta y 35 productores en Villa Dos Trece (Región Pirané Sur) y Buena Vista (Región Subtropical Norte).
- ✓ Alrededor de 20 hectáreas de cultivo de cebolla.

#### Resultados logrados

Comercialización de cebolla formoseña en ferias paipperas y al Plan Nutrir.

## 1.4. Espacio de acompañamiento comunitario Mojón de Fierro

### Acciones

- ✓ Capacitaciones para productores y trabajadores.
- ✓ Entrega de semillas, Bioinsumos y herramientas.
- ✓ Instalación de sistemas de riego por goteo.
- ✓ Optimización de desagües y caminos internos.
- ✓ Implementación de vivero forestal.
- ✓ Monitoreo semanal de actividades.

### Resultados logrados

- ✓ Instalación de Sombráculos en Boca Pilagás y mediciones para una segunda estructura en 2025.
- ✓ Visitas técnicas y entrega de insumos en Boca Mercedes.

#### 1.5. Entrega de bioinsumos a base de trichoderma y azospirillum de bioform

Los bioinsumos son productos de origen biológico que se utilizan en la agricultura para mejorar la salud del suelo, promover el crecimiento de las plantas, controlar plagas y enfermedades, y aumentar la sostenibilidad de los sistemas de producción. Estos insumos son una alternativa a los productos químicos convencionales y están diseñados para integrarse en prácticas agrícolas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

En conjunto con el Proyecto BIOFORM, se realizó la entrega de distintos Bioinsumos experimentales para mejorar la productividad de los cultivos en los sistemas productivos Paipperos. Estos Bioinsumos fueron desarrollados en el Centro de Transferencia y Tecnología de Formosa (CIT); y fueron distribuidos a productores Paipperos en distintas localidades y para distintos cultivos, para evaluar su efectividad en los cultivos. En todos los ensayos los resultados mostraron cultivos más sanos, con incrementos en la productividad y un adelantamiento de las cosechas.

### Beneficios

- ✓ Trichoderma: es un género de hongos microscópicos ampliamente utilizado en la agricultura por sus múltiples beneficios para las plantas y el suelo. Es conocido como un agente de biocontrol que mejora el crecimiento, salud y resistencia de las plantas al competir con patógenos.
- ✓ Azospirillum: es un género de bacterias del suelo que juega un papel clave en la promoción del crecimiento de las plantas. Estas bacterias son conocidas como PGPB (Plant Growth-Promoting Bacteria, en inglés) debido a su capacidad para beneficiar a las plantas a través de diversos mecanismos: fijación de nitrógeno, producción de fitohormonas, mejora del sistema radicular, interacción simbiótica o asociativa y mecanismos de biocontrol de patógenos.

### Resultados logrados

- ✓ Distribución de 680 litros de Bioinsumos: 631 litros de Trichoderma y 49 litros de Azospirillum.
- ✓ Beneficiando a más de 100 productores.

## 2. ÁREA FORESTAL

La implementación de esta área específicamente se nutre de los objetivos institucionales Paipperos tales como:

- ✓ Definir las líneas productivas más apropiadas para cada realidad local, teniendo en cuenta la diversidad, la fuerza de trabajo y las posibilidades concretas de mejor ingreso.
- ✓ Favorecer la promoción de políticas de fortalecimiento de la identidad cultural.
- ✓ Mejorar las condiciones de sustentabilidad, particularmente de los suelos, mediante el empleo de técnicas que impidan su degradación.
- ✓ Mejorar la obtención y aprovechamiento del agua.
- ✓ Mantener saludable al ecosistema.

### Objetivos productivos del área

- ✓ Fomentar el desarrollo de actividades productivas complementarias y nuevas para terminar con el monocultivo y con las explotaciones unitarias.
- ✓ Promover otras actividades que agreguen mayor valor a la producción.
- ✓ Implementar estrategias en la producción forestal para pasar de la actividad extractiva a la intervención selectiva y a la reforestación de especies que recuperen el monte.

#### 2.1. Programa vivero forestal paippero

Como primer producto del programa se propone la instalación de un vivero de producción arbórea y arbustiva de uso múltiple para el productor Paippero, el mismo tiene la finalidad de producir plantines de diferentes especies forestales de interés. La selección de la especie a propagar será por varios motivos: el valor de uso dado por el productor Paippero, la mejora a nivel ecosistémico que

brinda la presencia de estos árboles y otros múltiples beneficios aportados al suelo y al ambiente. Con referencia a estos últimos se destacan, detener el avance de la desertificación, mejorar la calidad de sitio, minimizar el escurrimiento y controlar la erosión.

La construcción de un vivero forestal tiene como misión fortalecer el desarrollo integral y sostenido del bosque del pequeño productor agropecuario formoseño y su familia, acompañando y asistiendo técnicamente para que ocupe de manera eficaz su tierra y en conjunto con la comunidad se consoliden mediante la unidad, organización, solidaridad, capacitación y participación, los procesos social y productivo que nace del modelo formoseño que se viene trabajando en la Institución desde su creación.

Las actividades productivas se llevan a cabo de manera conjunta con el Ministerio de la Comunidad en el predio del Espacio de Acompañamiento Comunitario de Mojón de Fierro.

#### Regiones y/o Localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Mojón de Fierro, Boca Pilagá, Boca Mercedes, Formosa.

#### 2.3. Convenio marco con el municipio de Pirané

##### Objetivos

El objetivo principal es establecer un marco de colaboración entre el Instituto PAIPPA y la Municipalidad de Pirané para el establecimiento y operación de un vivero forestal y un semillero hortícola

- ✓ Promover la seguridad alimentaria y la diversificación de la producción agrícola en la comunidad formoseña en general y en la Paippera en particular.
- ✓ Contribuir a la conservación y restauración de los recursos naturales a través de la reforestación de áreas degradadas y la producción de especies vegetales nativas.
- ✓ Generar oportunidades económicas para los Paipperos locales, especialmente para mujeres y jóvenes.

#### Regiones y/o Localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Pirané, Zapla, zonas aledañas.

#### 2.4. Comercialización de productos forestales madereros y no madereros

##### Objetivos

- ✓ Incentivar el consumo de productos artesanales realizados en fibras vegetales y maderas nativas.
- ✓ Facilitar al cliente la conexión o el acceso con los productos y productores Paipperos.

##### Población destinataria

- ✓ Productores/as Paipperos y sus familias

#### Regiones y/o Localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Formosa (en conjunto con la Casa de la Artesanía y el Programa Huella)
- ✓ Región Centro Oeste y Oeste: Pozo del Mortero –Aibal El Silencio

##### Resultados logrados

- ✓ Ferias PAIPPA: se participó en 33 en el playón Institucional (Padre Grotti 1040)
- ✓ Se comercializaron 248 productos realizados por comunidades originarias de las etnias Vichí, Toba y Pilagá y por artesanos criollos. Se incluyen: canastos, bandejas, platos de sitio, caminos de mesa, yucas, adornos, morteros, mates, entre otros.

### 3. ÁREA PRODUCCIÓN ANIMAL

#### 3.1. Mejoramiento genético de la producción ganadera

##### Objetivos del programa

- ✓ Entregar reproductores machos de las razas bovinas Jersey, ovina Santa Inés, y caprinas Anglo Nubian, Bóer y Criolla.
- ✓ Introducir genética para carne y leche, mediante el uso de inseminación artificial a tiempo fijo (IATF).

##### Población destinataria

- ✓ Productores que desarrollen actividad lechera y de carne.
- ✓ Productores que posean majadas ovinas y caprinas.
- ✓ Escuelas Agrotécnicas.

##### Resultados logrados



- ✓ Reproductores Ovinos entregados:
- ✓ Santa Inés: 7 carneros.
- ✓ Caras negras: 2 carneros.
- ✓ Bovinos inseminados:
- ✓ Misión Laishí: 20 - Raza Brangus.
- ✓ Entrega de Reproductores bovinos:
- ✓ Siete Palmas: se entregó 1 toro cruza Gir x Jersey.
- ✓ Entrega de kit sanitarios:
- ✓ 20 botiquines sanitarios.

#### Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Misión Laishí.
- ✓ Región Norte: Siete Palmas
- ✓ Región Oeste: Laguna Yema, Teniente Fraga, Pozo del Mortero, Ingeniero Juárez, El Chorro, Punta del Agua y la Comunidad Campo del Cielo.

#### 3.2. Convenio escuela agrotécnica n°2 – Fray Buenaventura Giuliani

##### Objetivos del programa

- ✓ Multiplicar animales de razas bovina Jersey y ovinos Santa Inés destinados a mejorar los rodeos de pequeños productores.
- ✓ Contribuir en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los Alumnos.
- ✓ Acordar y ejecutar de manera conjunta nuevas líneas de trabajos prácticos con los Alumnos.
- ✓ Entrega de insumos y equipamientos.

##### Población destinataria

- ✓ Docentes y Alumnos de la escuela Agrotécnica.

##### Resultados logrados

- ✓ Bovino Raza Jersey (tambo):
  - Inseminación artificial (IATF):11 bovinos.
  - Toma de muestra para el diagnóstico de Brucelosis e Inoculación de Tuberculina para detección de tuberculosis 18 bovinos.
  - Aplicación de plan sanitario.
- ✓ Bovino Raza Brangus (carne):
  - Toma de muestra para detección Brucelosis e inoculación de tuberculina para detección de tuberculosis 55 bovinos.
  - Toma de muestras para detección de enfermedades venéreas: 5 bovinos.
- ✓ Ovino Raza Santa Inés:
  - Aplicación de Antiparasitario interno y externo: 29 animales.
  - Control de parición con identificación de Borregos recién nacidos:11 animales.
- ✓ Capacitaciones a Alumnos:
  - Manejo de la majada durante la época de pariciones y cuidado del cordero recién nacido.
  - Rutina de ordeño.
  - Aspectos a tener en cuenta en Brucelosis y Tuberculosis Bovina. Prácticas de toma de muestras y diagnóstico.
  - Selección de vientres para aplicación de protocolos de IATF.
  - Capacitación teórico practica sobre control y manejos de garrapatas.
- ✓ Entrega de insumos:
  - 6 toneladas de semillas de algodón para alimentación animal.
  - 1 bolsa de sorgo forrajero
  - 1 bolsa de grama rhodes.
  - 8 bolsas de balanceados.

Insumos varios de uso veterinario (antimiásicos, antibióticos, Pourn, antiparasitarios internos y externos, vacunas etc.)

### 3.3. Producción de leche y subproductos

#### Objetivos del programa

Asesorar a los productores que desarrollen actividad lechera.

- ✓ Asesorar a productores que comercializan queso en las ferias Paipperas en temas referente a sanidad animal y buenas prácticas de manufacturas.

#### Población destinataria

- ✓ Pequeños productores lecheros

#### Resultados logrados

- ✓ Doce 12 productores lecheros relevados. Misión Laishí, Villa Dos Trece, Siete Palmas y Mayor Edmundo Villafañe
- ✓ Visita a 1 productor de búfalos. Diseño y diagramación de instalaciones para sala de ordeño en la localidad de Tres Lagunas.
- ✓ Acondicionamiento y puesta en funcionamiento de 1 ordeñadora mecánica en la localidad de Siete Palmas.

#### Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Misión Laishí, Villafañe.
- ✓ Región Norte: Siete Palmas, Laguna Blanca y Tres Lagunas

### 3.4. Ferias ganaderas paipperas

#### Objetivos del programa

- ✓ Asesorar y apoyar a los productores en la selección de los animales a comercializar.
- ✓ Colaborar en el traslado de animales a los predios donde se desarrolla la comercialización.
- ✓ Incentivar la participación de pequeños productores asociados en ferias ganaderas.
- ✓ Gestionar los requisitos legales y administrativos para la comercialización de hacienda en pie.

#### Población destinataria

- ✓ Asociación de pequeños productores.

#### Actividades desarrolladas en el predio ferial

- ✓ Acondicionamiento de las instalaciones (corrales, manga, balanza, bebederos, etc.).
- ✓ Confección de planillas con datos de productores participantes (datos personales, cantidad de animales, categorías, en conjunto con el área Social situación fiscal, gestión de claves fiscales).
- ✓ Acompañamiento a consignataria en la recepción, pesaje, y clasificación de los animales que ingresan a la feria.
- ✓ Gestión para la solicitud de asistencia financiera para la comercialización de hacienda.

#### Resultados logrados

2 Ferias Ganaderas Paipperas:

- ✓ Puerto Irigoyen: participaron 28 productores y se comercializaron 525 animales.
- ✓ Fortín Soledad: participaron 56 Productores y se comercializaron 843) animales.

Total, de animales comercializados 1.368 y 86 productores beneficiados

Una (1) Feria de Ganado Menor:

- ✓ Pozo del Tigre: participaron 11 productores con 48 animales en exposición (ovinos, caprinos y cerdos).

#### Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Centro Oeste y Oeste: Fortín Soledad (Parajes Punta del Agua, El Churcalito, El Coletto, La Represas, Posta Lencina) Laguna Yema, Pozo del Tigre, Puerto Irigoyen (La Esperanza, El Solitario, Tres Pases), Río Muerto, El Sauzalito, El Quebracho, Guadalcazar, El Chorro y el El Potrillo.

### 3.5. Granja avícola

#### Objetivos del programa

- ✓ Mejorar los índices productivos de la avicultura familiar.
- ✓ Incrementar los ingresos familiares con productos avícolas de buena calidad.
- ✓ Incorporar genética mejoradora.

Población destinataria

- ✓ Productores Paipperos y sus familias

Resultados logrados

- ✓ 73 gallos de la raza Orpington variedad Leonada y Negro, Plymouth Rock barrada.
- ✓ 72 familias capacitadas.

Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Misión Laishí, Colonia El Alba y Villa Dos Trece
- ✓ Región Norte: Siete Palmas, Laguna Blanca, La Primavera y Tres Lagunas.
- ✓ Región Centro y Oeste: Pozo Del Tigre, Pozo del Mortero, Laguna Yema y El Chorro

3.6. Asistencia técnica en sanidad a pequeños rumiantes

Objetivos del programa

- ✓ Mejorar las condiciones sanitarias de las majadas caprinas y ovinas.
- ✓ Capacitar a los productores asistidos.

Población destinataria

- ✓ Paipperos y sus familias.

Resultados logrados

- ✓ Toma de muestras para diagnóstico de Brucelosis a novecientos cuarenta y ocho (948) caprinos y ovinos.
- ✓ Asistencia sanitaria a ochocientos cuarenta y dos (842) ovinos y caprinos.
- ✓ Regiones y/o localidades alcanzadas
- ✓ Región Centro Oeste y Oeste: Campo del Cielo, Punta del Agua, Fraga, Ingeniero Juárez (Comunidad Toba El Corralito, parajes Caacupé y 51) y Pozo del Tigre.

3.7. Sanidad bovina

Objetivos del programa

- ✓ Contribuir al mejoramiento sanitario de los rodeos bovinos.
- ✓ Capacitar a los productores asistidos.

Población destinataria

Productores feriantes dedicados a la actividad láctea. Productores candidatos a IATF (inseminación artificial a tiempo fijo); para llevar a cabo el mejoramiento de genética de ganado bovino.

Resultados logrados

- ✓ Toma de muestra para el diagnóstico de Brucelosis: 431 animales en las localidades de Villa Dos Trece y Villa Dos Diez. Aplicación de Tuberculina a 100 animales.
- ✓ Toma de muestra para el diagnóstico de Brucelosis: 30 animales de Laguna Blanca, Primera Punta Y Siete Palmas.
- ✓ Toma de muestras para Diagnostico de Brucelosis: 44 bovinos en la localidad de Ingeniero Juárez.

Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Villa Dos Trece
- ✓ Región Norte: Laguna Blanca, Siete Palmas
- ✓ Región Centro: Ingeniero Juárez.

3.8. Faena de rumiantes menores

Objetivos del programa

- ✓ Mejorar la presentación de las reses de cabritos y corderos con el objeto de obtener un producto de calidad utilizando equipamiento adecuado para llevar a cabo el proceso de faena (frigorífico móvil).
- ✓ Trasladar las reses producto de la faena en condiciones óptimas de conservación desde origen hasta los puntos de expendio de los mismos (Ferias Paipperas, Soberanía Alimentaria).

Población destinataria

- ✓ Productores dedicados a la producción caprina y ovina.

Resultados logrados

- ✓ 95 familias asistidas.
- ✓ 1.205 reses comercializadas.

Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Centro Oeste y Oeste: Pozo del Tigre, Pozo del Mortero, Guadalcazar Rio Muerto, Bajo Hondo, Posta Cambio Salazar, El Chorro, Los Chiriguanos.

## 3.9. Capacitaciones a productores

Objetivos del programa

- ✓ Capacitar a productores en diversas líneas de acción.

Población destinataria

- ✓ Productores Paipperos.

Resultados logrados

- ✓ Jornada de capacitación a campo: "Segundo Encuentro Ganadero Paippero de Misión Laishí".
- ✓ Jornadas de Capacitaciones en la escuela Agrotécnica N°1 Combate de San Lorenzo - Localidad de Laguna: "Instalaciones para aves, alimentación alternativa" e "Instalaciones porcinas"
- ✓ Jornada de Capacitación en la escuela Colonia El Alba: "Instalaciones para pequeños productores avícola, alimentación alternativa"
- ✓ Jornada de Capacitación Escuela Rural N°82 - Pozo del Mortero "Instalaciones para pequeños productores avícolas, alimentación alternativa"
- ✓ Jornada de Sanidad y Manejo del caprino - Teniente Fraga.

Total, de productores paipperos capacitados: 185.

Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Colonia El Alba.
- ✓ Región Norte: Laguna Blanca
- ✓ Región Centro y Oeste: Pozo del Mortero, Teniente Fraga

## 3.10. Actividades de gabinete

- ✓ Planificación de actividades. (POUG).
- ✓ Participación en los Operativos por Nuestra Gente todo.
- ✓ Participación en Reuniones de COPROSA.
- ✓ Participación en el comité técnico Provincial MBGI (Manejo de Bosques con Ganadería Integrada)
- ✓ Confección de planillas de campo para la comercialización de caprinos y ovinos.
- ✓ Confección de planillas y notas para Ferias Ganaderas Paipperas (pedido de fondos para comercialización de hacienda, pedido de fondos para gastos operativos e insumos).
- ✓ Logística y organización feria de ganado Menor.
- ✓ Confección de listado y gestión de insumos para botiquines sanitarios.
- ✓ Atención a productores en el área Central.
- ✓ Gestión para renovación del Boleto de marca y señal.

- ✓ Gestión de DTe para traslado de aves.
- ✓ Control Bromatológico de productos de origen animal en las Ferias Paipperas del Barrio La Paz.

#### 4. ÁREA BROMATOLOGÍA

##### 4.1. Capacitación técnica y abordaje

##### Objetivo del programa

Otorgar el Carnet de Manipulación de alimentos, requisito obligatorio para todas aquellas personas que manipulen alimentos por reglamentación conforme al Código Alimentario Argentino (C.A.A (art 21- ley N°18.284) con aplicación a lo largo del territorio nacional con validez de 3 años.

##### CURSO DE MANIPULACIÓN SEGURA DE ALIMENTOS INTERINSTITUCIONAL

Tarea interinstitucional en conjunto con el equipo capacitador de la Dirección de Saneamiento Bromatología y Zoonosis - Ministerio de Desarrollo Humano. (M.D.H)

Destinado a productores Paipperos de diferentes localidades del territorio provincial para la aplicación de normas sanitarias de higiene y seguridad en la manipulación de alimentos (BPM) destinado al consumo humano, en los diferentes puntos de comercialización de las ferias paipperas.

##### Población destinataria

- ✓ Personal Paippa interviniente en las diferentes actividades de ferias locales y del interior provincial.
- ✓ Productores Paipperos de diferentes localidades del interior provincial que destinan su producción a diferentes ferias de la ciudad.

##### CAPACITACIÓN BPM (BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA)

Aplicado a ferias PAIPPA.

##### Población destinataria

- ✓ Destinatarios: productores Paipperos
- ✓ Feria en el Polideportiva del Barrio La Paz

##### CAPACITACIÓN PAIPPA

Referente a manipulación segura de alimentos (BPM) aplicado a ferias del interior provincial (modo remoto).

##### Población destinataria

- ✓ Promotores zonales de diferentes localidades asesoramiento técnico específico.

##### Línea de acción y aplicación

Control sanitario de alimentos origen animal y sus derivados en origen, durante el transporte, comercialización y expendio.

- ✓ Evaluación, diagnóstico sanitario y su acondicionamiento correspondiente de acuerdo a su naturaleza desde su origen hasta su expendio respetando la trazabilidad.
- ✓ Remarcar aspectos sanitarios, conforme a las normativas establecidas de diferentes productos elaborados y terminados comercializados (articulación área valor agregado).
- ✓ Inspección de la higiene y presentación de los productos según su origen comercializados.
- ✓ Inspección de la higiene y presentación de implementos y utensilios utilizados por el equipo feriante.
- ✓ Inspección de la higiene y presentación del personal interviniente.
- ✓ Selección de imágenes de productos comercializados en feria, destinados a plataforma digital y exposición de productos en plataforma digital (coordinación área prensa).
- ✓ Refuerzo de contenido técnico semanal a promotores de diferentes localidades remarcando aspectos no deseables, correcciones y normativas vigentes, previas y posteriores a la realización de cada feria (Coordinación área comercialización - área prensa y comunicación).
- ✓ Implementación BPM, a personal responsable que realizar las actividades.
- ✓ Relevamiento remoto y asesoramiento semanal técnico referente a semanal ante faltas o deficiencias detectadas posterior a las ferias respecto a implementación de BPM, en diferentes fases productivas.
- ✓ Informe evaluatorio individual y colectivo semanal de cada producto comercializado por feria y destino.
- ✓ Actualización, modificación y ajustes del reglamento de ferias francas, en todos los artículos referentes a las medidas higiénico-sanitarias ajustadas a las normativas del Código Alimentario Argentino (ley 18284).

### Resultados logrados

- ✓ Total, de capacitaciones: 5 en articulación con el Ministerio de Desarrollo Humano M.D.H.
- ✓ Total, de Ferias inspeccionadas: 55.

#### 4.2. Enfoque técnico integral aplicado a la comercialización

Todas las sugerencias técnicas, medidas correctivas de adaptación de normas implementadas, muestran y representan resultados óptimos, enmarca al contexto actual del productor, sobre una base científica, lo que permitió ajustar puntos críticos de control detectados (PCC), en las diferentes fases productivas, revertiendo el uso de técnicas incorrectas utilizadas o desconocidas. Como herramienta permitió realizar mejoras en oportunidades de comercialización, afianzando el trabajo con el productor y la confianza de los consumidores, garantizando inocuidad, otorgando seguridad alimentaria y valor agregado a productos locales.

#### 4.3. Intervenciones asesoramiento y capacitaciones ferias del interior provincial

- ✓ Villa dos trece: 8 intervenciones
- ✓ Herradura: 60 intervenciones
- ✓ Belgrano: 3 intervenciones
- ✓ Pirané: 3 intervenciones
- ✓ Misión Tacaagle: 41 intervenciones
- ✓ Los Chiriguano: 3 intervenciones
- ✓ Laguna Blanca: 4 intervenciones
- ✓ Ingeniero Juárez: 2 intervenciones
- ✓ Subteniente Perín: 2 intervenciones
- ✓ Laguna Yema: 5 intervenciones
- ✓ Buena Vista: 3 intervenciones

#### 4.4. Ferias especiales

- ✓ Comercialización Productos Cárnicos: (Chivitos/ Corderos)
- ✓ Faena Controlada y Comercialización: Frigorífico Móvil

### Objetivos del programa

- ✓ Refuerzo sanitario: segunda inspección bromatológica en boca de expendio.
- ✓ Ofrecer productos sanos, seguros e inocuos a bajo costo, de fácil acceso garantizando aptitud y cuidando la salud del consumidor.
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento continuo, tanto a productores como al público consumidor, logrando altos rendimientos, conformidad y demanda en cada jornada de ventas, obteniendo resultados cada vez más alentadores y superando las expectativas planteadas.
- ✓ Reforzar y fortalecer los sectores productivos con mayores dificultades para su desarrollo.
- ✓ Fomentar la actividad, diversidad productiva y controlar el desarrollo de las mismas dentro del marco de aplicación.
- ✓ Continuidad a los diferentes procesos y líneas de trabajo técnico que se desarrollan en territorio para complementar las acciones de trabajo institucional como parte del último eslabón de la cadena de comercialización.
- ✓ Capacitación al personal interviniente

### Resultados logrados

- ✓ Inspección y clasificación de reses post mortem en góndolas: 100 %
- ✓ Fiscalización, control sanitario, acondicionamiento y comercialización

#### 4.5. Área sanidad en animales de compañía

Promoción y prevención en materia de salud de las mascotas.

### Objetivos del programa

- ✓ Promover el acceso a la salud integral de las familias de pequeños productores en las colonias y parajes del territorio provincial, complementando la prestación de servicio con prevención de enfermedades transmisibles y contagiosas.
- ✓ Lucha contra la rabia en caninos y felinos a partir de los 3 meses de edad, desparasitaciones internas en cachorros a partir de los 10 días de vida, desparasitación interna y externa en caninos y felinos adultos. Tratamientos antisépticos.

- ✓ Atención primaria, consultas clínicas, derivaciones, tratamientos ambulatorios y asesoramiento, referente continuidad de planes sanitarios aplicados estratégicamente.
- ✓ Propiciar el trabajo mancomunado de todos los organismos de gobierno hacia las familias rurales y sectores vulnerables, destinando un espacio de atención y prestación de servicios gratuitos.
- ✓ Educación y concientización referente a tenencia responsable de mascotas (ley 14.346).
- ✓ Evitar la reproducción incontrolada de caninos y felinos, a temprana edad a través de un método sencillo, rápido, práctico, ético y a bajo costo, como es la castración y evitar la práctica de abandono, accidentes por mordeduras y en la vía pública.
- ✓ Evitar el contagio de enfermedades entre animales y al hombre.
- ✓ Mitigar y cortar el ciclo de enfermedades parasitarias y su contagio a las personas resguardando la salud pública.
- ✓ Controlar el 100 % de los animales (caninos, felinos) que reciben asistencia en los diferentes operativos en diferentes localidades, y ciudad de Formosa.
- ✓ Fortalecer las políticas públicas con entes gubernamentales y no gubernamentales a fin de complementar acciones, afianzar y potenciar acciones públicas.
- ✓ Control sanitario el 100 % de los animales (caninos, felinos) que reciben asistencia en los diferentes operativos en diferentes localidades, y ciudad de Formosa.

### Población destinataria

- ✓ Productores Paipperos, sus familias y animales domésticos que conviven con ellos.
- ✓ Animales abandonados peri- domiciliaria, comunitaria y callejera.

### Resultados logrados

- ✓ Prestaciones y servicios profesionales
- ✓ Capacitaciones en conjunto con otras instituciones nacionales, provinciales y/o municipales.
- ✓ Acción conjunta y participativa con diferentes asociaciones voluntarias, proteccionistas no gubernamentales.

#### 4.6. Actividades interinstitucionales

- ✓ Operativo Por Nuestra Gente Todo (OPNGT): Se realizaron 19 prestaciones con asistencia.
- ✓ Fiesta Nacional del Pomelo: presencia de stand institucional área bromatología y área animales de compañía – Localidad: Laguna Blanca
- ✓ Día de las Infancias: Paraíso de los Niños: Chocolateada.
- ✓ Expo Técnica Provincial 2023 – Formosa - Galpón G y Galpón C

### Resultados logrados

- ✓ Prestaciones y servicios profesionales: 100 %
- ✓ Capacitaciones en conjunto con otras instituciones provinciales y/o municipales.
- ✓ Acción conjunta y participativa con diferentes asociaciones voluntarias, proteccionistas no gubernamentales.

## 5. ÁREA VALOR AGREGADO

### Misión

La tarea de transformación de la producción primaria es una acción estratégica del IPAIPPA, se concibe a la misma con un proceso ininterrumpido de acciones coordinadas y articuladas para incrementar los ingresos de la economía familiar y mejorar la calidad de vida de los pequeños productores.

#### 5.1 Capacitación

### Objetivos del programa

- ✓ Promover el agregado de valor a los productos primarios.
- ✓ Asesorar y facilitar la participación de los Paipperos en los beneficios del agregado de valor, asistiendo tanto a las ferias PAIPPA de cada localidad y a las de Formosa capital, como así también al Festival Nacional del Pomelo, festejos Aniversario de la Provincialización, Formosa da Gusto, etc. donde pueden comercializar los mismos.
- ✓ Fortalecer la economía regional y el desarrollo de las familias.
- ✓ Capacitar continuamente al productor.
- ✓ Promover el cumplimiento de los requerimientos del mercado como, calidad, cantidad y continuidad.

- ✓ Alentar las buenas prácticas de manufactura con el fin de obtener una elaboración saludable y atractiva.
- ✓ Apoyar logísticamente a las Ferias PAIPPA, apuntalando con tareas referidas a la presentación y disposición adecuada de los productos que se comercializan asesorando a los feriantes en la referida temática que involucra al Área.
- ✓ Confeccionar y entregar instructivos sobre esterilización, envasado, etiquetado y presentación de productos elaborados; además de los beneficios y propiedades de la materia prima utilizada.

### Elaboraciones

- ✓ Mermeladas de: Zapallo – Calabaza – Zanahoria – Pomelo - Pomelo rosado – Cítricos – Banana – Sandía
- ✓ Escabeches de: Vizcacha – Chivo – Pollo – Cabrito – Berenjenas
- ✓ Budín de banana
- ✓ Galletitas de banana
- ✓ Fideos de verduras
- ✓ Medallones de verduras
- ✓ Aprovechamiento integral de la mandioca: medallones, bastoncitos, croquetas, pre pizzas
- ✓ Frutas abrigantadas
- ✓ Pan dulce
- ✓ Glasé
- ✓ Dulces: de leche - de batata
- ✓ Conservas de: Pickles - Zanahorias

### Población destinataria

Familias de pequeños productores, los que trabajan con agregado de valor, como así también a quienes estén interesados en incorporar esta modalidad para beneficio propio y/o ayudar a la economía familiar.

- ✓ Comunidad originaria
- ✓ Escuelas de modalidad rural
- ✓ Escuelas Agrotécnicas
- ✓ Escuelas Especiales

### Resultados logrados

- ✓ Mil ciento cuarenta (1.183) beneficiados.
- ✓ Novecientos sesenta y dos (988) productoras, productores y comunidad originaria.
- ✓ Ciento dieciocho (135) Alumnos de Escuelas Especiales.
- ✓ Sesenta (60) Alumnos de Escuelas Agro técnicas.
- ✓ Treinta y dos (32) Capacitaciones.
- ✓ Dos (2) capacitaciones extraordinarias con las escuelas especiales.
- ✓ Acompañamiento en la 1er Expo Provincial de Educación y Trabajo de Formación Integral de Jóvenes y Adultos del Modelo Formoseño.

### Regiones y/o Localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Escuela Especial N° 1, Escuela Especial N° 12, Escuela Especial N° 5, Escuela Especial N° 7, Herradura, Colonia Pastoril, Misión Laishí, Tatané, Posta del Salado, Mojón de Fierro, Boca Riacho Pilagá, Colonia Dalmacia, Lucio V. Mansilla, Colonia Rio Negro, Mayor Edmundo Villafañe y Villa Escolar
- ✓ Región Norte: Riacho He He, Buena Vista, Laguna Blanca, Laguna Nainck, Tres Lagunas, Siete Palmas, Villa General Güemes, General Belgrano, Pirané, Monte Quemado, El Espinillo
- ✓ Región Centro Oeste y Oeste: Ibarreta, Pozo del Tigre, Laguna Yema, Guadalcázar, El Chorro, Pozo de Maza, Comunidad Vaca Perdida, Comunidad El Carmen, Comunidad 14 de Julio, Comunidad Paraje El Churcal, Ingeniero Juárez, Los Chiriguano, Rio Muerto, La Madrid, La Libertad, Posta Cambio Zalazar, Pozo Mortero, Bazán, Palo Santo, Lote 8.

## 6. ÁREA COMERCIALIZACIÓN

### 6.1 Programa ferias PAIPPA

- ✓ Mejorar la calidad de vida del productor y de la comercialización de sus productos en las Ferias PAIPPA y otras formas de ventas.



- ✓ Mejorar las condiciones de comercialización en Ferias PAIPPA, organización, BPM, BPA, mercados, ventas, Marketing - packaging y asociaciones
- ✓ Aumentar la producción de los cultivos diferenciados de manera programada y permanente según la demanda de los clientes y del mercado interno.
- ✓ Facilitar al cliente la conexión o el acceso con los productos y productores Paipperos.
- ✓ Promover en los diferentes Barrios de la ciudad de Formosa el consumo de Producción Provincial.

### Población destinataria

- ✓ Productores/as Paipperos y sus familias

### Resultados logrados

- ✓ Ferias Paippa Fijas: ciento cuatro (104)
- ✓ Realizadas en el Polideportivo del Barrio La Paz (Joaquín de los Santos N°1200) y en el Playón Institucional (Padre Grotti N°1040)
- ✓ Ferias Paippa Itinerantes: treinta dos (32)
- ✓ Acción conjunta con equipos de trabajo de diferentes áreas del Gobierno de la Provincia de Formosa.
- ✓ Ferias en localidades del interior: trescientos once (311)
- ✓ Realizadas en coordinación con los Municipios de cada Localidad

### Regiones y/o Localidades alcanzadas

- ✓ Región Litoral: Herradura, Tatané, Posta del Salado, Villa Dos Trece, Misión Laishí, Mayor Edmundo Villafañe, El Colorado, Colonia El Alba, Km 210 y Lote 4.
- ✓ Región Subtropical Norte: General Belgrano, Misión Tacaagle, El Espinillo, Laguna Nainneck, Laguna Blanca, Riacho He Hé, Colonia Pastoril, Siete Palmas, Palma Sola, Tres Lagunas y Buena Vista.
- ✓ Región Central Sur: Ibarreta, Comandante Fontana y Pozo Del Tigre
- ✓ Región Oeste: Los Chiriguanos, Laguna Yema e Ingeniero Juárez.

## 6.2. Capacitación técnica y abordaje

### Objetivo del programa

Otorgar el Carnet de Manipulación de alimentos, requisito obligatorio para todas aquellas personas que manipulen alimentos por reglamentación conforme Código Alimentario Argentino (C.A.A (art 21), ley N°18.284) con aplicación a lo largo del territorio nacional con validez de 3 años.

- ✓ Curso de Manipulación Segura de Alimentos

Tarea interinstitucional en conjunto con el equipo capacitador de la Dirección de Saneamiento Bromatología y Zoonosis - Ministerio de Desarrollo Humano.

Destinado a productores Paipperos de diferentes localidades del territorio provincial para la aplicación de normas sanitarias de higiene y seguridad en la manipulación de alimentos (BPM) destinado al consumo humano, en los diferentes puntos de comercialización de las ferias paipperas, a lo largo de la cadena agroalimentaria.

- ✓ Curso de Manipulación Segura de Alimentos

Tarea interinstitucional en conjunto con el equipo capacitador de la Dirección de Saneamiento Bromatología y Zoonosis - Ministerio de Desarrollo Humano, para ampliación y replicación técnica

Destinado a promotores zonales que los habilitará para ser manipuladores de alimentos, orientado a técnicos específicos del PAIPPA de diferentes áreas productivas afines relacionadas al sector.

- ✓ Curso de Manipulación de Marketing, Comercialización y Costos

Orientado a la capacitación de alumnos y tutores de escuelas especiales de Formosa, para la incorporación de productos a ferias francas.

### LÍNEA DE ACCIÓN Y APLICACIÓN

Control sanitario de alimentos de origen animal y sus derivados en origen, durante el transporte, comercialización y expendio.

### Población destinataria

- ✓ Productores feriantes de diferentes localidades de la provincia de Formosa.

- ✓ Personal interviniente en ferias francas fijas y móviles.
- ✓ Alumnos de escuela especial para su incorporación a la comercialización en las ferias de la producción que realizan: Huerta Escolar – Conservas – Panificados y Ornamentación.

### Resultados logrados

- ✓ La asistencia realizada a productores feriantes Paipperos fue de: quinientos cuarenta y seis (546)
- ✓ Ferias realizadas: cuatrocientos cuarenta y siete (447) – ciento cuatro (104) ferias fijas, treinta y dos (32) ferias móviles y trescientos once (311) ferias en localidades del interior.
- ✓ Productos comercializados: setenta y siete (77) en su totalidad.
- ✓ Trescientos sesenta mil veinte con cuarenta y cinco kilogramos (360.020,45 Kg) ingresaron a las ferias Paippa de Formosa capital.

Monto Total de dinero generado en las ferias Paippa de Formosa capital, pesos ciento setenta y un millones seiscientos veintitrés mil trescientos (\$171.623.300,00).

### 6.3. Articulación - comercialización

- ✓ Colocación de productos fuera de las ferias Paippa
- ✓ Puntos de Comercialización: Plan Nutrir - Resto Te Conozco Orozco - Supermercados APA – Supermercado Camiletti - Resto Cabildo Casual Bar – Resto Muzza
- ✓ Productos Comercializados: Acelga, apio, cebolla en cabeza, cebollita de verdeo, lechuga, pomelo, batata, perejil, melón, repollo, calabaza, limón, morrón, zapallo.

### Resultados logrados

- ✓ Pesos siete millones ochocientos nueve mil setecientos cuarenta (\$ 7.809.740), flujo de dinero que generó la colocación de ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho (84.768) kg productos al PLAN NUTRIR.
- ✓ Pesos seis millones doscientos sesenta y seis mil veintitrés (\$ 6.266.023) flujo de dinero que generó la colocación de doce mil quinientos cuarenta (12.540) Kg de productos en supermercados y otros puntos de ventas del mercado local.

### Localidades de origen de los productos

- ✓ Región Este: Lote 4, Villa Dos Trece, Mayor Edmundo Villafañe, Km 210 y Herradura
- ✓ Región Norte: Laguna Nainck, Riacho He Hé, Tres Lagunas y Buena Vista.

### 6.4. Comercialización productos cárnicos: (chivitos y corderos)

#### Objetivos del programa

- ✓ Ofrecer productos sanos, seguros e inocuos a bajo costo, de fácil acceso garantizando la salud del consumidor.
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento continuo, tanto a productores como al público consumidor, logrando altos rendimientos, conformidad y demanda en cada jornada de ventas, obteniendo resultados cada vez más alentadores y superando las expectativas planteadas.
- ✓ Reforzar y fortalecer los sectores productivos con mayores dificultades para su desarrollo.
- ✓ Fomentar la actividad, diversidad productiva y controlar el desarrollo de las mismas dentro del marco de aplicación.
- ✓ Continuidad a los diferentes procesos y líneas de trabajo técnico que se desarrollan en territorio para complementar las acciones de trabajo institucional como parte del último eslabón de la cadena de comercialización.

### Resultados logrados

- ✓ Especial Semana Santa:
  - Kg comercializados: dos mil trescientos cuarenta y cuatro kilogramos (2.344,00 kg)
  - Monto recaudado: pesos tres millones cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos (\$3.486.900)
- ✓ Especial día del padre:
  - Kg. Comercializados: ochocientos un kilogramo (801 kg)
  - Monto recaudado: pesos dos millones ochocientos tres mil quinientos (\$2.803.500)
- ✓ Viernes 16 de agosto
  - Kg comercializados: novecientos cincuenta kilogramos (950 kg)
  - Monto recaudado: pesos tres millones trescientos veinticinco mil (\$3.325.000)

✓ Especial Navidad

- Kg comercializados: mil ochocientos cuarenta y seis con veinticinco kilogramos (1.846,25 kg)}
- Monto recaudado: doce millones trescientos sesenta mil ciento cincuenta (\$12.360.150)

Total, de productos cárnicos comercializados - kg: Cuatro mil noventa y cinco kilogramos (4.095 kg)

Total del monto recaudado: Veintiún millones novecientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta (\$21.975.550).

## 7. ÁREA SOCIAL

### Misión

La misión del área es aportar los conocimientos de las ciencias sociales para realizar intervenciones que conduzcan al bienestar social de los pequeños productores y sus familias, a través de propuestas de acción integral y articulada entre las distintas áreas del Instituto PAIPPA.

### Objetivo del Área

Promover el Desarrollo Social de las familias de pequeños productores PAIPPA en todo el territorio provincial.

#### 7.1. Programa de promoción de los derechos de la familia paipperera

### Objetivos del programa

- ✓ Atender a la familia del pequeño productor que por diversas razones requieren de asistencia y /o asesoramiento de alguna dependencia del Estado provincial.
- ✓ Gestionar y acompañar en la solicitud partida de nacimiento, pensiones, turnos para atención médica, turnos para el ANSES, averiguaciones, trámites ante la Administración Tributaria Provincial -ATP, AFIP y otros.
- ✓ Asesorar en los beneficios sociales, cuestiones legales a productores y promotores.

### Población destinataria

Pequeños productores/as y sus familias

### Resultados logrados

- ✓ Noventa y tres (93) productores Paipperos/as asesorados sobre los beneficios del Monotributo
- ✓ Dos mil ciento diecisiete (2117) productores se inscribieron y renovaron la Exención de Ingresos Brutos e Impuesto Inmobiliario Rural.
- ✓ Cinco (5) productores tramitaron la Exención a Productor Primario.
- ✓ Veintiún (21) productores asesorados acerca de la tramitación de Marca y Señal.
- ✓ Quince (15) orientaciones y asesoramientos legales.
- ✓ Trece (13) productores y sus familias recibieron asesoramiento sobre los beneficios de la seguridad social.
- ✓ Ciento dos (102) gestiones de trámites administrativos.
- ✓ Trece (13) alojamientos en la ciudad de Formosa a las familias paipperas que lo requirieron.
- ✓ Doce (12) asistencias económicas en casos graves y urgentes.
- ✓ Cien (100) % de las atenciones gestionadas.

### Regiones y/o localidades alcanzadas

Región Oeste: El Potrillo- Puerto Irigoyen - El Chorro - Ingeniero Juárez - Río Muerto- Pozo de Maza- Los Chiriguano –

Región Centro Oeste: Pozo del Tigre- Estanislao del Campo- Las Lomitas Guadalcázar

Región Pirané Norte: Monte Lindo- Pirané

Región Subtropical Norte: El Espinillo - Laguna Naineck - Laguna Blanca - Riacho He He - Siete Palmas – Tres Lagunas- Buena Vista.

Región Pirané Sur: Mayor Villafañe- Villa Dos Trece- El Colorado-

Región Litoral: Lucio V. Mansilla- Herradura- Misión Laishí – Villa Escolar- Colonia Pastoril- Mariano Boedo.

Región Central Norte: San Martín II- Misión Tacaagle- Güemes- Belgrano

Región Central Sur: comandante Fontana- Subteniente Perín- Palo Santo

#### 7.2. Programa de fortalecimiento de las organizaciones de productores /as PAIPPA

### Objetivos del programa

- ✓ Promover la formación de asociaciones y cooperativas de productores/as mediante asistencia técnica a los mismos
- ✓ Capacitar para el fortalecimiento organizacional de las asociaciones de productores.

- ✓ Asistir a la gestión administrativa y contable de las asociaciones de productoras/es
- ✓ Promover la participación de las organizaciones en eventos, remates, ferias y otros organizados por el IPAIPPA

#### Población destinataria

- ✓ Asociaciones de productores Paipperos
- ✓ Productores Paipperos

#### Resultados logrados

- ✓ Cinco (5) asociaciones de productores/as formales e informales.
- ✓ Incluye asociaciones sin personería jurídica como las Ferias PAIPPA.
- ✓ Cuatrocientos (440) productores/as Paipperas.
- ✓ Siete (7) gestiones administrativas, legales y contables a las asociaciones.
- ✓ Cuatro (4) asistencias económicas eventuales

#### Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Pirané Sur: Villa Dos Trece tres (3) asociaciones, Pirané Feria PAIPPA del Barrio La Paz
- ✓ Región Oeste: Puerto Irigoyen, Los Chiriguanos, Pozo Mortero y Rio Muerto
- ✓ Región Centro Oeste: Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Las Lomitas Guadalcázar, Bajo Hondo, Laguna Yema.
- ✓ Región Central Sur: comandante Fontana

7.3. Financiamiento externo a la institución que beneficien a las familias paipperas

#### Objetivos del programa

- ✓ Identificar líneas de financiamiento externo y organizaciones de productores para ser beneficiadas por los proyectos.
- ✓ Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos.

#### Población destinataria

- ✓ Pequeños productores/as y sus familias.

#### Resultados logrados

- ✓ Un (1) Proyecto: PIC – Nuestro Monte Nativo PAIPPERO.
- ✓ Un (1) Proyecto PIC “Proyecto de Desarrollo Comunitario de Campo del Cielo-Las Lomitas Formosa”
- ✓ Un (1) Un Proyecto PIC: “Proyecto de Desarrollo Comunitario de Campo del Cielo-Las Lomitas Formosa”
- ✓ Una (1) Línea de financiamiento difundida a través de las herramientas digitales  
En el Marco del Plan Integral Comunitario (PIC) en el marco del proyecto Pago por resultados de REDD+

#### Beneficiarios

Ciento veintinueve (121) familias de tres (3) étnicas: Nivaclé, Pilagá, Wichi

#### Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Oeste: El Algarrobal, Los Chiriguanos
- ✓ Región Centro Oeste: Las Lomitas, Pozo del Tigre

7.4. Capacitaciones a promotores PAIPPA

#### Objetivos del programa

- ✓ Promover encuentros con promotores PAIPPA en el territorio.
- ✓ Planificar Acciones.
- ✓ Mejorar la comunicación entre los promotores y con el Nivel Central.
- ✓ Capacitación a los promotores PAIPPA en lo relacionado al Área Social.

#### Población destinataria

- ✓ Promotores y coordinadores zonales

#### Resultados logrados

- ✓ 28 promotores y coordinadores zonales

- ✓ 284 productores
- ✓ 4 capacitaciones internas

Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Pirané Norte: Pirané y Palo Santo
- ✓ Región Pirané Sur: Mayor Villafañe, Villa Dos Trece y El Colorado.
- ✓ Región Subtropical Norte: El Espinillo, Laguna Nainneck, Laguna Blanca, Riacho He He, Siete Palmas, Tres Lagunas y Buena Vista.
- ✓ Región Litoral: Lucio V. Mansilla, Herradura, Misión Laishí, Villa Escolar, Colonia Pastoril y Mariano Boedo.

7.6. Ampliar la población objetivo a las comunidades aborígenes

Objetivos del programa

- ✓ Promover las reuniones y compromisos con los directores del ICA (Instituto de Comunidades Aborígenes).
- ✓ Asistir a los productores de las comunidades originarias que se dediquen a las actividades productivas.

Población destinaria

- ✓ Productores Paipperos y sus familias

Resultados logrados

- ✓ 121 Familias.

Regiones y/o localidades alcanzadas

- ✓ Región Oeste: Río Muerto (Depto. Bermejo) y El Algarrobal – (Depto. Ramón Lista)- Las Lomitas -

7.7. Otras acciones

- ✓ Carga de las acciones para la coordinación técnica de la Dirección de Fortalecimiento Institucional- Jefatura de Gabinete.
- ✓ Diseño las herramientas necesarias para cuantificar el cumplimiento de las metas planificadas por las distintas áreas del Instituto
- ✓ Informe anual de acciones.
- ✓ Colaboración con el Plan Nutrir para la contratación del cumplimiento de los criterios de inclusión como Productor Paipperos, comunicación con los referentes territoriales, confección de listas y otros.

8. ÁREA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA

Misión

Incorporar al Paipperero al paradigma productivo basado en el conocimiento científico y tecnológico, adecuados a las realidades locales y congruentes con la peculiaridad del Paipperero.

Características

Siendo el Instituto PAIPPA un organismo articulador, principalmente de extensión, es necesario, frente a este desafío de avanzar hacia un modelo de desarrollo sustentado en la innovación, el conocimiento y el aprendizaje, y adecuado a las exigencias concretas de la realidad provincial; encontrar y propiciar canales de articulación con organismos e instituciones del sector Científico y Tecnológico, de manera que el trabajo institucional sea fortalecido en beneficio del sector Paipperero, dentro del marco del modelo formoseño.

Por ello, se propone la formación del Área de Vinculación Tecnológica y Educativa, que sea la encargada de ser el nexo articulador entre la institución y los organismos e instituciones, públicas o privadas, provinciales o nacionales, que ejecute el trabajo de acercar a las distintas áreas de promoción del instituto PAIPPA (producción agrícola, producción ganadera, área social, etc.), los trabajos, proyectos, programas o planes de desarrollo científico, tecnológico o educativo, para ser puestos al servicio del productor Paipperero a través de los técnicos del instituto.

Objetivo del Área

Funcionar como un componente de enlace entre el instituto PAIPPA y los diversos organismos e instituciones (educativas, técnicas, rurales universitarias, de ciencia y tecnológicas), provinciales o nacionales, públicas o privadas, que operen como generadores de conocimiento, tecnologías, actividades de capacitación y/o fuentes de financiamiento para trabajos, que dese las áreas de promoción del Instituto PAIPPA puedan ponerse al servicio del sector Paipperero.

Funciones

- ✓ Asistir a la coordinación ejecutiva y a los técnicos de los departamentos de promoción en el desarrollo de actividades de vinculación científica, tecnológica y educativa.

- ✓ Promover y desarrollar procesos de vinculación entre el PAIPPA y las organizaciones e instituciones con relación al sector productivo en general y al sector Paipperero en particular.
- ✓ Captar, socializar y asesorar sobre fuentes de financiamiento que permita potenciar el trabajo institucional.
- ✓ Acompañar en la formulación y ejecución de proyectos en convocatorias relacionadas al sector.
- ✓ Proporcionar espacios de formación en torno a la capacitación tecnológica.

Acciones que lleva adelante el área son:

- ✓ Programar, planificar, ejecutar y realizar el seguimiento de la estrategia de vinculación e innovación tecnológica.
- ✓ Coordinar convenios de trabajo interinstitucionales.
- ✓ Coordinar todas las acciones que se promueven desde el PAIPPA respecto de las actividades de vinculación, capacitación, transferencia, extensión e innovación.
- ✓ Difundir a las diferentes áreas de trabajo del instituto, a través de los canales correspondientes, información relacionada a actividades de transferencia, vinculación, capacitación e innovación productiva.
- ✓ Asistir en la planificación, elaboración y seguimiento de los programas y proyectos orientados a la innovación productiva.
- ✓ Promover la formación de redes y equipos de trabajo.

8.1 Actividades realizadas:

Convenios de cooperación

- ✓ Convenio Marco de Cooperación con la Municipalidad de Pirané "Vivero Forestal y Semillero Hortícola"
- ✓ Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto PAIPPA y la Municipalidad de Pirané, en la Colonia Zapla, desarrollar el establecimiento de un Vivero Forestal de 600 metros cuadrados destinados a la producción de plantines de algarrobo blanco y negro para la implantación de áreas degradadas en predios de productores Paipperos; y un semillero hortícola que será destinado a la producción de ramas de semillas de mandioca y plantas madres de frutillas para su posterior producción de guías de multiplicación para el cultivo.
- ✓ Capacitaciones a Productores Paipperos en cultivos de Cucurbitáceas y Maíz

Se realizaron jornadas técnicas con una participación total de 150 productores en las localidades de Gral. Belgrano, Villaña y Pozo del Tigre. Estas capacitaciones incluyeron manejo de cultivos, control de plagas, fertilización, y prácticas de conservación de suelos.

- ✓ Colaboración Interdisciplinaria dentro del Instituto PAIPPA

El AVTyE trabajó estrechamente con otras áreas del Instituto, destacando:

El apoyo en la implementación del registro digital de productores mediante la aplicación móvil PAIPPA y la corroboración con el área Social en las Jornadas de Registro PAIPPERO para la Exención de Rentas.

La capacitación de 6 nuevos promotores en el Registro Digital PAIPPERO y aplicación práctica de esta herramienta tecnológica.

Asistencia técnica y en la redacción de proyectos de manejo y conservación de recursos naturales impulsados por el área social, de Capacitación en tenencia Responsable de Mascotas del Área de Bromatología y de conformación de una Red Provincial de Ferias Francas PAIPPA.

Además, se realizaron colaboraciones con el diseño y la realización de diferentes banners, folletos y publicaciones a diferentes áreas.

8.2. Jornada Capacitación Hortícola en distintas escuelas, colegios y centros comunitarios de la capital:

- ✓ Se realizaron 28 capacitaciones que alcanzaron a más de 400 participantes que recibieron formación en diseño, manejo sostenible y producción diversificada en huertas, con énfasis en el autoabastecimiento y la seguridad alimentaria. Estas capacitaciones se realizaron en escuelas, colegios, centros comunitarios o casas de familias, entre las que se encuentran:
- ✓ EPES N°31 Gral. Manuel Belgrano. Capacitación sobre Huertas Escolares. Jornada de Mandioca y acompañamiento a alumnos de cuarto grado en la feria de ciencias.
- ✓ EPES N°124 Cnel. Jorge Luis Fontana. Capacitación sobre Huertas Escolares.
- ✓ EPEP N°513 Rep. Argentina. Capacitación sobre Huertas Escolares.
- ✓ Jardín de Infante N° 20 Tejiendo Sueños. Capacitación sobre huertas escolares.
- ✓ Fundación para la Asistencia Solidaria. Capacitación en huertas familiares y comerciales.
- ✓ Centro Ocupacional Inclusivo del Ministerio de la Comunidad. Capacitación en huertas familiares y comerciales.
- ✓ EPEP N° 435 María Eva Duarte de Perón. Capacitación sobre Huertas Escolares.
- ✓ EPEP 436 B° Simón Bolívar. Capacitación sobre Huertas Comerciales.
- ✓ EJI N°26, Lote 110. Huertas Familiares

8.3 Divulgación de información relacionada con la producción

Publicaciones digitales sobre distintos cultivos, con información general, datos técnicos y características nutritivas del producto acompañado de reseñas y consejos culinarios

- ✓ Mandioca: Ciclo de Cultivo, que detalla las etapas de producción, desde la preparación del suelo para la siembra hasta la cosecha.
- ✓ Sandía Paippera, destacando las ventajas de la producción local de esta fruta, y las oportunidades comerciales de este cultivo como primicia en los mercados nacionales.
- ✓ Melón: Con Sabor a Navidad, con datos para el cultivo y comercialización estacional de melón y su importancia cultural en las fiestas de fin de año.

8.4. Desarrollo de mejoras y capacitación de la aplicación móvil PAIPPA para el registro de productores paipperos

En colaboración con la UPSTI, se implementaron mejoras significativas en la Aplicación del Registro del Instituto, lo que permitió mayor eficiencia en el registro y seguimiento de los productores, nuevas funcionalidades en la aplicación móvil, como posibilidad de cargar fotos y agregar o editar nueva información de los productores Paipperos.

Como resultado genera se logró registrar más de dos mil cuatrocientos (2400) familias paipperas.

8.5. Desarrollo de nuevas funcionalidades de la base de datos digital de productores paipperos

Durante 2024, se avanzó en la ampliación de las funcionalidades de la Base de Datos Digital de Productores Paipperos, permitiendo los resultados que a continuación se detallan.

- ✓ Mayor Personalización: Creación de perfiles de productores más completos, que incluyen la foto del DNI, información detallada sobre cultivos, prácticas agrícolas, y necesidades técnicas específicas.
- ✓ Automatización de Procesos: Generación automática de informes de producción para los promotores y responsables del área técnica.
- ✓ Módulo de Análisis de Datos: Incorporación de herramientas que permiten filtrar datos específicos, tendencias productivas y/o rangos de datos como segmentos etarios.

Estas modificaciones permiten una reducción del tiempo de procesamiento de información y mejora en la capacidad de respuesta del AVTyE a las consultas de la Coordinación Ejecutiva o de otras áreas del Instituto, y en consecuencia mejora la capacidad de respuesta del Instituto a las necesidades de los productores Paipperos.

8.6. Participación en reunión de presentación y lanzamiento de la red agrometeorológica provincial junto con una plataforma digital interactiva RAMF

Participación en el Polo Científico y Tecnológico de Formosa del lanzamiento oficial de la Red y su plataforma digital interactiva, accesible a través de [www.ramf.formosa.gob.ar](http://www.ramf.formosa.gob.ar).

Durante la misma, se destacó el impacto positivo de la RAMF en tres ámbitos principales: social, proveyendo información clave para la planificación urbana y rural, mitigación de riesgos climáticos, elaboración de alertas tempranas y educación climática; ambiental, por medio del monitoreo en tiempo real que permitirá la preservación de recursos naturales, gestión hídrica eficiente y seguimiento de eventos climáticos extremos; y productivo, para la optimización de prácticas agropecuarias mediante el acceso a datos meteorológicos precisos, reduciendo pérdidas económicas y promoviendo una agricultura más sostenible.

La implementación de la RAMF contribuirá directamente a mejorar la calidad de vida y la productividad de las familias paipperas, promoviendo una agricultura más sostenible y adaptada a las condiciones locales de la provincia de Formosa.

Resultados del registro digital paippero

- ✓ Total, de registros 2023 y 2024: 2.818
- ✓ Personas registradas: 6.369

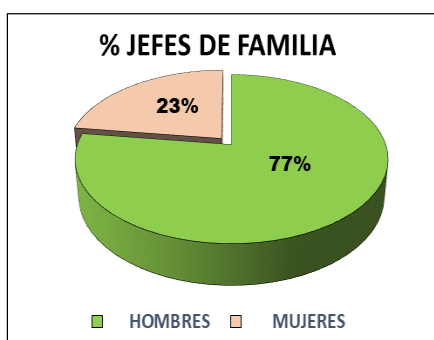
CUADRO RESUMEN MENSUAL DE TOTAL DE REGISTROS, SUPERFICIE TOTAL, AGRÍCOLA Y GANADERA, Y TOTAL DE PERSONAS REGISTRADAS. AÑO 2024

MES	REGISTROS	SUP TOTAL	SUP AGRICOLA	SUP GANADERA	PERSONAS
ENERO	190	13.426	689,25	10.947	455
FEBRERO	717	62.900	2.522,95	39.822	1.738
MARZO	344	35.672	736	19.456,4	804
ABRIL	80	7.659	288,5	3.633,25	195

<b>MAYO</b>	117	1.141,2	257,5	780,91	292
<b>JUNIO</b>	132	5.615	1.026,7	4.214,9	283
<b>JULIO</b>	139	3.045,5	301	2.128,9	307
<b>AGOSTO</b>	225	2.669,34	610,7	1.601,79	491
<b>SEPTIEMBRE</b>	135	10.637,4	636	9.763	291
<b>OCTUBRE</b>	204	27.023,2	624,8	1.8864,5	381
<b>NOVIEMBRE</b>	91	22.380	546,9	10.285,9	174
<b>DICIEMBRE</b>	47	460.588,2	245,7	10.746,6	63
<b>TOTAL</b>	<b>2.421</b>	<b>652.757</b>	<b>8.486</b>	<b>132.245</b>	<b>5.474</b>

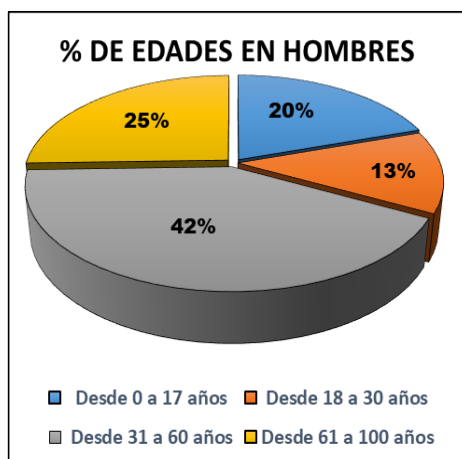
JEFES DE FAMILIA

- ✓ Hombres: 1.861
- ✓ Mujeres: 550



NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADAS

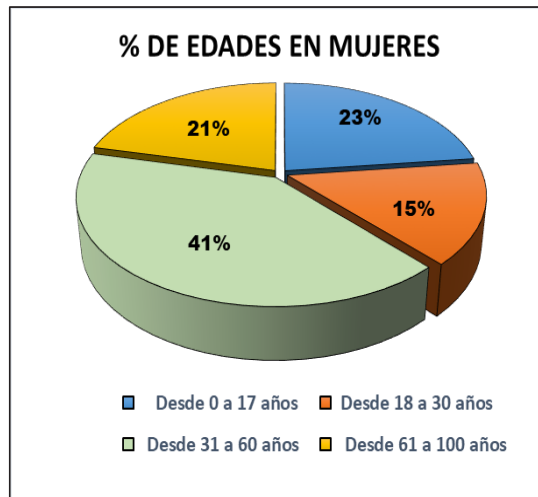
- ✓ Hombres: 3.044
  - Desde 0 a 17 años: 606
  - Desde 18 a 30 años: 388
  - Desde 31 a 60 años: 1.275
  - Desde 61 a 100 años: 775





✓ Mujeres: 2.429

- Desde 0 a 17 años: 561
- Desde 18 a 30 años: 366
- Desde 31 a 60 años: 986
- Desde 61 a 100 años: 516

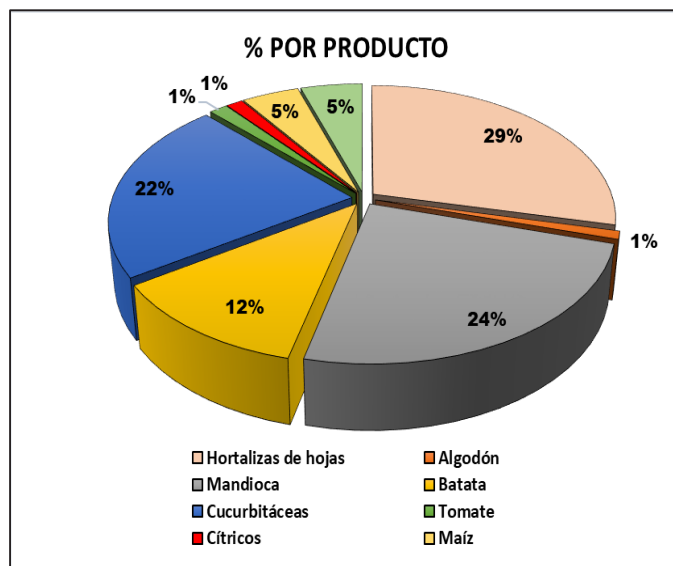


PRODUCCIÓN

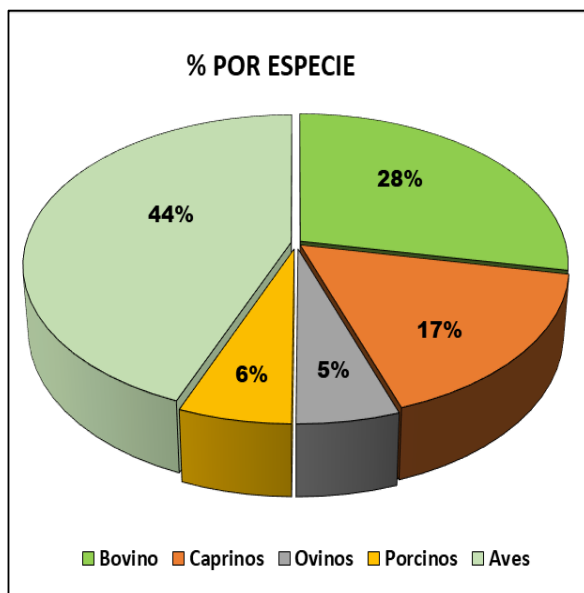
✓ Total, de hectáreas registradas: 652.757

✓ Producción Agrícola: 8.486 ha

- Hortalizas de hojas: 657 ha
- Algodón: 22 ha
- Mandioca: 550 ha
- Batata: 270 ha
- Cucurbitáceas: 510 ha
- Tomate: 33 ha
- Cítricos: 30 ha
- Maíz: 104 ha
- Banana: 112 ha



- ✓ Producción Ganadera: 132.245 ha
  - Bovino: 26.779 cabezas
  - Caprinos: 15.863 cabezas
  - Ovinos: 5.127 cabezas
  - Porcinos: 5.635 cabezas
  - Aves: 41



## 9. MECÁNICA MÓVIL INTEGRAL

### Objetivo principal

El área de asistencia mecánica integral móvil pretende atender las diferentes necesidades de herramientas e implementos agrícolas de los pequeños productores y sus familias a lo largo y ancho del territorio provincial.

- ✓ Reparar herramientas como motobombas, moto guadañas y otros.
- ✓ Capacitar y actualizar las herramientas metodológicas según las necesidades detectadas sobre el uso, mantenimiento y cuidado de herramientas y maquinarias agrícola.

### Población destinada

- ✓ Familias de pequeños productores.
- ✓ Escuelas rurales.
- ✓ Escuelas agras técnicas de las diferentes regiones productivas.

### Resultados logrados

Las asistencias realizadas se han llevado a cabo de dos maneras: presenciales yendo a visitar al productor en su chacra en caso de maquinaria más pesada como tractores o roto enfardadoras y otras veces de manera telefónica resolviendo dudas y guiando al productor dependiendo de las particularidades de la situación.

Se han entregado 40 herramientas motobombas, moto guadañas, motocultores.

Las reparaciones de 60 maquinarias e insumos agrícolas.

Además de asistir a las diferentes necesidades técnicas y mecánicas el área ha dictado capacitaciones orientadas a favorecer y agilizar la labor del productor como también bajar el costo de las reparaciones.

#### 9.1. Capacitaciones dictadas

- ✓ Manejo y cuidado de maquinaria agrícola: tractor.
- ✓ Uso y mantenimiento de maquinaria agrícola: moto cultivadora.
- ✓ Uso y mantenimiento de moto guadaña.
- ✓ Reparación, cuidado, mantenimiento y seguridad de maquinaria agrícola. Moto enfardadora.

- ✓ Reparación de moto cultivador.
- ✓ Reparación de tractor.

Si bien las capacitaciones fueron pensadas para los productores se han extendido a las instituciones educativas que lo han requerido como fueron las escuelas agro técnicas N°1 de Laguna Blanca y agro técnica N°2 de Misión Laishí.

### Regiones y localidades alcanzadas

- ✓ Región Este: Lucio V. Mansilla, Villa Escolar, Herradura, Misión Laishí, Villafañe, El Colorado, Villa Dos Trece, Pirané y Gran Guardia
- ✓ Región Centro y Oeste: comandante Fontana, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Palo Santo, Ibarreta, Las Lomitas, Posta Cambio Salazar, Laguna Yema, Subteniente Perín, Los Chiriguanos e Ingeniero Juárez
- ✓ Región Norte: Riacho He-He, Tres Lagunas, Siete Palmas, Clorinda, Laguna Nainck, Laguna Blanca, Buena Vista, El Espinillo, Misión Tacaagle, Gral. Belgrano, Villa Gral. Güemes, San Martín Dos, Cabo 1° Lugones

### Objetivos secundarios

- ✓ Además de acompañar al productor al área de asistencia mecánica integral móvil en conjunto con el SENASA, soberanía alimentaria y el área de producción animal del instituto lleva a cabo la logística del traslado de la carne de las distintas faenas realizadas a largo del año en las diferentes regiones del territorio provincial hacia la capital.
- ✓ Armado, traslado logístico del equipo de faena del furgón térmico, limpieza control de frío y detección de posibles problemas eléctricos es la tarea que se desarrolló con fabulosos resultados.
- ✓ En marzo en Posta cambio Salazar.
- ✓ En junio en Lugones.
- ✓ En agosto en Los Chiriguanos.
- ✓ En diciembre en El Chorro

Las capacitaciones que fueron pensadas para los productores pudieron extenderse a las instituciones educativas y además de eso se dictaron dos más.

- ✓ “Capacitación y manejo seguro de vehículos oficiales” que se dictó a compañeros de la institución”
- ✓ “Auxiliar de mecánica de motos “este último en conjunto con el ministerio de educación de la provincia.

## 10. LOGÍSTICA Y EVENTOS

Actividades desarrolladas en el territorio provincial:

### 10.1. Ferias paipperas

Se realizaron 139 ferias

32 ferias Itinerantes en diferentes barrios de la ciudad de Formosa.

107 ferias fijas ubicadas en dos puntos de la ciudad de Formosa: Polideportivo del Barrio La Paz (Joaquín de los Santos 1200 entre Masferrer y Puchini) y en el Playón del Instituto PAIPPA (Padre Grotti 1040).

### 10.2. Jornadas productivas

Se realizaron 48 jornadas.

- ✓ Jornadas de Fortalecimiento Técnico y Productivo – entrega de semillas de Maíz y Cucurbitáceas: se realizaron en 6 localidades: Riacho He-He, Buena Vista, General Belgrano, Mayor Villafañe, Pozo del Tigre y Laguna Yema.
- ✓ Jornadas Hortícolas: se realizaron 10 en las localidades: Buena Vista, Laguna Nainck “La Primavera”, Misión Tacaagle, Tres Lagunas, Riacho He He “El Recodo”, Boca Riacho Pilagás, Pirané Colonia Santa Cruz, Pozo del Tigre, El Espinillo y Laguna Blanca.
- ✓ Jornada Técnica en Producción Avícola: se realizaron 3 en las localidades: Laguna Blanca, El Colorado “Colonia El Alba” y en Pozo El Mortero.
- ✓ Jornada – Registro Paipperos: se realizaron 20 en las localidades: Laguna Nainck, Riacho He He, Buena Vista, Misión Tacaagle, Laguna Blanca, General Güemes, General Belgrano, El Espinillo, Tres Lagunas, Río Muerto, Guadalcazar, Pozo de Maza, Ingeniero Juárez, La Madrid, Posta Cambio Zalazar, Misión Laishí, Palo Santo, Pirané “Colonia Loma Monte Lindo”, General Lucio V. Mansilla y Villa Escolar.
- ✓ Jornada Caprina: se realizó 1 en el paraje Teniente Fraga “El Talar”
- ✓ Jornada Ganadera: se realizó 1 en la localidad de Misión Laishí.
- ✓ Jornada de Capacitación Porcina: se realizó 1 en la localidad de Laguna Blanca “Escuela Agrotécnica N°1 Combate de San Lorenzo”
- ✓ Jornadas Cuidemos a tú Mascota: se realizaron 6 en las localidades: Herradura, Colonia Pastoril, Pozo del Tigre, Mariano Boedo, Las Lomitas/Clinica Móvil y Lote 110 / Clínica Móvil.

### 10.3. Capacitaciones

Se realizaron 37 capacitaciones “Huerta Familiar” en conjunto con otras instituciones provinciales y/o municipales, en diferentes Barrios de la ciudad de Formosa: Barrio San Agustín, Juan Domingo Perón, Simón Bolívar, La Nueva Pompeya, 6 de enero, Sagrado Corazón, Eva Perón, El Palomar, Lote 4 Club Fátima, Lote 110, El Porvenir, San Pedro, Lote Rural 3 Bis, 20 de Julio, Urbanización San Isidro, Antenor Gauna, Laguna Siam, Obrero, Urbanización España, Nueva Formosa, Villa del Carmen, Santa Rosa, 12 de Octubre, Lote 111, Emilio Tomas, 8 de Marzo, Simón Bolívar, Mojón de Fierro y República Argentina, entre otros.

### 10.4. Actividades interinstitucionales

- ✓ Acompañamiento por el día de la Mujer – polideportivo Barrio La Paz – Formosa.
- ✓ Comercialización de Chivitos del Oeste Formoseño - Pago a productores por carne caprina de semana santa – Posta Cambio Zalazar.
- ✓ Capacitación hortícola – Ministerio de la Producción/ PAIPPA – Villafañe.
- ✓ Entrega de Insumos PAIPPA - M. Comunidad / PAIPPA – Boca Riacho Pilagás
- ✓ Operativo Por Nuestra Gente Todo – Barrios Villa del Rosario, Villa Lourdes, Eva Perón, 2 de abril San Francisco.
- ✓ Apertura de las capacitaciones con el equipo del Vicegobernador Dr. Eber Solís - Barrio Liborsi.
- ✓ Día de la infancia – Circuito 5 y Paraíso de los Niños
- ✓ Entrega de semillas Maíz y Cucurbitáceas – Ministerio Producción / PAIPPA - El Colorado, Mayor Edmundo Villafañe, Villa Escolar, San Hilario/Gran Guardia y Misión Laishí.
- ✓ Expo Tigre – Ganado Menor y hortícola – Pozo del Tigre.
- ✓ Operativo Por Nuestra Gente Todo OPGNT – Pirané, Pozo del Tigre, Estanislao del Campo, Ibarreta, Comandante Fontana, Palo Santo, Potrero Norte
- ✓ Expo Emprendedores – Mojón de Fierro.
- ✓ Fiesta del Pomelo – Laguna Blanca.
- ✓ Remate Ganadero – Ingeniero Juárez y Paraje La Diosa - Las Lomitas.
- ✓ Feria Ecológica – Barrio Bernardino Rivadavia – Formosa.
- ✓ 1° Expo Educación y Trabajo – Galpón G Formosa.
- ✓ Feria Ganadera Paippera – Fortín Soledad y Puerto Irigoyen

## 11. ÁREA LEGAL Y TÉCNICA

### Misión

Brindar asistencia legal y técnica a todas las unidades de gestión dependientes del Instituto PAIPPA.

### Funciones del área

- ✓ Participar en todos los proyectos de ley, decretos y resoluciones originadas en el ámbito del Instituto y en los que deba intervenir.
- ✓ Analizar y dictaminar toda la documentación sometida a consideración.
- ✓ Recopilar, analizar y actualizar las normativas vigentes de las Legislaciones: Nacionales, Provinciales e Internacionales de interés para el Instituto.
- ✓ Realizar y analizar proyectos de convenios, contratos y toda documentación del Instituto.
- ✓ Intervenir en el encuadramiento legal de los planes, programas y proyectos ejecutados por este Organismo.
- ✓ Confeccionar informes y/ o requerimientos judiciales, toda vez que la materia de su competencia lo requiera.

### Resultados logrados

- ✓ Desde el mes de enero del 2024 al mes de diciembre del corriente año se han realizado las siguientes tareas/gestiones:
- ✓ Se han dictaminado 572 expedientes.
- ✓ Se han redactado y actualizado conforme legislación actual, contratos de comodato de moto-vehículos pertenecientes al patrimonio del Instituto.
- ✓ Se ha confeccionado e instrumentado contratos de Locación entre el Instituto PAIPPA 9 y particular (persona física). Además, se ha confeccionado y analizado toda documentación requerida por las diferentes Áreas.
- ✓ Confección de Resoluciones en el Ámbito del Organismo
- ✓ Contestación de Oficios y Requerimientos Judiciales y Administrativos; 7.

- ✓ Confeccionado y redacción del Reglamento interno para las "FERIAS PAIPPA".
- ✓ Confección de Acta de Compromiso entre Feriante y el Instituto.
- ✓ Gestión y presentación de Trámites varios ante los organismos competentes en cada caso del personal dependiente de este organismo.

Cabe aclarar que el Área Legal y Técnica y el Área Gestión de Personal han Intervenido en cuestiones legales y acompañamiento en casos de Violencia de Género.

- ✓ Se ha gestionado trámites de presentación de documentación para pensiones provinciales de agentes fallecidos de este Instituto.

## 12. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

### Misión

Asistir en la coordinación y control del personal dependiente del organismo, llevando a cabo las tareas necesarias para una mejor calidad y desempeño profesional, técnico y administrativo.

### Funciones del área

- ✓ Entender en designación, documentaciones, movilidad del personal del Organismo y en todo lo relacionado con los mismos.
- ✓ Entender en la aplicación de la legislación vigente al personal e intervenir en la actualización del legajo único del personal dependiente del Organismo y Coordinar su actividad funcional con la Dirección Provincial de Administración de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

### Resultados logrados

- ✓ Actualización del 100% de legajos, recopilación de documentación faltante, y toda documentación pertinente, tanto del personal jornalizado, adscriptos, y contratados.
- ✓ Digitalización del 100% de los legajos de todo el personal del Instituto y carga posterior de la información en el Sistema Integrado de Gestión de la APP.
- ✓ Se ha registrado en el Sistema la Movilidad del Personal (Adscripciones y Afectaciones).
- ✓ Incorporación de declaración jurada de "número telefónico y correo del personal para notificaciones institucionales.
- ✓ Redacción de los Memorándum de comunicación, instrucción / disposición recomendación para las distintas áreas y departamentos del Instituto. -
- ✓ Registro de control de Licencias anuales ordinarias del personal y su pertinente instrumentación.

## **INSTITUTO PROVINCIAL DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES**

El Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales (IPCyTF) es un ente autárquico dependiente funcionalmente del Ministerio de la Producción y Ambiente.

El IPCyTF tiene como objetivo primordial el ordenamiento territorial de las tierras fiscales de la provincia de Formosa y para ello, realiza un trabajo continuo y ordenado para mejorar las condiciones de titularidad de los pobladores y la organización de sus asentamientos; contribuyendo, de esta manera, a mejorar las condiciones de vida de los pobladores de zonas rurales y urbanas. También brinda la posibilidad de realizar inversiones productivas, coadyuvando al desarrollo armónico de la provincia trabajando para ello de manera coordinada con otros organismos provinciales referentes en la materia.

### ESTRUCTURA ORGÁNICA

Por Decreto N°396 de fecha 28/12/22 se prevé la estructura orgánica del Instituto: Administración General, Sub-Administración General y las Direcciones: de Secretaría General; Colonización; Legal y Técnica; Topografía y Servicio Administrativo y Financiero, y sus respectivos Departamentos, para mejor cumplimiento de sus funciones.

### COMPETENCIA PRIMARIA

El Instituto Provincial de Colonización y Tierras Fiscales tiene a su cargo la administración y disposición de las tierras fiscales, rurales y urbanas que integran e integren en el futuro, el dominio privado provincial; efectuar registro y catastro de las mismas; realizar el estudio, clasificación, subdivisión, mensura y amojonamientos; proponer al Poder Legislativo la expropiación de inmuebles rurales o urbanos necesarios para planes de colonización o urbanización; proyectar y aplicar leyes sobre planes de colonización integral de tierras rurales sobre la base de la subdivisión en unidades económicas; realizar el fraccionamiento de las tierras urbanas y sub urbanas; proponer trazado de nuevos pueblos; proponer las reservas; otorgar permisos de ocupación y adjudicaciones en venta; otorgar donaciones; determinar las superficies que se excluirán del régimen de venta; aplicar sanciones y desalojos que correspondan; aceptar donaciones o legados sin cargos ni restricciones con destino al dominio privado provincial; recabar autorización del Poder Legislativo, todo de conformidad a la Ley 113 y modificatorias y su decreto reglamentario N° 1539/60, así como también arbitrar las demás medidas necesarias para el mejor cumplimiento de la ley.

INFORMES CUANTITATIVOS

BALANCE GENERAL DEL ESTADO LEGAL DE LAS TIERRAS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA 1.960 – 2.024

		<b>SUPERFICIE EN HECTÁREAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>POB.</b>
<b>PARA TÍTULOS DE PROPIEDAD</b>	P/TITULOS INDIVIDUALES	3.956.903 has.	54,90%	4.732
	P/TITULOS COMUNITARIOS	312.059 has.	4,33%	
	<b>TOTAL</b>	<b>4.268.962 has.</b>	<b>59,23%</b>	
<b>RESERVAS</b>	R. BAÑADO LA ESTRELLA	400.000 has.	5,55%	
	OTRAS RESERVAS (Pueblos, Esc., Policía, Iglesia, YPF, Organismos y otros)	199.233 has.	2,76%	
	<b>TOTAL</b>	<b>599.233 has.</b>	<b>8,31%</b>	
<b>FISCAL CON DISTINTOS GRADOS DE OCUPACIÓN</b>	ADJUDICACIONES EN VENTA	1.469.717 has.	20,39%	6.617
	OCUPACIONES VARIAS (Perm. de Ocupaciones y otros)	868.688 has.	12,01%	
	<b>TOTAL</b>	<b>2.338.405 has.</b>	<b>32,46%</b>	
<b>SUPERFICIE TOTAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA</b>		<b>7.206.600 has.</b>	<b>100%</b>	

Nota: "Los datos están sujetos a modificación y/o actualización en proceso".

Instituto de Colonización y Tierras Fiscales

Dpto. Técnico

Técnico Contable: Nicolás J. Stachuk FORMOSA,

GRÁFICO REPRESENTATIVO EXPRESADO EN HECTÁREAS



Nota: "Los datos están sujetos a modificación y/o actualización en proceso".

Instituto de Colonización y Tierras Fiscales

Dpto. Técnico

Técnico Contable: Nicolás J. Stachuk FORMOSA,

TAREAS REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES  
AÑO 2024

CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO	SUPERFICIE TOTAL	BENEFICIARIOS
<b>RURAL</b>			
<b>PARA TÍTULOS DE PROPIEDAD</b>			
DPTO. BERMEJO	1,27 Has.		
DPTO. FORMOSA	2,93 Has.		
		<b>4,20 Has.</b>	<b>2 Beneficiarios</b>
<b>ADJUDICACIONES EN VENTA</b>			
DPTO. PATIÑO	4.065,42 Has.		3
DPTO. PIRANE	682,50 Has.		1
		<b>4.747,92 Has.</b>	<b>4 Beneficiarios</b>
<b>PERMISOS DE OCUPACIÓN</b>			
DPTO. PATIÑO	3.470,42 Has.		2
DPTO. PIRANE	208,00 Has.		1
		<b>3.678,42 Has.</b>	<b>3 Beneficiarios</b>

<b>TRANSFERENCIAS DE ADJUDIC.</b>			
DPTO. PATIÑO	214,00 Has.		1
DPTO. BERMEJO	440,00 Has.		1
DPTO. PILAGAS	32,00 Has.		1
		<b>686,00 Has.</b>	<b>3 Beneficiarios</b>
<b>DEJAR SIN EFECTO PERMISO DE OCUPACIÓN</b>			
DPTO. FORMOSA	0,80 Has.		1
DPTO. PATIÑO	4596,00 Has.		1
		<b>4596,80 has</b>	<b>2 Ocupantes</b>
<b>DEJAR SIN EFECTO RESERVA</b>			
DPTO. BERMEJO	50,00 Has.	<b>50,00 Has.</b>	<b>1 Ocupante</b>
<b>DEJAR SIN EFECTO ADJUDICACIONES EN VENTA</b>			
DPTO. BERMEJO	1.159,00 Has.		3
DPTO. PIRANE	682,50 Has.		2
DPTO. PATIÑO	3.070,42		1
		<b>4911,92 Has.</b>	<b>6 Ocupantes</b>
<b>DECLARAR F. y L. DONACIÓN</b>			
DPTO. BERMEJO	9,00 Has.	<b>9,00 Has.</b>	<b>1 Ocupante</b>
<b>DECLARAR EXTINTO TÍTULO DE PROPIEDAD</b>			
DPTO. BERMEJO	1,27 Has.	<b>1,27 Has.</b>	<b>1 Ocupante</b>
<b>RESERVAS DE UTILIDAD PUBLICA - CUANTIFICABLES</b>			
DPTO. FORMOSA	500,00 Has.		1
DPTO. RAMON LISTA	553,00 Has.		1
DPTO. PIRANE	1,00 Has.		1
DPTO. BERMEJO	380,40 Has.		3



DPTO. PATIÑO	107,93 Has.		3
DPTO. PILCOMAYO	0,85 Has.		1
DPTO. LAISHI	0,02 Has.		1
		<b>1543,20 Has.</b>	<b>11 Beneficiarios</b>

Instituto de Colonización y Tierras Fiscales  
 Dpto. Técnico  
 Técnico Contable: Nicolás J. Stachuk FORMOSA,

CLASIFICACIÓN	SUPERFICIE POR BARRIO	SUPERFICIE TOTAL EN M2	BENEFICIARIOS
<b>URBANO</b>			
<b>PARA TÍTULOS DE PROPIEDAD</b>			
BARRIO SIMON BOLIVAR	350,00 m2		1
BARRIO SAN FRANCISCO	Se otorga la escritura y rectifica resoluciones anteriores		1
		<b>350,00 m2</b>	<b>2 Beneficiarios</b>
<b>ADJUDICACIONES EN VENTA</b>			
BARRIO OBRERO	294,31 m2		1
MOJON DE FIERRO VIEJO	1.904,00 m2		2
		<b>2.198,31 m2</b>	<b>3 Beneficiarios</b>

Instituto de Colonización y Tierras Fiscales  
 Dpto. Técnico  
 Técnico Contable: Nicolás J. Stachuk FORMOSA,

## DIRECCIÓN DE TOPOGRAFÍA

- ✓ Instrucciones de mensura otorgadas: 30
- ✓ Visto bueno planos de mensura otorgados: 4
- ✓ Descripciones de parcelas rurales: 4
- ✓ Descripciones de parcelas urbanas: 5

### PLANOS DE MENSURAS CON VISTO BUENO POR DEPARTAMENTOS

- ✓ Departamento Matacos  
Parcelas: Cero (0) – Superficie: 00,00 ha.
- ✓ Departamento Ramón Lista  
Parcelas: Cero (0) – Superficie: 00,00 ha.
- ✓ Departamento Formosa

- Parcelas: Cero (0) – Superficie: 00,00 ha.
- ✓ Departamento Laishí
- Parcelas: Cero (0) – Superficie: 00,00 ha.
- ✓ Departamento Pilagás
- Parcelas: Cero (0) – Superficie: 00,00 ha.
- ✓ Departamento Pilcomayo
- Parcelas: Cero (0) - Superficie: 00,00 ha.
- ✓ Departamento Bermejo
- Parcelas: Uno (1) – Superficie: 01,4955 ha.
- ✓ Departamento Pirané
- Parcelas: Tres (3) - Superficie: 92,007623 ha.
- ✓ Departamento Patiño
- Parcelas: Dos (2) – Superficie: 1.191,6542 ha.
- Superficie Total: 1.285,1573623 has

#### MENSURAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN

Parcelas: Cero (0) - Superficie: 00,00 ha.

Fuente. Dirección de Topografía del IPC y TF FORMOSA, Diciembre de 2024

#### OTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

Es dable expresar que el Instituto, ha enmarcado un pronunciado perfil de personalidad territorial en la gestión pública provincial y que fueron recepcionados con una exitosa imagen positiva, arrojando, indubitablemente, un óptimo pronóstico de certeza para el periodo 2025, que de continuar con las tareas impulsadas, éstas quedarán enmarcadas en la retina del trabajador rural. Todo ello, bajo el paradigma de estimular el arraigo familiar sobre la tierra coherentemente subdividida y eficientemente trabajada a fin de garantizar el mérito de la adjudicación administrativa.

El Instituto, ha valorado un plan de acción de tareas, consistente en la premura intervención administrativa, tendientes a verificar y examinar toda aspiración de ingreso, posesión, tenencia, y/o cualquier hecho y/o acto de derecho subjetivo o real, que implique relación de poder con fundos rurales fiscales relacionados a personas humanas y/o jurídicas, extendiéndose incluso a cualquier forma de organización de capital, tecnología y trabajo, con el objetivo de cruzarlos con los preceptos del Derecho Público y de la Constitución Provincial, en un todo conteste y a fin de evitar hechos de concentración de propiedades y de especulación.

#### INSPECCIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS DE PREDIOS FISCALES PROVINCIALES - REUNIÓN INTER-INSTITUCIONAL - RESTABLECIMIENTO DE COMISIONES – REESTRUCTURACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Para el mentado requerimiento se han encomendado a los equipos de fiscalizadores perteneciente a este Instituto a trasladarse hasta los puntos de referencias previamente estudiados, con la finalidad de lograr determinar el verdadero estado de situación jurídica- administrativa de la tierra involucrada y de los intereses arrimados por los ocupantes y a razón de considerar evidencias y argumentos conducentes y decisivos, sin los cuales no habría sido posible alcanzar la verdad material.

Resulta, asimismo, relevante no dejar de mencionar que el Instituto viene participando fervientemente en actividades programáticas Interinstitucionales adhiriéndose a las prestaciones de servicios públicos integrales, desde el enfoque de brindar la mejor atención a la comunidad Formoseña, de compatibilizar con el bien común y de conectarse a las convocatorias bajo la aplicación de conductas proactivas dirigidas en atender la situación de ocupaciones de predios fiscales cualquiera fuere la invocación de título, alcanzado directa o indirectamente, a los intereses colectivos, asociaciones ideal o a grupo de personas organizadas.

Con el espíritu, ánimo y el fomento del trabajo colaborativo, coordinado y en conjunto, el Instituto hace presencia física y fuera del asiento principal de su sede, en cada acontecimientos emprendidos por las organismo públicos de la Provincia, como el Ministerio de la Producción y Ambiente, Programa de Asistencia Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA), CEDEVA, Administración Tributaria de la Provincia (ATP), Vialidad Provincial, Policía de la Provincia de Formosa, Municipalidades, Comisiones de Fomentos, Delegaciones Vecinales, entre otros, y todo ello, en miras de alcanzar las buenas prácticas administrativas en el marco de las políticas públicas del Gobierno de la Provincia, y movilizados en la inteligencia de que cada acto es conforme a la competencia atribuida por el régimen de tierras, a fin de conciliar en forma equilibrada y armónica, el proceso de desarrollo económico y social que promueve la Provincia.

Estos resultados con la presencia del Instituto a los eventos productivos convocados, amén de significar una clara ratificación de pertenencia como equipo de sinergia y de visión en común Interinstitucional, con lecturas homogéneas en conceptualizar a la tierra rural como un factor de la producción integrante de la actividad económica primaria y que cuya explotación racional prevé el equilibrio entre la conservación del uso del suelo y la utilidad del trabajador, también afianza un claro acompañamiento a las familias en las vicisitudes del desarrollo productivos, en que se beneficiaron con una serie de actividades y de valiosas prestaciones, entre ellas el

asesoramiento de los procedimientos administrativos legales y previstos en el régimen de tierras fiscales para lograr una correcta invocación y presentación de sus intereses.

La presencia y participación del Instituto en el escenario territorial de los remates ganaderos ha simbolizado el puntapié de beneficiosas experiencias, consolidando no solo el cometido del trabajo sistémico y mancomunado Interinstitucional, sino que guardará el comienzo de lazos memoriales para el administrado, en que ha vivenciado una positiva lectura coloquial al permitirse liberar obstáculos de distancias espaciales para interactuar con el personal del Instituto en el ámbito de sus propias actividades, es decir, en tiempo real, preguntando y recibiendo las respuestas a todas sus inquietudes, implicando, asimismo, para el Instituto la posibilidad de recolectar flagrantes evidencias del desarrollo económico, social y cultural que promueve la provincia, en un todo, equilibrado con el cuidado y la conservación del uso del suelo.

En suma y dentro del contexto de la función administrativa emergente de la agenda de despachos, el Instituto ha ejercitado tareas de relevamiento, inspecciones y entrevistas con los pobladores, dividiendo (consuetudinariamente) a la provincia en las siguientes circunscripciones:

<b>CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>
<b>Comisión Posta Cambio Zalazar</b>	Con cabecera en la localidad homónima, incluyendo a las localidades y zonas aledañas, desde San Martín 2 hasta la Línea Balilari,
<b>Comisión Laguna Yema</b>	Con cabecera en la localidad homónima, incluyendo localidades y zonas aledañas desde Juan G. Bazán Los Chiriguanos
<b>Comisión Ingeniero Juárez</b>	Con cabecera en la localidad homónima, incluyendo a las localidades y zonas aledañas, desde Los Chiriguanos hasta la Línea Balilari,
<b>Comisiones Volantes diarias</b>	Con cabecera en la ciudad capital, incluyendo al resto de las localidades y zonas aledañas contiguos
<b>COLONIAS</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Laguna Blanca, Gral. Viamonte, Almte. Brown, cuyas superficies territorial afectan al N.E. de la Provincia</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ituzaingo, Gral. Guido, Río Bermejo, ubicadas al S.E. de la Provincia y teniendo como limite a la Ruta Nacional N° 81.-</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan Bautista Alberdi (parcial) y Coronel Dorrego, partiendo desde la Ruta Nac. N° 81 hasta el límite del Río Bermejo, abarcando la línea imaginaria entre Fontana y Palo Santo y desde allí hacia el Oeste, hasta la intersección de Estanislao Del Campo.</li> </ul>
<b>ZONA "A"</b>	
Comprendiendo a las localidades de Pirané, Palo Santo e Ibarreta.	

#### ASESORAMIENTO DEL ORGANISMO

Las labores del orden administrativo se han sostenido sobre el andamiaje de la diligente probidad, siendo el único propósito la de consagrar a los pobladores con una adecuada atención a sus pretensiones, dotado de un pronunciamiento de calidad jurídica, en que las reglas del cauce y del impulso del expediente comulgan de un espacio en que conste en que ha sido oído y, asimismo, ha recibido información útil y adecuada a sus intereses tendientes a ejercitar sus derechos.

Es dable señalar que la marcha de la gestión administrativa idealizan, la atención personalizada, preferentemente a personas en condición de vulnerabilidad, en cumplimiento de las Cien Reglas de Brasilia, cuyo objeto es el de concretar efectivamente el acom-

pañamiento en todo el procedimiento administrativo que en competencia interesa, ya sean antes, durante y posterior al mismo, a modo de garantizar las condiciones de acceso efectivo al conocimiento de sus intereses, derechos y obligaciones, como asimismo, el pleno goce de los servicios que brindan las políticas del derecho público interno.

Asimismo, en ese orden, este Instituto oficia permanentemente a brindar asesoramiento tecno-jurídico a fin de que los administrados internalicen informaciones acerca del conocimiento del procedimiento que tramitan por ante este organismo, acudiendo a sus lugares de arraigo y achicando la brecha de tiempo en el cauce de los procedimientos administrativos de rigor bajo el fin inmediato que es el de satisfacer la tutelas de los administrados.

### COMISIÓN AD-HOC DE PRECIOS

Cada estatus jurídico procedimental subyacente de un expediente implica para el Instituto el deber en observar las pautas de medición económica con bases monetarias determinadas y oficializadas con antelación al pronunciamiento administrativo de rigor, sin embargo, por la incidencia del curso temporal (computados desde el 04/02/2022 – última Resolución de Precios-) y a las vicisitudes de las políticas monetarias, emergentes de un contexto financiero que significó una creciente volatilidad de los costos en el orden micro y macro económico, han estimulado la distorsión de los avalúos generales alcanzando a los predios fiscales, infringiendo ante dicho horizonte la necesidad de ponderarlos monetariamente a ocurrencias de actualizarlos conforme a las realidades económicas operantes.

En atención a ello y a la premisa de la depreciación económica del avalúo, el Instituto determinó la imperiosa necesidad de conformar una comisión Ad Hoc de precios encomendando a un equipo interdisciplinario de profesionales perteneciente a sus estructuras orgánicas de agentes, el desempeño consistente en actualizar pecuniariamente a los predios fiscales.

En el marco de lo expuesto precedentemente, y conforme a la inteligencia de estimar, a su vez, un equilibrio de naturaleza patrimonial que, por un lado, asegure una percepción de recupero al Estado Provincial y al mismo tiempo, permita sostener el rendimiento financiero del productor, la comisión de precio Ad Hoc dictaminó una pragmática de hecho valorativo en forma concreta y general, en un todo integrado e inescindible al propósito de la función administrativa y en el marco de las facultades administrativas, de naturaleza adjetivas, resultando ser, éstas, la bases del pronunciamiento del Instituto y que cuyas actuaciones se han sustanciado a conocimiento y consideración del Poder Ejecutivo con criterio prudencial normativo.

### CAPACITACIÓN PERSONAL DEL INSTITUTO

Personal del Organismo ha participado del curso de Mesa de Entradas, Salidas y Notificaciones – Capacitación en Redacción Administrativa”, organizado por la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Provincia, habiendo aprobado el mismo con excelente nota y felicitaciones por parte de la organización.

A su vez los profesionales del área legal han participado con éxito en el XXVI Ciclo de Capacitación y Desarrollo Profesional para Abogados del Estado dictado desde la ECAEF – Secretaria Legal y Técnica, del que a su vez han elaborado un documento que fuera presentado a esta Administración del IPCyTF.

Asimismo, el trabajo se realiza en equipo y es colaborativo, se capacitan mutuamente y de manera permanente a fin de mejorar las prácticas de gestión.

Publicación en revista de la Secretaria Legal y Técnica – año iii n°4 – junio 2024 – pág. 58-68

La Directora a cargo de la Dirección Legal y Técnica del IPCyTF, en calidad de autora, con la Dirección Técnica de esta Administradora ha llevado adelante la redacción y posterior publicación en la revista mencionada sobre: Ley de Tierras Rurales. Reflexión y Reivindicación de su importancia desde el Fallo CECIM.

### HERRAMIENTAS Y APLICACIONES DISEÑADAS PARA LA GESTION DE LA INFORMACIÓN Y TRAMITES INTERNOS DEL INSTITUTO DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES

#### Base de datos - interfaz gráfica (Software Microsoft Access)

Se ha creado y diseñado un sistema de gestión de la información a través de un Módulo de interfaz gráfica de fácil acceso para realizar búsquedas relacionadas a los trámites administrativos y técnicos de áreas específicas del organismo. Esta herramienta permite la edición y control de datos de manera más sencilla y eficaz.

Los datos se almacenan a través de módulos individuales correspondientes a cada departamento logrando así centralizar los datos en una interfaz general donde se pueden realizar diferentes tipos de consultas de la información.

En conclusión: es una herramienta para la gestión de bases de datos que ofrece flexibilidad, facilidad de uso y seguridad, permite agilizar búsquedas y elaboración de informes de manera más rápida y eficaz.

#### SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SOFTWARE QGIS)

El instituto de Colonización y Tierras fiscales lleva cabo el proceso de automatización de la información geográfica utilizando diversas herramientas para la organización de la información, hoy en día cuenta con un sistema de información geográfica (GIS) de código abierto y gratuito. QGIS es una herramienta poderosa y flexible que se utiliza en una variedad de campos, incluyendo la planificación urbana. La implementación del programa SIG en la automatización de datos parcelarios busca mejorar la eficiencia y precisión en la gestión de datos. El objetivo principal fue utilizar QGIS para crear un sistema de información geográfica (SIG) que permita la automatización de procesos y la integración de datos.

En conclusión: la implementación de los Sistemas de Información Geográfica en la automatización de datos parcelarios ha sido un éxito. La automatización de procesos, la integración de datos y la visualización de resultados han mejorado significativamente la

eficiencia, precisión y capacidad de análisis de los datos parcelarios.

ESTADO PRESENTE TAMBIÉN CON EL IPCYTF

La concurrencia del Instituto a programas de acompañamiento oficiales convocados por el Gobierno de la Provincia han permitido el innegable cambio de la imagen estadual al transmitirse al colectivo de la sociedad Formoseña un proceso de conceptos ideal, canalizados sobre la reputación medidas y de tratamiento donde se asiste a las peticiones a fin de brindar respuestas concretas y de justicia social, como a su vez, también han permitido reconocer, en lo intrínseco, que la presencia el Instituto como organismo público integrante de la Administración Pública, en cada hecho y acto solidario, avanza a grandes pasos hacia la materialización de la postura presencial en el ámbito geográfico provincial, consistente en la auto percepción del perfil, consagrada en la utilidad al fin público encomendado, siendo el propósito de sus actividades alcanzar la equidad e igualdad social de la familias Formoseñas a razón de la competencia otorgada por las disposiciones de ley y del Modelo Formoseño.